



Albanesi S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Al 31 de marzo de 2018 y por los períodos de tres meses
finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017,
presentados en forma comparativa

Albanesi S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

ÍNDICE

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio

Estado de Resultados Integrales Consolidados Condensados Intermedios

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensados Intermedios

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados Condensados Intermedios

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Reseña informativa

Informe de revisión sobre los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad.

| Términos | Definiciones |
|------------------|--|
| /día | Por día |
| AESA | Albanesi Energía S.A. |
| AFIP | Administración Federal de Ingresos Públicos |
| AISA | Albanesi Inversora S.A. (Sociedad absorbida por ASA) |
| AJSA | Alba Jet S.A. |
| ASA | Albanesi S.A. |
| AVRC | Alto Valle Río Colorado S.A. |
| AVSA | Albanesi Venezuela S.A. |
| BADCOR | Tasa BADLAR corregida |
| BADLAR | Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras. |
| BCRA | Banco Central de la República Argentina |
| BDD | Bodega del Desierto S.A. |
| CAMMESA | Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. |
| CC | Ciclo combinado |
| CINIIF | Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera |
| CNV | Comisión Nacional de Valores |
| CTE | Central Térmica Ezeiza |
| CTF | Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero (fusionada con GMSA). |
| CTI | Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán (fusionada con GMSA) |
| CTLB | Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero (fusionada con GMSA) |
| CTMM | Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba |
| CTR | Central Térmica Roca S.A. |
| CTRi | Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja (fusionada con GMSA) |
| CVP | Costo Variable de Producción |
| Dam ³ | Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos. |
| DH | Disponibilidad Histórica |
| Disponibilidad | Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA. |
| DMC | Disponibilidad Mínima Comprometida |
| DO | Disponibilidad Objetivo |
| DR | Disponibilidad Registrada |
| ENARSA | Energía Argentina S.A. |
| Energía Plus | Plan creado por la Resolución de SE 1281/06 |
| ENRE | Ente Nacional Regulador de la Electricidad |
| EPEC | Empresa Provincial de Energía de Córdoba |
| FACPCE | Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas |
| FONINVEMEM | Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista |
| GE | General Electric |
| GECE | Generación Centro S.A. |
| GLSA | Generación Litoral S.A. |

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

| Términos | Definiciones |
|------------------------|--|
| GFSA | Generación Frías S.A. |
| GISA | Generación Independencia S.A. |
| GLBSA | Generación La Banda S.A. |
| GMSA | Generación Mediterránea S.A. |
| Grandes Usuarios | Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs |
| GRISA | Generación Riojana S.A. |
| GROSA | Generación Rosario S.A. |
| GUDIs | Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 kW |
| GUMAs | Grandes Usuarios Mayores |
| GUMEs | Grandes Usuarios Menores |
| GUPAs | Grandes Usuarios Particulares |
| GW | Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios. |
| GWh | Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés) |
| IGJ | Inspección General de Justicia |
| kV | Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts. |
| kW | Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios. |
| kWh | Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora |
| La Sociedad / El Grupo | Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias |
| LGS | Ley General de Sociedades |
| LVFVD | Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir |
| MAPRO | Mantenimientos Programados Mayores |
| MAT | Mercado a Término |
| MEM | Mercado Eléctrico Mayorista |
| MMm3 | Millones de metros cúbicos. |
| MVA | Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106. |
| MW | Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios. |
| MWh | Megavatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora. |
| NCPA | Normas Contables Profesionales Argentinas |
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| ON | Obligaciones Negociables |
| PWPS | Pratt & Whitney Power System Inc |
| Resolución 220/07 | Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07 |
| RG | Resolución General |
| RGA | Rafael G. Albanesi S.A. |
| RT | Resoluciones técnicas |
| SADI | Sistema Argentino de Interconexión |
| SE | Secretaría de Energía |
| TRASNOA S.A. | Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A. |
| UGE | Unidad Generadora de Efectivo |
| USD | Dólares Estadounidenses |

Albanesi S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 31 de marzo de 2018

Presidente

Armando R. Losón

Vicepresidente 1º

Guillermo G. Brun

Vicepresidente 2º

Julián P. Sarti

Directores Titulares

Carlos A. Bauzas

Sebastián A. Sánchez Ramos

Oscar C. De Luise

Directores Suplentes

Armando Losón (h)

José L. Sarti

Juan G. Daly

María de los Milagros D. Grande

Ricardo M. Lopez

Romina S. Kelleyian

Síndicos Titulares

Enrique O. Rucq

Francisco A. Landó

Marcelo P. Lerner

Síndicos Suplentes

Carlos I. Vela

Juan Cruz Nocciolino

Johanna M. Cárdenas

Albanesi S.A.

Razón Social: **Albanesi S.A.**

Domicilio legal: **Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Actividad principal: **Inversora y financiera**

C.U.I.T. **30-68250412-5**

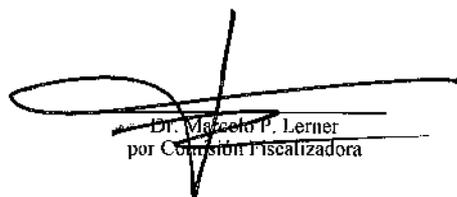
Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto o contrato social: **28 de junio de 1994**
De la última modificación: **23 de febrero de 2018**

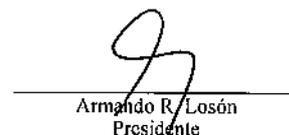
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: **6216 del libro 115, tomo A de SA**

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: **28 de junio de 2093**

| COMPOSICION DEL CAPITAL (Ver Nota 10) | | | |
|--|---|--|---|
| Acciones | | | |
| Cantidad | Tipo | Nº de votos que otorga cada una | Suscripto, integrado e inscripto |
| 64.451.745 | Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1 | 1 | \$ |
| | | | 64.451.745 |


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

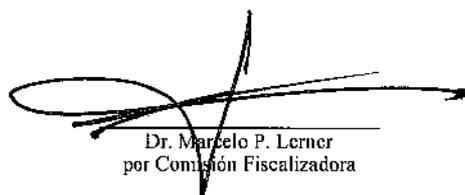

Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

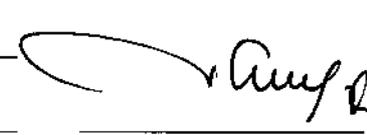
Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 Expresados en pesos

| | Notas | 31.03.18 | 31.12.17 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 7 | 14.408.973.549 | 10.953.281.351 |
| Inversiones en asociadas | 8 | 371.684.337 | 373.737.083 |
| Inversiones en otras sociedades | | 129.861 | 129.861 |
| Activo por impuesto diferido | | 13.310.347 | 11.565.410 |
| Saldo a favor impuesto a las ganancias, neto | | 332.507 | - |
| Otros créditos | | 117.582.879 | 69.362.026 |
| Créditos por ventas | | - | 1.698.757 |
| Total activo no corriente | | 14.912.013.480 | 11.409.774.488 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Inventarios | | 81.429.452 | 56.467.876 |
| Otros créditos | | 1.482.456.334 | 1.051.241.318 |
| Créditos por ventas | | 1.619.359.477 | 1.174.211.047 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | 141.192.841 | 9.631.484 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 9 | 360.693.799 | 98.296.792 |
| Total de activo corriente | | 3.685.131.903 | 2.389.848.517 |
| Total de activo | | 18.597.145.383 | 13.799.623.005 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. I° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. I° 196 I° 169


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio (Cont.)

Al 31 de marzo de 2018 y 31 diciembre 2017

Expresados en pesos

| | Notas | 31.03.18 | 31.12.17 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 10 | 64.451.745 | 62.455.160 |
| Reserva legal | | 4.780.757 | 4.381.440 |
| Reserva facultativa | | 110.777.490 | 101.010.691 |
| Reserva por revalúo técnico | | 2.393.965.832 | 2.063.110.832 |
| Otros resultados integrales | | (4.636.682) | (4.636.682) |
| Resultados no asignados | | 322.990.615 | 352.742.465 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios | | 2.892.329.757 | 2.579.063.906 |
| Participación no controladora | | 286.450.389 | 134.822.815 |
| Total del patrimonio neto | | 3.178.780.146 | 2.713.886.721 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Provisiones | 13 | 6.382.997 | 7.405.069 |
| Pasivos por impuesto diferido | | 918.661.221 | 795.895.279 |
| Otras deudas | | 2.443.160 | 6.619.454 |
| Plan de beneficios definidos | | 18.629.501 | 11.467.462 |
| Deudas fiscales | | 710.861 | - |
| Impuesto a las ganancias | | 55.460.098 | - |
| Préstamos | 12 | 9.759.207.124 | 7.023.696.572 |
| Deudas comerciales | | 658.499.041 | 783.012.955 |
| Total del pasivo no corriente | | 11.419.994.003 | 8.628.096.791 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Otras deudas | | 274.461.649 | 280.744.642 |
| Deudas sociales | | 19.467.417 | 15.470.820 |
| Plan de beneficios definidos | | 97.837 | 97.837 |
| Préstamos | 12 | 2.101.528.773 | 732.336.925 |
| Impuesto a las ganancias, neto | | 7.042.331 | 9.426.369 |
| Deudas fiscales | | 19.282.190 | 26.591.732 |
| Deudas comerciales | | 1.576.491.037 | 1.392.971.168 |
| Total del pasivo corriente | | 3.998.371.234 | 2.457.639.493 |
| Total del pasivo | | 15.418.365.237 | 11.085.736.284 |
| Total del pasivo y patrimonio | | 18.597.145.383 | 13.799.623.005 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 F° 17
 Dr. Raúl Leonardo Viglione
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. N° 196 F° 169

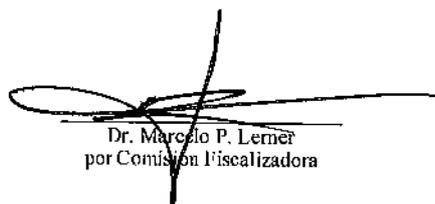

 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

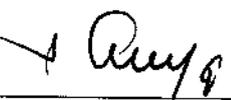
Estados de Resultados Integrales Consolidados Condensados Intermedios
Correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017
Expresados en pesos

| | | Tres meses al | |
|---|-------|----------------------|---------------------|
| | Notas | 31.03.18 | 31.03.17 |
| Ingresos por ventas | 14 | 1.085.047.902 | 655.749.596 |
| Costo de ventas | 15 | (511.064.811) | (483.493.665) |
| Resultado bruto | | 573.983.091 | 172.255.931 |
| Gastos de comercialización | 16 | (3.338.237) | 18.144.118 |
| Gastos de administración | 17 | (31.148.340) | (7.539.945) |
| Resultado por participación en asociadas | 8 | (2.052.746) | 584.203 |
| Otros ingresos operativos | 18 | 177.512.328 | 359.648 |
| Resultado operativo | | 714.956.096 | 183.803.955 |
| Ingresos financieros | 19 | 8.541.121 | 6.956.296 |
| Gastos financieros | 19 | (258.721.453) | (103.378.252) |
| Otros resultados financieros | 19 | (609.577.640) | 74.983.810 |
| Resultados financieros, neto | | (859.757.972) | (21.438.146) |
| Resultado antes de impuestos | | (144.801.876) | 162.365.809 |
| Impuesto a las ganancias | | 17.644.498 | (62.805.281) |
| (Pérdida) Ganancia del período | | (127.157.378) | 99.560.528 |
| Otro resultado integral del período | | - | - |
| (Pérdida) / Ganancia integral del período | | (127.157.378) | 99.560.528 |
| (Pérdida) / Ganancia del período atribuible a: | | | |
| Los propietarios de la Sociedad | | (112.382.178) | 93.872.094 |
| Participación no controladora | | (14.775.200) | 5.688.434 |
| (Pérdida) / Ganancia integral del período atribuible a: | | | |
| Los propietarios de la Sociedad | | (112.382.178) | 93.872.094 |
| Participación no controladora | | (14.775.200) | 5.688.434 |
| (Pérdida) / Ganancia por acción atribuible a los propietarios de la sociedad | | | |
| Ganancia por acción básica y diluida | 20 | (1,74) | 1,50 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 196 F° 169


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensados Intermedios Correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017 Expresados en pesos

| | Atribuible a los propietarios | | | | | Participación no controladora | Total patrimonio | |
|--|-------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------|---------------|
| | Aporte de los propietarios | Resultados acumulados | | | | | | |
| Capital Social (Nota 10) | Reserva legal | Reserva facultativa | Reserva por revalor técnico | Otros resultados integrales | Resultados no asignados | Total | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 62.455.160 | 1.942.908 | - | 1.760.090,123 | 103.449.223 | 1.924.539.761 | 100.881.306 | 2.025.421.067 |
| Desafectación de reserva por revalor técnico | - | - | - | (22.386.716) | - | 93.872.094 | 5.688.434 | 99.560.528 |
| Ganancia del período de tres meses | - | - | - | - | 22.386.716 | - | - | - |
| Saldos al 31 de marzo de 2017 | 62.455.160 | 1.942.908 | - | 1.737.703.407 | 219.708.033 | 2.018.411.855 | 106.569.740 | 2.124.981.595 |
| Según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2017: | | | | | | | | |
| - Reserva legal | - | 2.438.532 | - | - | - | - | - | - |
| - Reserva facultativa | - | - | 101.010.691 | - | (2.438.532) | - | - | - |
| Aportes de la participación no controladora | - | - | - | - | (101.010.691) | - | - | - |
| Desafectación de reserva por revalor técnico | - | - | - | - | - | - | 25.000 | 25.000 |
| Otros resultados integrales del período | - | - | - | (100.881.357) | 100.881.357 | - | - | - |
| Ganancia del período complementario de nueve meses | - | - | - | 426.288.782 | (1.239.029) | 425.049.753 | 17.487.198 | 442.536.951 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 62.455.160 | 4.381.440 | 101.010.691 | 2.063.110.832 | 352.742.465 | 2.579.063.906 | 134.822.815 | 2.713.886.721 |
| Incorporación fusión por absorción a partir del 1º de enero de 2018 (Nota 28.2) | 1.996.585 | 399.317 | 9.766.799 | 366.543.301 | 46.942.027 | 425.648.029 | 166.402.774 | 592.050.803 |
| Desafectación de reserva por revalor técnico | - | - | - | (35.688.301) | - | 35.688.301 | - | - |
| Pérdida del período de tres meses | - | - | - | - | (112.382.178) | (112.382.178) | (14.775.200) | (127.157.378) |
| Saldos al 31 de marzo de 2018 | 64.451.745 | 4.780.757 | 110.777.490 | 2.393.965.832 | 322.990.615 | 2.892.329.757 | 286.450.389 | 3.178.780.146 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1º 1º 17

Dr. Raúl Leonardo Vigliore
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 Tº 169

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

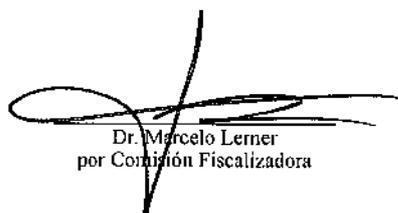
Central Térmica Roca S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Condensados Intermedios
Correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017
Expresados en pesos

| | Notas | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|--------|----------------------|------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades operativas: | | | |
| (Pérdida) Ganancia del período | | (127.157.378) | 99.560.528 |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas: | | | |
| Impuesto a las ganancias | | (17.644.498) | 62.805.281 |
| Resultados de inversiones en asociadas | 8 | 2.052.746 | (584.203) |
| Depreciaciones de propiedades, planta y equipo | 7 y 15 | 145.382.403 | 60.245.976 |
| Valor actual de créditos y deudas | | - | (135.436) |
| Disminución de provisiones | 13 | (1.022.072) | (390.523) |
| Resultados por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros | 19 | (24.878.466) | (33.814.411) |
| Intereses y diferencias de cambio y otros | | 844.415.648 | 18.395.958 |
| Condonación de deuda | 18 | (176.687.491) | - |
| Devengamiento de planes de beneficios | 15 | 6.519.540 | 151.047 |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | | |
| (Aumento) de créditos por ventas | | (174.076.126) | (21.438.485) |
| (Aumento) / Disminución de otros créditos ⁽¹⁾ | | (199.920.289) | 53.567.500 |
| (Aumento) / Disminución de inventarios | | (4.638.801) | 535.114 |
| (Disminución) / Aumento de deudas comerciales | | (315.876.685) | 1.068.339.390 |
| (Disminución) / Aumento de otras deudas | | (92.508.274) | 17.439.181 |
| (Disminución) / Aumento de deudas sociales y cargas fiscales | | (15.315.539) | 6.455.304 |
| Flujo de efectivo (aplicado a) generado por las actividades operativas | | (151.355.282) | 1.331.132.221 |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Efectivo incorporado por fusión | | 97.284.286 | - |
| Pagos por compras de propiedades, plantas y equipos | 7 | (532.634.074) | (1.312.338.115) |
| Suscripción de fondos comunes de inversión | | (81.539.169) | (18.353.003) |
| Cobros de instrumentos financieros | | 18.313.447 | - |
| Préstamos otorgados | | (6.797.993) | (5.807.375) |
| Flujo de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión | | (505.373.503) | (1.336.498.493) |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación: | | | |
| Pago de préstamos | 12 | (753.508.414) | (680.884.879) |
| Pago de intereses | 12 | (483.098.968) | (214.506.121) |
| Toma de préstamos | 12 | 2.152.387.436 | 906.528.014 |
| Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación | | 915.780.054 | 11.137.014 |
| AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | 259.051.269 | 5.770.742 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período | | 98.296.792 | 517.167.118 |
| Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo | | 3.345.738 | 28.626.995 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período | 9 | 360.693.799 | 551.564.855 |
| | | 259.051.269 | 5.770.742 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios.

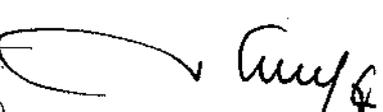
- 1) Incluye pagos anticipados a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$230.425.161 y \$723.602.254 al 31 de marzo de 2018 y 2017, respectivamente.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169


Armando R. Losón
Presidente



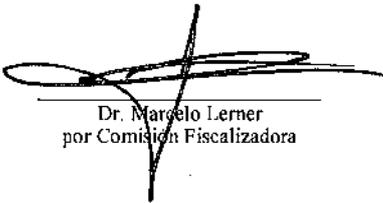
Albanesi S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Condensados Intermedios (Cont.) Correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017 Expresados en pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo:

| | Notas | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|-------|------------------------|---------------|
| Adquisición de propiedad, planta y equipos no abonados | 7 | (22.957.744) | (698.889.100) |
| Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedades, planta y equipo | 7 | (10.113.504) | - |
| Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo | 7 | (351.499.268) | (24.751.732) |
| Incorporación de saldos por fusión (Nota 28.2) | | | |
| Activos | | | |
| Propiedades, planta y equipo | | 2.683.870.011 | - |
| Activo por impuesto diferido | | 1.163.688 | - |
| Otros créditos | | 282.380.131 | - |
| Inventarios | | 20.322.775 | - |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | 29.676.880 | - |
| Saldo a favor impuesto a las ganancias, neto | | 1.097.695 | - |
| Créditos por ventas | | 320.005.184 | - |
| Total activos | | 3.338.516.364 | - |
| Pasivos | | | |
| Pasivo neto por impuesto diferido | | (195.289.289) | - |
| Préstamos | | (2.356.005.292) | - |
| Otras deudas | | (5.314.572) | - |
| Deudas fiscales | | (6.651.866) | - |
| Deudas sociales | | (1.951.921) | - |
| Deudas comerciales | | (278.536.907) | - |
| Total pasivos | | (2.843.749.847) | - |
| Patrimonio Atribuible a los Propietarios | | (425.648.029) | - |
| Participación no controlante | | (166.402.774) | - |
| Efectivo incorporado por fusión | | (97.284.286,00) | - |

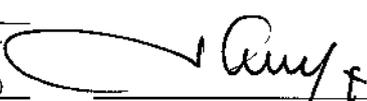
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros consolidados condensados intermedios


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios
Correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017
y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
Expresadas en pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad fue constituida en el año 1994 como sociedad inversora y financiera. A través de sus sociedades controladas y relacionadas, ASA ha invertido en el mercado energético, en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica.

El Grupo Albanesi a través de ASA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de ASA en cada sociedad.

| Sociedades | País de constitución | Actividad principal | % de participación | |
|-----------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------|----------|
| | | | 31.03.18 | 31.12.17 |
| CTR ⁽¹⁾ | Argentina | Generación de energía eléctrica | 75% | - |
| GECE | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| GLSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| GMSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| GROSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| Solalban Energía S.A. | Argentina | Generación de energía eléctrica | 42% | 42% |

(1) Sociedad incorporada en el marco del proceso de fusión por absorción conforme se detalla en la nota 28.2

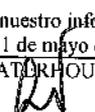
El grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, una capacidad instalada total de 1.410 MW, lo que representa el 6,2% de la capacidad termoeléctrica instalada total en Argentina, ampliándose a 435 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Por su parte, RGA es la principal comercializadora de gas brindando servicios energéticos a industrias y a centrales térmicas.

En 2016 GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a GFSA. El 15 de noviembre 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1º de enero de 2017. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 2 de marzo de 2017 y fue registrada en la Inspección General de Justicia el 17 de marzo de 2017 (Ver Nota 28.1).

En 2017 ASA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a AISA. El 21 de noviembre 2017 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual estableció la fecha efectiva de fusión a partir del 1º de enero de 2018. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 11 de enero de 2018 y ha sido inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el día 23 de febrero de 2018 (Ver Nota 28.2).


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando B. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Durante el 2015, ASA incursionó en el mercado de capitales. Con fecha 20 de noviembre de 2015 obtuvo la autorización para el ingreso al régimen de oferta pública y creación de un programa de ON simples (no convertibles en acciones) de hasta USD 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. De esta manera, la Sociedad emitió el 29 de diciembre de 2015 las ON Clase I por \$ 70 millones, el 25 de octubre de 2016 las ON Clase II por \$ 220 millones y, el 15 de junio de 2017 las ON Clase III por \$ 256 millones.

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones y el 5 de diciembre de 2017 se emitieron adicionalmente USD 86 millones, ambas con vencimiento el 27 de julio de 2013. Ambas emisiones están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Con fecha 8 de agosto de 2017, la asamblea general extraordinaria de GMSA aprobó la constitución de un programa para la co-emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) junto con CTR por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

A continuación, se detalla la información más relevante correspondiente a las centrales termoeléctricas que operan las subsidiarias de ASA.

Central Térmica Modesto Maranzana

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW, cada una integrada por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW, dispuestas de forma tal que transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010, en CTMM se instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando así una potencia instalada de 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para CTMM, para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución S.E. 220/07. El 6 de julio de 2017 las dos turbinas Siemens SGT-800 fueron habilitadas comercialmente en el MEM. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW A 350 MW.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Modesto Maranzana (Cont.)

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 - E/2017.

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la Central Modesto Maranzana, ubicada en la localidad de Río Cuarto. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de la CT Modesto Maranzana permitirá entonces aportar 112,5 Mw adicionales al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1590 kcal/kWh. en el cierre de ciclo combinado. Este proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 - E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Central Térmica Independencia

GMSA es propietaria de la Central Térmica Independencia (CTI) que está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. CTI se encontraba fuera de servicio y durante 2011, el Grupo Albanesi realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS, así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes, obteniendo la habilitación comercial el 17 de noviembre de 2011.

El 30 de junio 2016, en el marco de la licitación convocada por la Secretaría de Energía Eléctrica mediante la Res SEE N°21, GMSA firmó un Contrato de Demanda Mayorista por CTI para la instalación de nueva capacidad de generación térmica. El proyecto consiste en la instalación de 100 MW (92 MW comprometidos) en dos etapas.

Para tal fin con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en diciembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. El día 10 de agosto de 2017, en cumplimiento del Contrato de Demanda Mayorista, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa, por una potencia máxima de 49,6 MW en su funcionamiento con gas natural, y 46,5 MW con gas oil. La misma está vinculada al SADI en la ET INDEPENDENCIA 132 KV de TRANSNOA, provincia de Tucumán.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Independencia (Cont.)

En relación a la segunda etapa, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. Las partes correspondientes a la segunda turbina y chimeneas ya se encuentran en planta. El valor de la turbina asciende a USD 20 millones.

El 1º de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa por una potencia máxima de 49 MW en su funcionamiento con GAS NATURAL y 47 MW con GAS OIL.

Central Térmica Riojana

GMSA es propietaria de Central Térmica Riojana (CTRI) que está ubicada en la provincia de La Rioja, cuenta con 4 unidades de generación: Turbogrupos Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupos John Brown TG22 de 16MW, Turbogrupos Fiat TG23 12MW y Turbogrupos Siemens SGT800 TG24 de 50 MW, por el que se firmó una adenda con CAMMESA por el aumento de la capacidad instalada en 50 MW por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E.

El Turbogrupos Siemens fue adquirido por medio de contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, firmado el 7 de septiembre de 2015. Se obtuvo la habilitación comercial el 20 de mayo de 2017, por una potencia máxima de 46,68 MW operando con gas natural, y de 45 MW operando con gas oil. La misma se encuentra conectada al SADI en la ET La Rioja.

Central Térmica La Banda

GMSA es propietaria de Central Térmica La Banda (CTLB) que está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupos Fiat TG22 de 16 MW.

Central Térmica Frías

GMSA es propietaria de Central Térmica Frías (CTF) que está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS, compuesta por dos turbinas de gas que transmiten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión (tanto líquido como gaseoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

El acuerdo de compra de la Turbina previó una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$241.788.000


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Ezeiza

GMSA es propietaria de Central Térmica Ezeiza (CTE) que está ubicada en la provincia de Buenos Aires, cuenta con 3 turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Esta Central nace en el marco de la Resolución SEE 21/2016.

Las unidades TG02 y TG03 fueron habilitadas comercialmente el 29 de septiembre de 2017, para operar por un total de 93 MW, con tarifas nominadas en dólares, y con vigencia de 10 años. Las mismas están vinculadas al SADI en la nueva ET TORRES 132 kV, provincia de Buenos Aires. Ambas turbinas conforman la primera etapa de un proyecto total de 150 MW.

Para la consecución de la primera etapa, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de las turbinas mencionadas, abonando el 50% en septiembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre de 2017. Respecto a la segunda etapa del proyecto, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW, abonando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciende a USD 20,3 millones. El 1º de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 – E/2017.

Otro de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de la Central Térmica Ezeiza, ubicada en la provincia de Buenos Aires. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red.

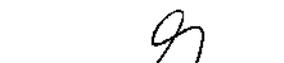
El proyecto de cierre de ciclo combinado de la CT Ezeiza permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

El proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.


Dr. Marcelo F. Echner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

GECE se encuentra desarrollando un proyecto de cogeneración en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe. El Proyecto consiste en la instalación de una turbina de gas Siemens modelo SGT800 de 100 MW de capacidad nominal y una caldera de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generará vapor. De este modo GECE generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a Louis Dreyfus y Cía. S.A. Ltda. Para su planta ubicada en Arroyo Seco.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECE y CAMMESA fue firmado el 28 de Noviembre de 2017.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de la Turbina con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de una turbina de gas Siemens modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados se ha abonado dos anticipos a Siemens por la turbina de gas que forman el 50% del contrato.

Central Térmica Roca

En el año 2011, el Grupo Albanesi a través de CTR adquirió una central (la "Central") ubicada en las proximidades de la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro, sobre la ruta Provincial N° 6, km 11,1, que se encontraba indisponible desde el año 2009.

Construida en el año 1995, la Central dispone de una central de ciclo abierto con tecnología EGT (European Gas Turbines) y una potencia nominal de 130 MW. Durante el ejercicio 2012, se concluyó la primera etapa de reparación y reacondicionamiento de la Central quedando habilitada para la operación comercial a fines de junio de 2012. A fines de junio de 2013 se finalizó la segunda etapa, que consistió en el reacondicionamiento y modificación de las instalaciones e infraestructura con el fin de realizar la conversión a combustible dual, permitiendo el uso de combustible alternativo (Gas Oil) para alimentar el turbogrupo.

CTR está llevando adelante el proyecto para cerrar el ciclo de la Central, lo cual implica expandir en 60 MW la capacidad actual mediante la instalación de una turbina de vapor y una caldera entre otros equipamientos. Además de incrementar la potencia, es un importante aporte en términos ambientales y de eficiencia energética, ya que la energía adicional que se generará no implicará consumo adicional de combustible.

La puesta en marcha está estimada para el segundo trimestre 2018.

En octubre de 2015, se firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 55 MW, bajo la Resolución SE 220/07.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando B. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Sorrento

Central Térmica Sorrento es una central térmica ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe y posee una potencia entregada al sistema de 135 MW. Dicha potencia está compuesta por una turbina de vapor marca Ansaldo, la cual puede operar en forma simultánea con gas y fuel-oil, y puede ser abastecida por barco desde su propio puerto e instalaciones de descarga.

Con el objetivo de mantener los niveles de disponibilidad y despacho conforme lo requiere el MEM, GROSA se encuentra ejecutando la Tercer Etapa de Reparación de la Unidad TV13, realizando inversiones adicionales en la caldera, turbina de vapor, transformadores y equipos auxiliares. Particularmente, en abril de 2016, se realizó un mantenimiento programado que abarcó tareas sobre la caldera, el ciclo térmico y los transformadores. Durante la segunda quincena de octubre y los primeros días de noviembre de 2016, se realizó un nuevo mantenimiento programado, que incluyó el reemplazo de tubos de hombros de caldera, el reemplazo de válvulas en caldera, ciclo térmico y auxiliares y la recuperación de bombas de fuel oil, entre otras tareas.

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los ingresos del Grupo vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el Mercado a Término, por su Demanda de Energía Excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CAMMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 21/16 y Resolución SE 19/17. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06 y 220/07 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06

En la misma se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de “Energía Plus” que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

a) Normativa Energía Plus Resolución 1281/06 (Cont.)

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW ("GU300") serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el mercado a término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 ("Demanda Base") con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.
- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes. La misma no podrá superar el 50% de su demanda real.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente.

Cabe mencionar que a la fecha de los presentes estados financieros combinados, se encuentra contratada prácticamente la totalidad de la potencia nominal disponible de 135MW. La duración de los contratos celebrados abarca de 1 a 2 años.

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07)

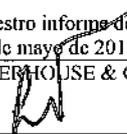
En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220/07, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre el MEM y las ofertas de disponibilidad de generación y energía asociada adicionales, presentadas por parte de agentes generadores, cogeneradores o autogeneradores que, a la fecha de publicación de la mencionada resolución, no sean agentes del MEM o no cuenten con las instalaciones de generación a comprometer en estas ofertas habilitadas comercialmente, o que a dicha fecha no estén interconectados al MEM. En tal sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos preverán que las máquinas y centrales afectadas al cumplimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CMMESA.

Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CMMESA.

GMSA celebró con CMMESA distintos acuerdos de abastecimiento al MEM: por CTMM acordó una potencia de 45 MW por la TG5 y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010, y 89,9 MW por la TG 6 y 7 y una duración de 10 años a contar a partir de julio de 2017, por CTI acordó una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011, por CTF acordó una potencia de 55,5 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015, y por CTRI acordó una potencia de 42 MW y una duración de 10 años a contar a partir de mayo de 2017.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

CTR celebró con CAMMESA un acuerdo de abastecimiento al MEM por una potencia de 116,7 MW y una duración de 10 años a partir de junio de 2012. Asimismo, el 14 de octubre de 2015 se firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 55 MW y una duración de 10 años a partir de la habilitación comercial de la turbina comprometida. Dicho contrato contiene una remuneración por cargo fijo de 31.916 USD/MW-mes y un cargo variable asociado a la energía efectivamente provista de 5,38 USD/MWh. Este último contrato será respaldado a partir de la conversión de la turbina de gas actual a ciclo combinado. Para esto deberán instalarse equipos que, a partir de la recuperación de los gases de escape de la turbina de gas existente, generen una cantidad de vapor tal que, al ser expandidos a través de una turbina de vapor, permitan generar una potencia adicional de hasta 60 MW.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

| Centrales térmicas | Cargo fijo por potencia contratada | Potencia contratada |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------|
| | USD/MW-mes | MW |
| CTMM TG 5 | USD 16.133 | 45 |
| CTI TG 1 y 2 | USD 17.155 | 100 |
| CTF | USD 19.272 | 55,5 |
| CTMM TG 6 y 7 | USD 15.930 | 89,9 |
| CTRI TG 24 | USD 16.790 | 42 |
| CTR | USD 12.540 | 116,7 |
| CTR Cierre ciclo | USD 31.916 | 55 |

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores
iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central

| Centrales térmicas | Cargo variable en USD/MWh | |
|-----------------------|---------------------------|-----------|
| | Gas | Gasoil |
| CTMM TG 5 | USD 7,83 | USD 8,32 |
| CTI TG 1 y 2 | USD 7,52 | USD 7,97 |
| CTF | USD 10,83 | USD 11,63 |
| CTMM TG 6 y 7 | USD 8,00 | USD 10,50 |
| CTRI TG 24 | USD 11,44 | USD 15,34 |
| CTR | USD 10,28 | USD 14,18 |

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
v) descuento por penalidades.

Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

El reconocimiento de los ingresos de la potencia, bajo la resolución 220/07 se ha efectuado bajo los lineamientos de la NIC 17.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016

A través de la Resolución SEE N° 21/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, se convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.

A través de la Nota SEE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de la licitación con la que aspiraba a instalar 1000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debe surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podrán comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debe contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo no deberá superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE N° 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la CTE y la ampliación de CTI.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación surge por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

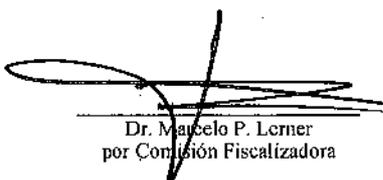
- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

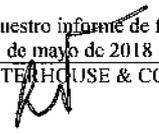
| Centrales térmicas | Cargo fijo por potencia contratada | Potencia contratada |
|--------------------|------------------------------------|---------------------|
| | USD/MW-mes | MW |
| CTE TG 1 y 2 | USD 21.900 | 93 |
| CTE TG 3 | USD 20.440 | 46 |
| CTI TG 3 | USD 21.900 | 46 |
| CTI TG 4 | USD 20.440 | 46 |

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores
iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central

| Centrales térmicas | Cargo variable en USD/MWh | |
|--------------------|---------------------------|-----------|
| | Gas | Gasoil |
| CTE TG 1, 2 y 3 | USD 8,50 | USD 10,00 |
| CTI TG 3 y 4 | USD 8,50 | USD 10,00 |

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016 (Cont.)

El reconocimiento de los ingresos de la potencia, bajo la resolución 21/16 se ha efectuado bajo los lineamientos de la NIC 17.

d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017

El 22 de marzo de 2013 la SE publicó la Resolución SE 95/13 que buscaba adecuar el esquema de remuneración del parque de generación no afectado a regímenes especiales como el de Energía Plus y Contratos de Abastecimiento MEM entre otros.

Con fecha 20 de mayo de 2014 se publicó la Resolución SE 529/14 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 95/13, antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de un nuevo concepto llamado "Remuneración de mantenimientos no recurrentes".

La resolución de SE 529/14 establecía que, a partir de febrero de 2014, la gestión comercial y despacho de combustibles quedaría centralizado en el Organismo Encargado del Despacho (CMMESA). A medida que las relaciones contractuales entre los Agentes del MEM y sus proveedores de combustibles e insumos asociados se iban extinguiendo, dejaban de reconocerse tales costos asociados a la operación. Quedaba excluida de esta normativa la Resolución de SE 1281/06 (Energía Plus).

Con fecha 10 de julio de 2015 se publicó la Resolución SE 482/15 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 529/14 antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de dos nuevos conceptos llamados "Recurso para las inversiones del FONINMEM 2015 - 2018" e "Incentivos a la producción de Energía y la Eficiencia Operativa".

El saldo no reconocido por este concepto es de \$31.708.050.

Con fecha 30 de marzo de 2016 se publicó la Resolución SE 22/16 que modificaba Resolución SE 482/15 antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios.

Se destacaba el aumento del 70% sobre el cargo fijo que remuneraba la potencia disponible y del 40% sobre el costo variable por la energía generada.

| Centrales térmicas | Clasificación | Costo Fijos/Res.22 \$/MWhrp |
|--------------------|---|-----------------------------|
| CTLB / CTRI | Unidades TG con Potencia (P) < 50 MW (Chica) | 152,30 |
| CTMM CC 1 y CC 2 | Unidades CC con Potencia (P) < 150 MW (Chica) | 101,20 |


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017 (Cont.)

Con fecha 27 de enero de 2017 se publicó la Resolución MinEyM SE 19-E/17, la cual reemplaza la Resolución SE 22/16. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo.

d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017 (Cont.)

Quedan excluidos de este esquema los Agentes Generadores en el marco de los contratos regulados por Resolución 1281/2006, 220/2007, 21/2016 así como cualquier otro tipo de contrato del MEM que tengan un régimen de remuneración diferencial establecido o autorizado por la autoridad competente del MEM.

Entre los principales cambios, se establece que la remuneración es en base a la Potencia Disponible y Energía generada, valorizada en Dólares, simplificando el cálculo de los mismos.

La entrada en vigencia es a partir del 1° de febrero de 2017.

El esquema de remuneración actualizado consiste básicamente en los siguientes conceptos:

1. Remuneración por Potencia: esta es proporcional a la potencia disponible mensual y a un precio en USD/MW-mes que varía de acuerdo a diferentes condiciones.
 - Precio MINIMO de potencia por tecnología y escala.
 - Precio BASE de acuerdo a la Potencia Garantizada Ofrecida. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 6.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 7.000 USD/MW-mes.
 - Precio ADICIONAL con máximo de acuerdo a la disponibilidad adicional Ofrecida y asignada. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 1.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 2.000 USD/MW-mes.
 -
2. Remuneración por Energía: La misma va a estar compuesta por:
 - 2.1 Energía generada: Es la remuneración recibida por la energía efectivamente generada, se valoriza según tipo de combustible en 5 USD/MWh a Gas Natural y 8 USD/MWh a Gas Oil o Fuel Oil .
 - 2.2 Energía Operada: Los generadores recibirán una remuneración adicional de 2 USD/MWh, independientemente del tipo de combustible, por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el periodo.
 - 2.3 Remuneración Adicional incentivo por eficiencia:
 - 2.3.1 Remuneración adicional costo variable generación térmica eficiente: El generador recibirá una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustible.
 - 2.3.2 Remuneración adicional para generadores térmicos de bajo uso: Se establece una remuneración adicional según frecuencia de arranques en función de la energía generada.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017 (Cont.)

- 2.3.2.1 Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Uso, (que se define como el factor de utilización de la potencia nominal registrada en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0,5 para las unidades térmicas con FU < 30% y de 1,0 para las que su FU < 15%. Para el resto de los casos será 0.
- 2.3.2.2 Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Arranque (Se establece en función de los arranques registrados en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0 para <= a 74, 0,1 entre 75 y 149 y 0,2 para más de 150 arranques).

e) Suministro de gas por RGA

El gas natural que consume CTMM, CTI y CTR para los turbogeneradores afectados a Energía Plus y a la resolución 220, conforme a los requerimientos de despacho de esas unidades en el mercado de Energía Plus establecido por la Resolución 1281/2006, es suministrado por RGA a través de una oferta de provisión de gas.

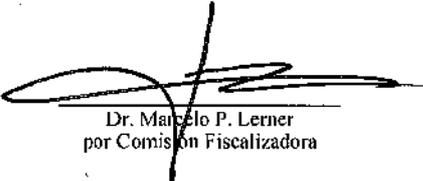
NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

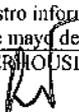
Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34 "Información financiera intermedia". La presente información financiera consolidada condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con la información financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

La presentación en los estados de situación financiera consolidados condensados intermedios distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa, y aquellos mantenidos para la venta. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1º de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y valuaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en nota 5.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período.

Los resultados de los períodos tres meses finalizados en dichas fechas no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad/Grupo por los ejercicios completos.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017 han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de mayo de 2018.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2017, que se exponen en los estados financieros a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dicha fecha. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros consolidados condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2017, a excepción de las mencionadas a continuación.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad.

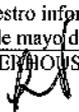
Estos estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 preparados bajo NIIF.

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB

La Sociedad aplicó NIIF 9 modificada de forma retroactiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos, sin reexpresar los períodos comparativos.

La Sociedad ha revisado los activos financieros que actualmente mide y clasifica a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado y ha concluido que cumplen las condiciones para mantener su clasificación, en consecuencia, la adopción inicial no afectó la clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad.


Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB (Cont.)

Por otro lado, en relación al nuevo modelo de contabilidad de cobertura, la Sociedad no ha optado por designar ninguna relación de cobertura a la fecha de adopción inicial de NIIF 9 modificada y, en consecuencia, no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones en o la situación financiera de la Sociedad.

Por último, en relación al cambio en la metodología de cálculo de deterioro de valor de los activos financieros basado en las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado de NIIF 9 para los créditos por ventas y para otros créditos con características de riesgo similar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

La pérdida esperada del Grupo al 1° de enero de 2018 se determinó en base a los siguientes coeficientes calculados para los días de mora a partir del vencimiento:

| RATIO PCE | No vencido | 30 días | 60 días | 90 días | 120 días | 150 días | 180 días | +180 días |
|----------------|------------|---------|---------|---------|----------|----------|----------|-----------|
| CAMMESA | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Interco | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros deudores | - | - | - | - | - | - | - | 13% |

Por la aplicación del modelo de pérdidas esperadas con respecto a los créditos por ventas no se ha generado ajuste de provisión por deterioro al 1 de enero de 2018 con respecto a la provisión del 31 de diciembre de 2017. Así mismo, durante el período de tres meses al 31 de marzo de 2018, no se ha generado provisión por deterioro.

A la fecha de los estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad mantiene una provisión para créditos por ventas de \$2.750.107.

Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.


Dr. Marcel P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Iosón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros consolidados condensados intermedios requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

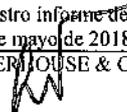
En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No ha habido cambios desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.
Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (Cont.)

NOTA 7: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| Rubro | VALORES DE ORIGEN | | | | | | | DEPRECIACIONES | | | | | VALOR NETO | | | |
|---|--|--------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------|--|---|--------------------------|----------------------------------|---------------|-----------------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------|
| | Valor al inicio del periodo/ ejercicio | Incorporación por fusión | Aumentos (1) | Disminuciones / Transferencias | Revalor. V. Origin. | Valor al cierre del periodo/ ejercicio | Acumuladas al inicio del periodo/ ejercicio | Incorporación por fusión | Del periodo/ ejercicio (2) y (3) | Disminuciones | Revalor. Amort. Acum. | Acumuladas al cierre del periodo/ ejercicio | 31.03.18 | 31.12.17 | 31.03.17 | |
| Terrenos | 218.229.699 | 8.422.700 | - | - | - | 226.652.399 | - | - | - | - | - | - | 226.652.399 | 218.229.699 | 186.508.094 | |
| Inmuebles | 507.841.701 | 24.619.100 | 752.292 | 68.096.534 | - | 601.309.927 | - | 19.784.765 | - | - | 19.784.765 | 19.784.765 | 581.523.164 | 507.841.701 | 105.248.966 | |
| Instalaciones | 1.108.218.402 | 139.544.000 | 33.119.065 | 33.119.065 | - | 1.280.881.467 | - | 1.669.729 | - | - | 1.669.729 | 1.669.729 | 1.279.211.738 | 1.108.218.402 | 285.672.656 | |
| Máquinas y turbinas | 8.368.231.100 | 673.816.700 | 14.418.069 | 469.736.578 | - | 9.726.202.447 | - | 106.900.518 | - | - | 106.900.518 | 106.900.518 | 9.619.301.929 | 8.368.231.100 | 3.892.936.037 | |
| Equipos de computación y oficina | 11.506.287 | 1.265.772 | - | 128.800 | - | 14.741.768 | 6.095.626 | 527.330 | 900.645 | - | 7.523.601 | 7.523.601 | 7.218.167 | 5.410.641 | 3.981.448 | |
| Rodados | 8.855.068 | 1.480.032 | - | - | - | 10.335.100 | 3.001.717 | 509.522 | 6.133.377 | - | 4.199.723 | 4.199.723 | 4.962.446 | 5.833.351 | 4.930.793 | |
| Herramientas | 3.783.611 | - | - | 3.342.602 | - | 7.126.213 | 1.683.356 | 438.411 | - | - | 2.145.767 | 2.145.767 | 183.283 | 2.098.255 | 2.047.188 | |
| Muebles y vitales | 528.769 | - | - | - | - | 528.769 | 328.646 | - | 16.821 | - | 345.467 | 345.467 | 200.114 | 200.114 | 244.578 | |
| Obras en curso | 33.243.941 | 1.834.344.801 | 876.394.401 | (570.932.177) | - | 2.471.230.866 | - | 1.287.276 | - | - | 11.120.415 | 11.120.415 | 14.331.864 | 33.243.941 | 2.900.178.215 | |
| Construcciones civiles sobre inmueble de terrenos | 15.402.242 | - | - | 10.050.037 | - | 25.452.279 | 9.833.139 | - | - | - | 1.287.276 | 11.120.415 | 14.331.864 | 5.569.103 | 6.918.419 | |
| Instalaciones sobre inmueble de terrenos | 138.977.727 | - | - | 17.175.799 | - | 156.153.526 | 81.190.665 | - | 6.196.669 | - | 87.347.334 | 87.347.334 | 68.806.192 | 57.827.082 | 72.117.663 | |
| Máquinas y turbinas sobre inmueble de terceros | 63.110.883 | - | 1.611.921 | 65.028.506 | - | 129.750.310 | 35.186.861 | - | 7.638.049 | - | 42.844.910 | 42.844.910 | 86.915.400 | 27.933.022 | 34.899.992 | |
| Otras en curso sobre inmueble de terceros | 91.560.306 | (7.567.099) | 20.021.440 | (65.725.746) | - | 8.489.103 | - | - | - | - | - | - | 8.489.103 | 91.560.306 | 62.158.094 | |
| Insumos y repuestos | 23.064.554 | 8.859.819 | 2.065.238 | - | - | 33.989.611 | - | - | - | - | - | - | 33.989.611 | 23.064.554 | 32.000.000 | |
| Total al 31.03.18 | 11.090.563.361 | 2.485.085.825 | 917.204.590 | (16.395.015) | (133.544.061) | 14.692.853.776 | 137.252.010 | 1.215.914 | 145.382.403 | - | - | 283.880.277 | 14.408.973.549 | 137.282.010 | 10.953.281.351 | - |
| Total al 31.12.17 | 5.469.311.119 | - | 5.771.191.318 | (16.395.015) | - | 7.455.786.603 | 102.698.684 | - | 300.441.166 | - | (265.857.840) | 137.282.010 | - | 10.953.281.351 | - | - |
| Total al 31.03.17 | 5.469.311.119 | - | 1.986.475.484 | - | - | 7.455.786.603 | 102.698.684 | - | 60.245.976 | - | - | 162.944.660 | - | 7.292.841.943 | - | - |

- (1) Incluye la adquisición de los activos del proyecto de puesta en marcha y ampliación de la planta de generación de energía eléctrica.
- (2) La depreciación fue imputada en costo de venta.
- (3) Los cargos por depreciación correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, se imputaron al costo de venta incluyendo \$45.970.105 y \$ 154.551.168 por mayor valor de revalor. técnico.

Información requerida por el Anexo A, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 17
 (Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 8: PARTICIPACIÓN EN ASOCIADA

Al 31 de marzo de 2018 y 2017 y 31 de diciembre de 2017, la asociada del Grupo es Solalban Energía S.A.

Durante el año 2008, ASA se asoció con un 42% de participación, con Solvay Indupa S.A.I.C. para constituir Solalban Energía S.A., con el objeto de construir una central térmica con una capacidad de generación de 165 MW ubicada en el polo petroquímico de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

La evolución en la inversión en asociadas del Grupo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 y 2017 es la siguiente:

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|--------------------|--------------------|
| Inicio del período | 373.737.083 | 293.807.569 |
| Resultado por participación en asociada | (2.052.746) | 584.203 |
| Cierre del período | 371.684.337 | 294.391.772 |

A continuación se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en la asociada al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de esta compañía por los períodos finalizados al 31 de marzo de 2018 y 2017:

| Denominación del ente emisor | Actividad principal | % de participación accionaria | | Valor patrimonial proporcional | | Participación de la Sociedad sobre los resultados | |
|------------------------------|---------------------|-------------------------------|----------|--------------------------------|--------------------|---|----------------|
| | | 31.03.18 | 31.12.17 | 31.03.18 | 31.12.17 | 31.03.18 | 31.03.17 |
| Sociedades Asociadas | | | | | | | |
| Solalban Energía S.A. | Energía eléctrica | 42% | 42% | 371.684.337 | 373.737.083 | (2.052.746) | 584.203 |
| | | | | 371.684.337 | 373.737.083 | (2.052.746) | 584.203 |

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. I, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

A continuación se resume la información financiera de la asociada Solalban Energía S.A.

| | 31.03.18 | 31.12.17 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Total del activo no corriente | 993.867.352 | 1.013.105.900 |
| Total del activo corriente | 415.610.128 | 273.270.786 |
| Total del activo | 1.409.477.480 | 1.286.376.686 |
| Total del patrimonio | 884.962.697 | 889.850.196 |
| Total del pasivo no corriente | 229.920.982 | 233.377.671 |
| Total del pasivo corriente | 294.593.801 | 163.148.819 |
| Total del pasivo | 524.514.783 | 396.526.490 |
| Total del pasivo y patrimonio | 1.409.477.480 | 1.286.376.686 |


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 8: PARTICIPACIÓN EN ASOCIADA (Cont.)

Estado de resultados y estado de resultados integrales resumidos:

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|--------------------|------------------|
| Ingresos por ventas | 391.737.233 | 247.618.003 |
| Resultado del período | (4.887.498) | 1.390.959 |
| Otros resultados integrales | - | - |
| Total de resultados integrales del período | (4.887.498) | 1.390.959 |

Estado de flujo de efectivo resumido

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|---------------------|------------------|
| Flujos de efectivo (utilizados en) generados por las actividades operativas | (21.951.315) | 7.829.449 |
| Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión | (1.703.206) | (2.402.276) |
| Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación | (9.325) | - |
| (Disminución) Aumento de efectivo del período | (23.663.846) | 5.427.173 |

La información precedente refleja los saldos presentados en los estados financieros de la asociada (y no la participación del Grupo en esos montos) adecuados por las diferencias de políticas contables de valorar las propiedades, plantas y equipo bajo el modelo de revaluación.

NOTA 9: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | 31.03.18 | 31.12.17 |
|--|--------------------|-------------------|
| Caja | 628.339 | 466.472 |
| Valores a depositar | 8.203.243 | 149.850 |
| Bancos | 66.193.316 | 51.782.287 |
| Fondos comunes de inversión | 285.668.901 | 45.898.183 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (excluyendo descubiertos bancarios) | 360.693.799 | 98.296.792 |

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

| | 31.03.18 | 31.03.18 |
|--|--------------------|--------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 360.693.799 | 555.610.863 |
| Descubiertos bancarios | - | (4.046.008) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (incluyendo descubiertos bancarios) | 360.693.799 | 551.564.855 |


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 10: EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de marzo de 2018 se compone de la siguiente forma:

| Capital | Importe \$ | Fecha | Aprobado por | | Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio |
|--|-------------------|----------|---------------------------------|--|---|
| | | | Órgano | | |
| Total al 31.12.17 | 62.455.160 | | | | |
| Capitalización por fusión por absorción (Nota 28.2) | 1.996.585 | 18/10/17 | Asamblea General Extraordinaria | | 23/02/18 |
| Total al 31.03.18 | 64.451.745 | | | | |

NOTA 11: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Dividendos

De acuerdo a la Ley 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago (en su caso; distribución de utilidades), genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos (en su caso; utilidades) atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

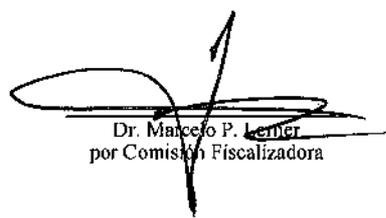
A partir de la Reforma Fiscal incorporada por la Ley 27.430, los dividendos asignados provenientes de resultados contables de los ejercicios 2018 y 2019 estarán sujetos a una retención del 7%, mientras que para los dividendos provenientes de resultados del ejercicio 2020 en adelante, la alícuota de retención será del 13%. Cabe mencionar que dicha retención se realizará en el momento en que tales resultados sean distribuidos y pagados como dividendos a accionistas radicados en el exterior.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, co-emitida por GMSA y CTR y garantizada por ASA, las Sociedades debe cumplir ratios a nivel consolidado para poder distribuir dividendos.

NOTA 12: PRÉSTAMOS

| <u>No corrientes</u> | <u>31.03.18</u> | <u>31.12.17</u> |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| CAMMESA | 1.687.330 | 193.854.659 |
| Deuda por arrendamiento financiero | 60.925.439 | 49.445.832 |
| Obligaciones Negociables | 2.333.191.021 | 1.792.069.588 |
| Bono internacional | 6.769.058.983 | 4.967.124.269 |
| Deuda préstamo del exterior | 398.723.611 | - |
| Otras deudas bancarias | 195.620.740 | 21.202.224 |
| | 9.759.207.124 | 7.023.696.572 |


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando K. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

| <u>Corrientes</u> | <u>Nota</u> | <u>31.03.18</u> | <u>31.12.17</u> |
|------------------------------------|-------------|-----------------------------|---------------------------|
| Deuda por arrendamiento financiero | | 21.728.714 | 17.340.907 |
| Otras deudas bancarias | | 820.817.090 | 62.175.039 |
| Deuda préstamo del exterior | | 103.827.763 | - |
| Sociedades relacionadas | 21 | 291.336.589 | - |
| Obligaciones Negociables | | 745.723.469 | 417.488.574 |
| Bono internacional | | 109.045.084 | 226.424.245 |
| CAMMESA | | 9.050.064 | 8.908.160 |
| | | <u>2.101.528.773</u> | <u>732.336.925</u> |

Los vencimientos de los préstamos del Grupo y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

| | <u>31.03.18</u> | <u>31.12.17</u> |
|----------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Tasa fija | | |
| Menos de 1 año | 940.292.618 | 295.778.901 |
| Entre 1 y 2 años | 855.503.632 | 25.115.553 |
| Entre 2 y 3 años | 636.391.922 | 1.065.684.618 |
| Más de 3 años | 6.771.354.773 | 4.912.119.268 |
| | <u>9.203.542.945</u> | <u>6.298.698.340</u> |
| Tasa variable | | |
| Menos de 1 año | 1.161.236.155 | 436.558.024 |
| Entre 1 y 2 años | 326.109.380 | 432.014.029 |
| Entre 2 y 3 años | 442.899.902 | 82.316.004 |
| Más de 3 años | 726.947.515 | 506.447.100 |
| | <u>2.657.192.952</u> | <u>1.457.335.157</u> |
| | <u>11.860.735.897</u> | <u>7.756.033.497</u> |

Los préstamos del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

| | <u>31.03.18</u> | <u>31.12.17</u> |
|--------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Pesos argentinos | 2.105.789.903 | 1.410.113.431 |
| Dólares americanos | 9.754.945.994 | 6.345.920.066 |
| | <u>11.860.735.897</u> | <u>7.756.033.497</u> |


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos del Grupo durante el período fue la siguiente:

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Préstamos al inicio | 7.756.033.497 | 4.642.521.657 |
| Préstamos recibidos | 2.152.387.436 | 1.605.417.114 |
| Préstamos pagados | (753.508.414) | (680.884.879) |
| Condonación de deuda CAMMESA (Nota 12.D) | (190.480.000) | - |
| Intereses devengados | 387.239.008 | 170.775.325 |
| Intereses pagados | (483.098.968) | (214.506.121) |
| Diferencia de cambio | 734.625.051 | (124.353.432) |
| Descubiertos bancarios | - | (10.611.856) |
| Incorporación por fusión | 2.275.143.290 | - |
| Gastos activados | (17.605.003) | (33.017.147) |
| Préstamos al cierre | 11.860.735.897 | 5.355.340.661 |

Al 31 de marzo de 2018, la deuda financiera total es de \$ 11.861 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

| | Tomador | Capital | Saldo al 31.03.18 (Pesos) | Tasa de interés (%) | Moneda | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento |
|---|-----------|-----------------|------------------------------|------------------------|--------|---------------------|-------------------------|
| Contrato de Crédito | | | | | | | |
| Cargill | GMSA | USD 25.000.000 | 502.551.374 | LIBOR + 4,25% | USD | 16/02/2018 | 29/01/2021 |
| Subtotal | | | 502.551.374 | | | | |
| Titulos de Deuda | | | | | | | |
| ON Internacional | GMSA/ CTR | USD 336.000.000 | 6.878.104.067 | 9,625% | USD | 27/07/2016 | 27/07/2023 |
| ON Clase V | GMSA | \$ 953.644 | 1.070.194 | BADLAR + 4% | ARS | 30/06/2016 | 30/06/2018 |
| ON Clase VI | GMSA | USD 34.696.397 | 698.832.454 | 8,0% | USD | 16/02/2017 | 16/02/2020 |
| ON Clase VII | GMSA | \$ 553.737.013 | 590.722.539 | BADLAR + 4% | ARS | 16/02/2017 | 16/02/2019 |
| ON Clase VIII | GMSA | \$ 312.884.660 | 312.037.418 | BADLAR + 5% | ARS | 28/08/2017 | 28/08/2021 |
| ON Clase III (G.F.S.A. ⁽¹⁾) | GMSA | \$ 2.908.499 | 3.041.024 | BADLAR + 5,6% | ARS | 06/07/2016 | 06/07/2018 |
| ON Clase I Comisión | GMSA/CTR | USD 30.000.000 | 610.168.594 | 6,68% | USD | 11/10/2017 | 11/10/2020 |
| ON Clase II | CTR | \$ 270.000.000 | 274.243.939 | BADLAR + 2% | ARS | 17/11/2015 | 17/11/2020 |
| ON Clase III | CTR | \$ 5.120.000 | 5.235.453 | BADLAR + 5,76% | ARS | 10/06/2016 | 10/06/2018 |
| ON Clase IV | CTR | \$ 291.119.753 | 303.512.936 | BADLAR + 5% | ARS | 24/07/2021 | 24/07/2021 |
| ON Clase II | ASA | \$ 25.820.000 | 27.053.161 | BADLAR + 4% | ARS | 25/10/2016 | 25/10/2018 |
| ON Clase III | ASA | \$ 255.826.342 | 252.976.778 | BADLAR + 4,25% | ARS | 15/06/2017 | 15/06/2021 |
| Subtotal | | | 9.957.018.557 | | | | |
| Otras deudas | | | | | | | |
| CAMMESA | GMSA | | 10.737.394 | | | | |
| Préstamo Supervielle | GMSA | USD 4.480.785 | 73.846.642 | 7,25% | USD | 20/10/2017 | 22/04/2019 |
| Préstamo Hipotecario | GMSA | USD 17.777.778 | 355.488.000 | 6,75% | USD | 03/01/2018 | 02/07/2019 |
| Préstamo Citibank | GMSA | USD 10.000.000 | 202.900.430 | 3,50% | USD | 17/01/2018 | 17/01/2019 |
| Préstamo Ciudad | CTR | USD 8.363.636 | 170.014.803 | 6,00% | USD | 04/08/2017 | 04/08/2020 |
| Préstamo BAPRO | CTR | USD 10.600.000 | 214.187.955 | 4,00% | USD | 05/02/2018 | 03/01/2019 |
| Sociedades relacionadas | GECE | | 291.336.589 | | | | |
| Arrendamiento financiero | GMSA/CTR | | 82.654.153 | | | | |
| Subtotal | | | 1.401.165.966 | | | | |
| Total deuda financiera | | | 11.860.735.897 | | | | |

(1) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1º de enero de 2017 (Ver Nota 28.1)


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

A continuación se detalla las principales deudas financieras.

A) EMISIÓN INTERNACIONAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años. Las ON están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Las ON tienen la calificación B+ (Fitch ratings) / B3 (Moody's).

Esta emisión permite financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permite mejorar el perfil financiero del Grupo permitiendo precancelar préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos a financiar, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica una mayor eficiencia financiera y la liberación de garantías.

Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución RESFC-2017-19033-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la reapertura de la ON internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones, llegando el valor nominal a USD 336 millones. Las ON tienen las mismas condiciones que la emisión original.

ON Internacional:

Capital: Valor nominal: USD 336.000.000; valor asignado a GMSA: USD 266.000.000. (Considerando efecto fusión GFSA) y a CTR: USD 70.000.000.

Intereses: Tasa Fija 9,625%

Plazo y forma de cancelación: los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

El saldo de capital por dicha ON Internacional al 31 de marzo de 2018 asciende a USD 336.000.000.

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, GMSA y CTR han asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros combinados, ASA y las subsidiarias de ASA cumplen con todos los compromisos asumidos en sus contratos de endeudamiento.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17


Armando B. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

B) ON CLASE I (CO-EMISIÓN GMSA y CTR):

Con fecha 11 de octubre de 2017 se realizó la co-emisión de la ON Clase I cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo.

Capital: valor nominal total: USD 30.000.000; valor asignado a GMSA: USD 20.000.000 y a CTR USD 10.000.000.

Intereses: 6,68% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 11 de enero de 2018 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó íntegramente en efectivo.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase I serán destinados principalmente a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y CTR y, en menor medida, para capital de trabajo y refinanciación de pasivos.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2018 asciende a USD 30.000.000.

C) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A.

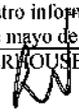
C.1) Obligaciones negociables

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 17 de octubre de 2012 GMSA obtuvo, mediante Resolución 16942 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de GMSA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

En línea con el párrafo anterior, con fecha 26 de septiembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la creación de un programa para la co-emisión en el mercado local de ON, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100 millones (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

Al 31 de marzo de 2018 existen en circulación ON Clase V, VI, VII y VIII emitidas por GMSA, y ON Clase III emitida por GFSA, por los montos y condiciones siguientes:


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

C) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)

C.1) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase V:

Capital: Valor nominal: \$ 200.000.000

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase V serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2016, 30 de diciembre de 2016, 30 de marzo de 2017, 30 de junio de 2017, 30 de septiembre de 2017, 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018 y 30 de junio de 2018.

El capital de las ON Clase V será amortizado en 3 cuotas trimestrales, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, pagaderas el 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018, 30 de junio de 2018, respectivamente.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase V fueron destinados a la recompra del saldo remanente de la ON Clase III de GISA, inversiones y capital de trabajo.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario con las ON Clase IV y V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de GMSA (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase V fue de \$64.838.452.

Con fecha 29 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de GMSA (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase V fue de \$132.777.453, dejando un saldo de capital de \$2.384.100.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2018 asciende a \$953.644.

ON Clase VI:

Capital: Valor nominal: USD 34.696.397

Intereses: 8% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

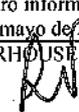
Plazo y forma de cancelación: único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase V por USD 448.262.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VI fueron destinados a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de GMSA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2018 asciende a USD 34.696.397.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

C) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)

C.1) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase VII:

Capital: Valor nominal: \$ 553.737.013

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%. Pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: en tres pagos a los 18 (30%), 21 (30%) y 24 (40%) meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase II (GFSA) por \$55.876.354, ON Clase III (GFSA) por \$51.955.592, ON Clase IV por \$1.383.920 y la ON Clase V por \$60.087.834. Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VII fueron destinados a inversión en activos físicos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de GMSA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2018 asciende a \$553.737.013.

ON Clase VIII:

Con fecha 28 de agosto de 2017 se realizó la emisión de la ON Clase VIII cuya suscripción se hizo íntegramente en especie.

Capital: Valor nominal: \$ 312.884.660

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5%. Pagaderos trimestralmente desde el 29 de noviembre de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: único pago a los 48 meses desde el día de la liquidación de fondos.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VIII fueron destinados íntegramente a la refinanciación de pasivos mejorando el perfil de la deuda financiera de GMSA.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2018 asciende a \$312.884.660.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

C) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)

C.1) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase II (GFSA):

Capital: valor nominal: \$ 130.000.000

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 6,5 %.

Plazo y forma de cancelación: los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 8 de junio de 2016; (ii) 8 de septiembre de 2016; (iii) 8 de diciembre de 2016; (iv) 8 de marzo de 2017; (v) 8 de junio de 2017; (vi) 8 de septiembre de 2017; (vii) 8 de diciembre de 2017 y (viii) 8 de marzo de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital será amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, las dos primeras equivalentes al 30% del valor nominal de la ON Clase II, y la restante equivalente al 40% del valor nominal de las ON Clase II, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, (i) 8 de septiembre de 2017; (ii) 8 de diciembre de 2017; (iii) 8 de marzo de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, el primer día hábil siguiente. Fecha de vencimiento de la ON Clase II: 8 de marzo de 2018.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por la cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario que incluyó la ON Clase II (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase II fue de \$ 51.254.716.

Con fecha 28 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase II fue de \$ 58.245.284.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios la ON ha sido totalmente cancelada.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

C) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)

C.1) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase III (GFSA):

Capital: valor nominal: \$ 160.000.000 (Pesos ciento sesenta millones)

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5,6 %

Plazo y forma de cancelación: los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 6 de octubre de 2016; (ii) 6 de enero de 2017; (iii) 6 de abril de 2017; (iv) 6 de julio de 2017; (v) 6 de octubre de 2017; (vi) 6 de enero de 2018; (vii) 6 de abril de 2018 y (viii) 6 de julio de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital será amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, las dos primeras equivalentes al 30% del valor nominal de la ON Clase III, y la restante equivalente al 40% del valor nominal de la ON Clase III, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, (i) 6 de enero de 2018; (ii) 6 de abril de 2018; (iii) 6 de julio de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, el primer día hábil siguiente.

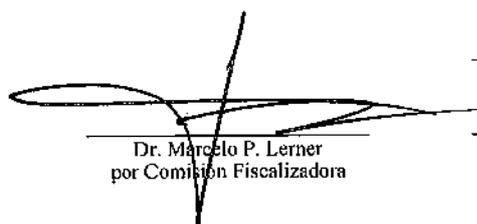
Fecha de vencimiento de las ON Clase III: 6 de julio de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase III fueron destinados a la cancelación del préstamo con Puente Hnos. S.A., a la recompra del saldo remanente de la ON Clase I (GFSA), capital de trabajo e inversión de activos fijos; habiéndose cumplido también con el proceso de formalización para la liberación de las garantías oportunamente otorgadas.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por la cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario que incluyó la ON Clase III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase III fue de \$ 49.540.493.

Con fecha 29 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase III fue de \$ 106.304.507.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2018 asciende a \$2.908.499.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

C) CONTRATOS DE PRÉSTAMO - GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (Cont.)

C.2) Préstamo CAMMESA (GRISA)

GMSA mantiene al 31 de marzo de 2018 deudas financieras con CAMMESA por \$10.737.394, que se encuentran garantizadas con la cesión del 100% de los créditos actuales y futuros por venta de energía en el Mercado "Spot" del MEM, a partir de la implementación de un contrato de fideicomiso en los términos de la Ley N°24.441.

La deuda descripta fue contraída a efectos de la financiación del programa de reparación de las turbinas de gas y de los sistemas de control de las turbinas y generadores, mejoras en el sistema de protecciones, adecuación del sistema de alimentación de gas natural y otras obras complementarias.

Dicho préstamo prevé un plazo de devolución de 48 cuotas mensuales y consecutivas, a las que se le aplicará una tasa equivalente al rendimiento obtenido por el Organismo Encargado del Despacho (CAMMESA) en las colocaciones financieras del MEM. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se han abonado 33 cuotas, equivalentes a \$18.560.626.

El saldo de capital por dicha deuda al 31 de marzo de 2018 asciende a \$10.737.394.

C.3) Préstamo Cargill

Con fecha 16 de febrero de 2018 la Sociedad obtuvo un préstamo con Cargill Limited, por USD 25.000.000 a 36 cuotas, con un período de gracia de 12 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas semestrales de capital e interés a tasa LIBOR 360 + 4,25%.

D) FINANCIACIÓN DE CAMMESA – GENERACIÓN ROSARIO S.A.

Con fecha 13 de marzo de 2012, GROSA firmó un contrato de mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación de la segunda etapa de reparación de la Central Sorrento con el objetivo de lograr la ampliación de la capacidad de generación de energía a 140 MW, por un monto equivalente a \$190.480.000.

El pago de las cuotas está a cargo del MEM, de acuerdo a lo establecido al respecto en la Nota SE 6157/10 y en la Nota 7375/10, cuya distribución entre los agentes demandantes se hará en función de los criterios a aplicar que informará oportunamente la Secretaría de Energía.

Habiendo transcurrido 18 meses desde la entrada en operación comercial de la unidad TV13 con 130 MW de potencia disponible y teniendo en cuenta el frecuente despacho que tuvo durante dicho período, mayormente con Fuel Oil, entregando un promedio de 65.000 MWh por mes, el día 19 de junio de 2015, GROSA presentó ante CAMMESA una solicitud de financiamiento para realizar inversiones adicionales en la caldera, turbina de vapor, transformadores y equipos auxiliares que permitan seguir manteniendo una disponibilidad y despacho conforme lo requiere el MEM.


Dr. Marcelo F. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11° 17


Armand R. Kosón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

D) FINANCIACIÓN DE CAMMESA – GENERACIÓN ROSARIO S.A. (Cont.)

Se destaca que, en el período de operación antes mencionado, se registró una importante disminución de consumo específico que se traduce en un ahorro del 15% de combustible respecto a la situación existente al momento en que GROSA se hizo cargo de la Central Térmica Sorrento, como resultado de los trabajos de mantenimiento y mejoras realizados en los últimos años.

Con fecha 30 de mayo de 2016, GROSA firmó un nuevo contrato de mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la Tercer Etapa de Reparación de la Unidad TV13 por un monto de hasta USD 10.406.077 más IVA. Dicho financiamiento será reintegrado aplicando los créditos acumulados y a devengar por la Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes establecidos por el artículo 2 de la Resolución 529/2014 de la SE.

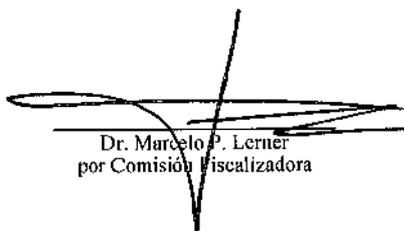
Entre el 15 de junio de 2016 y el 13 de marzo de 2018, GROSA efectuó diecinueve presentaciones, mediante nota a CAMMESA, por \$ 74.177.878 (con impuestos), de los pagos a proveedores de materiales y servicios correspondientes al período comprendido entre noviembre de 2015 y febrero de 2018. Al 31 de marzo de 2018, el monto total de desembolsos recibidos de CAMMESA asciende a \$ 66.921.596.

Con fecha 29 de agosto de 2017, mediante Nota NO -2017-18461114 la Subsecretaria de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica presta acuerdo a la solicitud realizada por GROSA de utilizar, para la devolución de los financiamientos de mantenimientos mayores, las acreencias correspondientes a la Remuneración Adicional Fideicomiso, creada por el artículo 5° de la Resolución ex SE N° 95/2013, y los créditos en las LVFVD aún pendientes de cancelación.

Con fecha 16 de noviembre de 2017, CAMMESA emitió notas de débito anulando las LVFVD por remuneración de mantenimientos no recurrentes (por el período febrero 2014 a diciembre 2015) por un monto total de \$ 40.465.823 y, además, emitió las liquidaciones de venta de dicha remuneración por mantenimientos no recurrentes, con fecha de vencimiento definida, por un monto total de \$ 66.921.596 (incluye los intereses de los créditos). Con fecha 12 de diciembre de 2017, se realizó la compensación del saldo por el mutuo de fecha 30 de mayo de 2016 con las LV por remuneración de mantenimiento no recurrentes, quedando totalmente compensada la deuda con CAMMESA.

Al 31 de marzo de 2018, los créditos con CAMMESA ascienden a 85.153.934 y se encuentran expuestos en el rubro créditos por ventas corrientes.

El 26 de enero de 2018, GROSA presentó a CAMMESA un informe en el cual estableció que, de acuerdo con la interpretación que hizo GROSA, el contrato de mutuo entre GROSA y CAMMESA, celebrado el 13 de marzo de 2012 y su posterior adenda de fecha 14 de febrero de 2014, podría darse por finalizado. Los hechos que refuerzan la interpretación son que la unidad TV13 de la Central Sorrento quedó disponible con 130 MW con capacidad de quemar gas natural y Fuel Oil, manteniendo una disponibilidad de 120 MW medios. Adicionalmente, el despacho de la unidad ha generado muy importantes beneficios económicos al Sistema Eléctrico en su conjunto, como consecuencia de la generación con Fuel Oil en reemplazo de Gas Oil equivalente. Estos beneficios económicos generados al MEM alcanzaron para compensar, en consecuencia, el financiamiento de los trabajos realizados en la unidad a cargo del MEM. Sin embargo, dado que la disponibilidad máxima alcanzada ha resultado algo menor a la potencia comprometida en el contrato de mutuo, GROSA devolvería al Fondo de Estabilización el monto resultante de la diferencia entre la potencia comprometida y la alcanzada efectivamente entre los años 2014 y 2016 con el objeto de compensar el faltante de disponibilidad que se hubiere verificado durante la vigencia del Contrato de Mutuo antes referido.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

D) FINANCIACIÓN DE CAMMESA – GENERACIÓN ROSARIO S.A. (Cont.)

El 8 de Febrero de 2018, CAMMESA informó la conformidad a la interpretación realizada por GROSA relacionada con la devolución del financiamiento, aplicando una penalización como consecuencia de la potencia máxima alcanzada en relación a la comprometida.

Al 31 de marzo de 2018, CAMMESA realizó la deducción de la penalidad por \$13.972.509, dando por culminada la vigencia y los compromisos asumidos por las partes bajo el Contrato de Mutuo.

Al 31 de marzo de 2018, la ganancia neta por la devolución del financiamiento se encuentra expresada en el rubro otros ingresos por un monto de \$ 176.687.491

E) PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE ALBANESI S.A.

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 20 de noviembre de 2015 ASA obtuvo, mediante Resolución 17.887 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de ASA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

ON Clase II

Con fecha 25 de octubre de 2016 ASA emitió la ON Clase II de obligaciones negociables con las condiciones que se detallan a continuación:

Capital: Valor nominal: \$ 220.000.000

Intereses: Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4%.

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase II serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 25 de enero de 2017, 25 de abril de 2017, 25 de julio de 2017, 25 de octubre de 2017, 25 de enero de 2018, 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

El capital de las Obligaciones Negociables Clase II será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la Fecha de Emisión, es decir el 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II fueron destinados en su totalidad a la cancelación parcial del pasivo corriente que ASA mantiene con la sociedad relacionada RGA.

Con fecha 15 de junio de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase III, la cual se suscribió mediante la integración de ON Clase I y ON Clase II, mejorando el capital de trabajo y el perfil de endeudamiento de ASA (plazo y tasa). El importe cancelado fue \$ 194.180.000.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de marzo de 2018 asciende a \$ 25.820.000.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PRÉSTAMOS (Cont.)

D) PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE ALBANESI S.A. (Cont.)

ON Clase III

Con fecha 15 de junio de 2017 ASA emitió las ON Clase III con las condiciones que se detallan a continuación:

Capital: Valor nominal: \$ 255.826.342

Intereses: Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4,25%.

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase III serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 15 de septiembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 15 de marzo de 2018, 15 de junio de 2018, 15 de septiembre de 2018, 15 de diciembre de 2018, 15 de marzo de 2019, 15 de junio de 2019, 15 de septiembre de 2019, 15 de diciembre de 2019, 15 de marzo de 2020, 15 de junio de 2020, 15 de septiembre de 2020, 15 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital de las ON Clase III será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 42, 45, 48 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 7 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o de no existir cualquiera de dichos días, será el primer día hábil siguiente.

La emisión de la ON Clase III fue integrada en un 100% por aportes en especie de la siguiente manera: cancelación parcial de las ON Clase I por \$ 52.519.884 y de las ON Clase II por \$203.306.458.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de marzo de 2018 asciende a \$ 255.826.342.

E) CONTRATOS DE PRÉSTAMO – CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.

E.1) Obligaciones Negociables

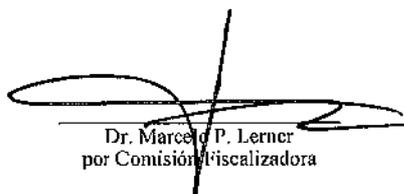
Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 8 de agosto de 2014 CTR obtuvo, mediante Resolución 17.413 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de CTR al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

En línea con el párrafo anterior, con fecha 26 de septiembre de 2017, GMSA y CTR obtuvieron, mediante la Resolución RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la creación de un programa para la co-emisión en el mercado local de ON, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100 millones (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

Al 31 de marzo de 2018 existen en circulación ON Clase II, III y IV emitidas por CTR por los montos y condiciones siguientes.

ON Clase II:

Con fecha 17 de noviembre de 2015 CTR emitió ON clase II. Las ON Clase II han sido calificadas como una inversión productiva computable en el marco del inciso k) del artículo 35.8.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Resolución SSN 21.523/1992), conforme comunicación número 4841 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 6 de noviembre de 2015.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Mosón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

E) CONTRATOS DE PRÉSTAMO – CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. (Cont.)

E.1) Obligaciones Negociables (Cont.)

ON Clase II (Cont.):

Capital: valor nominal: \$270.000.000 (pesos doscientos setenta millones).

Los intereses de las ON Clase II serán pagados trimestralmente, en forma vencida. La próxima fecha de pago corresponde al 17 de agosto de 2017 mientras que la última fecha de pago será el 17 de noviembre de 2020.

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 2%.

Plazo y Forma de cancelación:

Amortización: El capital de las ON será amortizado en diez (10) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes al 10% del valor nominal de las ON, en las siguientes fechas: 17 de agosto de 2018, 17 de noviembre de 2018, 17 de febrero de 2019, 17 de mayo de 2019, 17 de agosto de 2019, 17 de noviembre de 2019, 17 de febrero de 2020, 17 de mayo de 2020, 17 de agosto de 2020 y 17 de noviembre de 2020. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el saldo remanente de capital por ON Clase II asciende a \$ 270.000.000.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2018 asciende \$ 270.000.000.

ON Clase III:

CTR emitió con fecha 10 de junio de 2016, ON Clase III por el monto y con las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: \$170.262.333 (pesos ciento setenta millones doscientos sesenta y dos mil trescientos treinta y tres).

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5,76%. La emisión fija una tasa mínima para el primer trimestre de 36% y para el segundo trimestre de 35%.

Los intereses de las ON Clase III serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 10 de septiembre de 2017; (ii) 10 de diciembre de 2017; (iii) 10 de marzo de 2018; y (iv) 10 de junio de 2018.

Plazo y Forma de cancelación: El capital de las ON Clase III será amortizado en tres cuotas del 30%, 30% y 40% respectivamente del valor nominal de las ON Clase III, en las siguientes fechas: (i) 10 de diciembre de 2017; (ii) 10 de marzo de 2018; y (iii) 10 de junio de 2018.

Fecha de vencimiento de las ON Clase III: 10 de junio de 2018. La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase I por \$ 41.743.233. Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase III fueron destinados a la recompra del saldo remanente de la ON Clase I por \$ 11.856.767, inversiones y capital de trabajo. El canje y la posterior recompra de la ON Clase I permitió mejorar el perfil financiero de CTR.

Con fecha 24 de julio de 2017 se emitieron las ONs Clase IV, cuya integración fue parcialmente en especie mediante la entrega de ONs Clase III. El monto canjeado de ONs Clase III fue de \$ 159 millones.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2018 asciende a \$ 5.120.000.


Dr. Marcela P. Terner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando K. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

E) CONTRATOS DE PRÉSTAMO – CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. (Cont.)

E.1) Obligaciones Negociables (Cont.)

ON Clase IV:

CTR emitió con fecha 24 de julio de 2017 la ON Clase IV por el monto y con las condiciones siguientes:

Capital: valor nominal: \$ 291.119.753 (pesos doscientos noventa y un millones ciento diecinueve mil setecientos cincuenta y tres).

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5%.

Los intereses de las ON Clase IV serán pagados trimestralmente, en forma vencida a partir del 24 de octubre de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y Forma de cancelación: El capital de las ON Clase IV será amortizado íntegramente a los 48 meses de la fecha de emisión.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase III por \$ 161.119.753. El saldo remanente fue integrado en efectivo.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase IV fueron destinados a la inversión en activos fijos, refinanciamiento de deuda y capital de trabajo. El canje de la ON Clase III permitió mejorar el perfil financiero de CTR.

El saldo de capital por dicha ON al 31 de marzo de 2018 asciende a \$ 291.119.753.

E.2) Préstamo Banco Ciudad

El día 4 de agosto de 2017, CTR obtuvo un préstamo del Banco Ciudad de Buenos Aires por USD 9.200.000 en 36 cuotas, con un período de gracia de 6 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas trimestrales de capital y un interés a tasa fija del 6% pagadero en forma trimestral, cediendo en garantía los contratos celebrados entre Rafael G. Albanesi con Vidriería Argentina, San Miguel, Danone, OPP Film, Bopp y Chevron. Al 31 de marzo de 2018, el capital adeudado asciende a USD 8.363.636.

E.3) Préstamo Banco Provincia de Buenos Aires

El día 3 de enero de 2018, CTR obtuvo un préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por USD 10.600.000, a 12 meses, amortización de capital bullet e interés mensual a una tasa del 4%. Al 31 de marzo de 2018, el capital adeudado asciende a USD 10.600.000.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: PROVISIONES

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

| | Para créditos por ventas | Para otros créditos | Para contingencias |
|----------------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 2.826.976 | 1.859.200 | 9.135.552 |
| Disminuciones | (76.869) | - | (1.730.483) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 2.750.107 | 1.859.200 | 7.405.069 |
| Disminuciones | - | - | (1.022.072) |
| Saldo al 31 de marzo de 2018 | 2.750.107 | 1.859.200 | 6.382.997 |

(1) El cargo se expone en gastos de comercialización
Información requerida por el Anexo E, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.

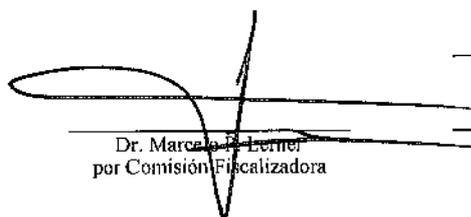
NOTA 14: INGRESOS POR VENTAS

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|----------------------|--------------------|
| Venta de energía Res. 95/529/482/22/19 más mercado spot | 129.645.469 | 100.711.995 |
| Venta de energía Plus | 253.548.057 | 233.470.587 |
| Venta de energía Res. 220 | 440.561.264 | 321.567.014 |
| Venta de energía Res. 21 | 261.293.112 | - |
| | 1.085.047.902 | 655.749.596 |

NOTA 15: COSTO DE VENTAS

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|----------------------|----------------------|
| Costo de compra de energía eléctrica | (207.397.277) | (179.673.861) |
| Costo consumo gas y gas oil de planta | (4.263.534) | (151.833.723) |
| Sueldos, jornales y cargas sociales | (40.822.012) | (27.458.687) |
| Plan de beneficios definidos | (6.519.540) | (151.047) |
| Otros beneficios al personal | (2.668.449) | (1.242.248) |
| Alquileres | (2.095.397) | (893.997) |
| Honorarios profesionales | (6.369.769) | (705.613) |
| Depreciación propiedades, planta y equipo | (145.382.403) | (60.245.976) |
| Seguros | (11.041.416) | (6.268.884) |
| Mantenimiento | (72.309.136) | (44.166.096) |
| Luz, gas, teléfono y correo | (1.772.351) | (1.491.319) |
| Tasas e impuestos | (6.142.736) | (7.646.529) |
| Movilidad, viáticos y traslados | (1.148.120) | (289.799) |
| Vigilancia y limpieza | (1.828.829) | (371.048) |
| Gastos varios | (1.303.842) | (1.054.838) |
| | (511.064.811) | (483.493.665) |

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Dr. Marcelo J. Lerner
por Comisión Fiscalizadora


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

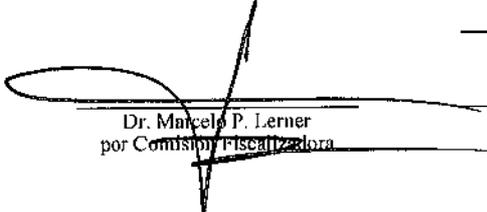
| | Nota | 31.03.18 | 31.03.17 |
|--|------|--------------------|-------------------|
| Tasas e impuestos | | (3.338.237) | (1.499.614) |
| Recupero de impuesto a los Ingresos Brutos | 31 | - | 19.643.732 |
| | | (3.338.237) | 18.144.118 |

NOTA 17: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|-------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Sueldos, jornales y cargas sociales | (11.959) | - |
| Otros beneficios al personal | - | (158.045) |
| Alquileres | (1.779.000) | (1.154.000) |
| Honorarios profesionales | (26.153.479) | (3.298.077) |
| Seguros | (9.313) | (374.102) |
| Luz, gas, teléfono y correo | (987.851) | (937.152) |
| Tasas e impuestos | (792.355) | (494.274) |
| Movilidad, viáticos y traslados | (836.128) | (831.438) |
| Gastos varios | (578.255) | (292.857) |
| | (31.148.340) | (7.539.945) |

NOTA 18: OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS

| <u>Otros ingresos operativos</u> | 31.03.18 | 31.03.17 |
|--|--------------------|----------------|
| Recupero siniestro | - | 135.848 |
| Ingresos varios | 824.833 | 223.800 |
| Condonación de deuda (nota 12.D) | 176.687.491 | - |
| Total otros ingresos operativos | 177.512.324 | 359.648 |


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: RESULTADOS FINANCIEROS

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|----------------------|----------------------|
| <u>Ingresos financieros</u> | | |
| Intereses por préstamos otorgados | 2.074.667 | 2.299.935 |
| Intereses comerciales | 6.466.454 | 4.656.361 |
| Total ingresos financieros | 8.541.121 | 6.956.296 |
| <u>Gastos financieros</u> | | |
| Intereses por préstamos | (248.522.817) | (97.801.608) |
| Intereses comerciales y otros | (8.262.251) | (3.728.857) |
| Gastos y comisiones bancarias | (1.936.385) | (1.847.787) |
| Total gastos financieros | (258.721.453) | (103.378.252) |
| <u>Otros resultados financieros</u> | | |
| Diferencia de cambio, neta | (597.916.256) | 59.189.699 |
| Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros | 24.878.466 | 33.814.411 |
| Otros resultados financieros | (36.539.850) | (18.020.300) |
| Total otros resultados financieros | (609.577.640) | 74.983.810 |
| Total resultados financieros, netos | (859.757.972) | (21.438.146) |

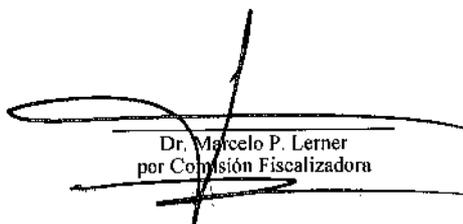
NOTA 20: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|--|---------------|-------------|
| (Pérdida) Ganancia del período atribuible a los propietarios | (112.382.178) | 93.872.094 |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 64.451.745 | 62.455.160 |
| (Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida | (1,74) | 1,50 |

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

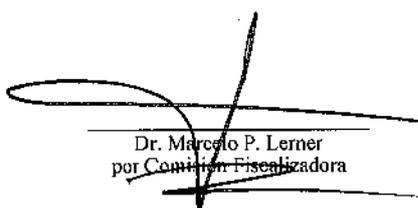
NOTA 21: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) *Transacciones con Sociedades relacionadas y vinculadas*

| | | 31.03.18 | 31.03.17 |
|--|----------------------|--------------------|---------------|
| | | \$ | |
| | | Ganancia/(Pérdida) | |
| Compra de gas | | | |
| RGA (1) | Sociedad relacionada | (916.540.952) | (396.479.794) |
| Compra de energía | | | |
| Solalban Energía S.A. | Sociedad vinculada | (76.000) | - |
| Compra de vinos | | | |
| BDD | Sociedad relacionada | (273.203) | (34.289) |
| Compra de vuelos | | | |
| AJSA | Sociedad relacionada | (8.080.750) | (3.477.999) |
| Venta de energía | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | 15.329.547 | 12.440.456 |
| Solalban Energía S.A. | Sociedad vinculada | 5.335.802 | 16.035.564 |
| Alquileres y servicios contratados | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | (50.529.263) | (2.174.201) |
| Recupero de gastos | | | |
| CTR (2) | Sociedad relacionada | - | 5.375.247 |
| RGA | Sociedad relacionada | 15.944.352 | - |
| AESA | Sociedad relacionada | - | 1.601.561 |
| Obra gasoducto | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | (31.905.911) | (50.529.396) |
| Intereses generados por préstamos otorgados | | | |
| AISA | Sociedad relacionada | - | 2.299.935 |
| Directores | Parte relacionada | 2.074.667 | - |
| Garantías otorgadas/ recibidas | | | |
| CTR (2) | Sociedad relacionada | - | 223.800 |
| AJSA | Sociedad relacionada | 73.295 | - |

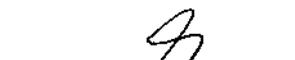
(1) Corresponde a la compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco de procedimiento de despacho de gas natural para la generación de energía eléctrica.

(2) Sociedad consolidada a partir del 1 de enero de 2018, en función del proceso de fusión por absorción de ASA (Nota 28.2)


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

b) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 31 de marzo de 2018 y 2017 ascendieron a \$ 10.661.201 y \$ 3.034.355, respectivamente.

| | <u>31.03.18</u> | <u>31.03.17</u> |
|---------|---------------------|--------------------|
| Sueldos | (10.661.201) | (3.034.355) |
| | <u>(10.661.201)</u> | <u>(3.034.355)</u> |

c) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera consolidado

| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|
| Otros créditos | | | |
| TEFU S.A. | Sociedad relacionada | 18.154.808 | |
| | | <u>18.154.808</u> | - |
| Otros créditos | | | |
| Cuenta particulares accionistas minoritarios | Partes relacionadas | 178.443.628 | 171.602.918 |
| AJSA | Sociedad relacionada | 841 | 841 |
| AISA ⁽²⁾ | Sociedad relacionada | - | 80.862.002 |
| CTR ⁽²⁾ | Sociedad relacionada | - | 936.085 |
| Préstamos directores | Partes relacionadas | 44.310.875 | 25.285.532 |
| Anticipos Directores | Partes relacionadas | 170.200 | 170.200 |
| | | <u>222.925.544</u> | <u>278.857.578</u> |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas comerciales | | | |
| AJSA | Sociedad relacionada | - | 674.260 |
| RGA | Sociedad relacionada | 160.490.594 | 247.625.440 |
| | | <u>160.490.594</u> | <u>248.299.700</u> |
| Otras deudas | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | 97.656.950 | 108.559.450 |
| BDD | Sociedad relacionada | 914.955 | 584.380 |
| Honorarios Directores | Partes relacionadas | 37.576.141 | 32.392.009 |
| | | <u>136.148.046</u> | <u>141.535.839</u> |
| Préstamos | | | |
| RGA | Sociedad relacionada | 291.336.589 | - |
| | | <u>291.336.589</u> | - |

⁽²⁾ Sociedad consolidada a partir del 1 de enero de 2018, en función del proceso de fusión por absorción de ASA (Nota 28.2)

⁽³⁾ Sociedad absorbida por ASA a partir del 1º de enero de 2018, en virtud del proceso de fusión por absorción (Nota 28.2)

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 11º 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Eosón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 21: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

d) Préstamos otorgados a partes relacionadas

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|--|-------------------|-------------------|
| Préstamos a Albanesi Inversora S.A. | | |
| Saldo al inicio | 80.862.002 | 66.798.695 |
| Préstamos incorporado por la fusión por absorción, eliminado en la consolidación (Nota 28.2) | (80.862.002) | - |
| Intereses devengados | - | 2.299.935 |
| Saldo al cierre | - | 69.098.630 |
| | | |
| Préstamos a Directores | | |
| Saldo al inicio | 25.285.532 | 17.343.215 |
| Préstamos otorgados | 6.797.993 | 5.807.375 |
| Préstamos incorporado por la fusión por absorción (Nota 28.2) | 10.152.683 | - |
| Intereses devengados | 2.074.667 | 1.228.004 |
| Saldo al cierre | 44.310.875 | 24.378.594 |

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

| Entidad | Monto | Tasa de interés | Condiciones |
|-----------------------|-------------------|-----------------|---------------------|
| Al 31.03.18 | | | |
| Directores | 36.452.598 | Badlar + 3% | Vencimiento: 3 años |
| Total en pesos | 36.452.598 | | |

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|-----------------------------|--------------------|-----------------|
| Préstamos RGA a GECE | | |
| Saldo al inicio | - | - |
| Préstamos otorgados | 291.336.589 | - |
| Saldo al cierre | 291.336.589 | - |

Los préstamos otorgados tienen los siguientes términos y condiciones:

| Entidad | Monto | Tasa de interés | Condiciones |
|-----------------------|--------------------|-----------------|---------------------|
| Al 31.03.18 | | | |
| Préstamos RGA a GECE | 291.336.589 | Badlar + 3% | Vencimiento: 1 años |
| Total en pesos | 291.336.589 | | |

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Marcelo E. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 31 de marzo de 2018 un déficit de capital de trabajo de \$ 313.239.331 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente). El déficit se debe principalmente a la aplicación de fondos por el avance de los proyectos de inversión que están desarrollando el Grupo.

Con el objetivo de revertir el déficit del capital de trabajo actual, ASA, junto con sus accionistas, espera ejecutar un plan refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

NOTA 23: INFORMACION POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera el negocio como un solo segmento: el segmento de Energía Eléctrica que incluye la generación y venta de energía eléctrica y el desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramiento, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

NOTA 24: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS

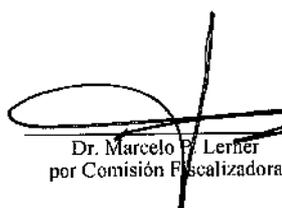
A. GMSA

A.1 Otros compromisos

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 31 de marzo de 2018 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

| | <u>Total</u> | <u>Hasta 1 año</u> | <u>De 1 a 3 años</u> |
|--|---------------|--------------------|----------------------|
| <i>Compromisos de venta ⁽¹⁾</i> | | | |
| Energía eléctrica y potencia - Plus | 1.112.218.403 | 610.524.514 | 501.693.889 |

(1) Los compromisos se encuentran expresados en pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 31 de marzo de 2018 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS (Cont.)

A. GMSA (Cont.)

A.2 Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.

Con fecha 11 de febrero de 2015, BAF Latam Trade Finance Funds B.V. se incorporó como beneficiario subordinado en el paquete de garantías otorgado a UBS AG Stamford Branch según el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso con Fines de Garantía ejecutado el 4 de mayo de 2011, cuyo objeto consistió originalmente en garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de la totalidad de las obligaciones de pago asumidas bajo el Préstamo UBS AG. Habiéndose cancelado totalmente el Préstamo UBS AG durante el mes de febrero de 2016, BAF Latam Trade Finance Funds B.V. se convirtió en el único beneficiario respecto de todos los bienes y derechos cedidos en garantía conforme a dicho contrato, cumpliendo Banco de Servicios y Transacciones S.A. el rol de fiduciario y Generación Mediterránea el de fiduciante.

A continuación, se detallan los derechos cedidos a través del mencionado contrato:

- Todos los derechos que le correspondan a GMSA en virtud de los documentos del proyecto.
- Todos los derechos de GMSA a cobrar y percibir todas las sumas de dinero, importe o pagos en especie, por cualquier concepto, debidos a GMSA por los deudores bajo las operaciones de venta de electricidad presentes y futuros en el mercado de Energía Plus.
- Todos los derechos de GMSA a cobrar y percibir todas las sumas de dinero, importe o pagos en especie, por cualquier concepto, debidos a GMSA por cualquier compañía aseguradora, a la fecha o en el futuro.
- El dominio fiduciario del Inmueble existente a la fecha y los que se incorporen en el futuro.
- El dominio fiduciario de los bienes de GMSA.
- El derecho a efectuar toda clase de reclamos a interponer todas las acciones ante un evento cualquiera por falta de pago.
- Cualquier derecho de cobro relacionado con los derechos cedidos en estos apartados.
- Todos y cada uno de los derechos que le correspondan y/o le pudieran corresponder a ASA frente a GMSA con motivo de la realización de cualquier aporte irrevocable de capital.
- Todos los fondos existentes en la cuenta de GMSA, que hayan sido recibidos por GMSA en relación a los derechos cedidos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados y considerando que con fecha 28 de junio de 2017 se ha cancelado el préstamo con BAF, la Sociedad se encuentra en el proceso de levantamiento de las garantías otorgadas.

B. GROSA

El 27 de abril de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Central Térmica Sorrento S.A. aprobó por unanimidad un contrato de alquiler con GROSA, siendo el objeto de este la locación del inmueble como así también de los activos incorporados a la Central, incluyendo el generador, equipamiento y demás bienes de uso y repuestos disponibles. El contrato entró en vigencia a partir del 15 de noviembre de 2010 (con un periodo de gracia de 9 meses) y tiene un plazo establecido de 10 años, con opción de renovación por 7 años adicionales. La facturación del primer canon fue el 1 de agosto de 2011.

El día 23 de diciembre de 2015 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Central Térmica Sorrento S.A. Esta situación no afecta al contrato de locación mencionado anteriormente ni a la operatoria en cuanto a la generación eléctrica.

El día 10 de noviembre de 2016 se cerró sin acuerdo una mediación por desalojo del inmueble objeto del contrato de locación mencionado en el párrafo precedente. GROSA estima altamente improbable que ocurra el desalojo en cuestión en atención a que no le asiste a Central Térmica Sorrento S.A. derecho alguno a obtener el mismo.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS (Cont.)

B. GROSA (Cont.)

Por otra parte, en el marco del expediente caratulado "Central Térmica Sorrento S.A. c/ Generación Rosario S.A. s/ Medidas Precautorias" se ordenó un embargo sobre los fondos que CMMESA debiera liquidarle a GROSA por la suma de \$ 13.816.696,37 con más la suma de \$ 6.900.000 en concepto de intereses, el cual fue efectivizado por CMMESA en su liquidación de fecha 12 de diciembre de 2017. En respuesta a esta resolución con fecha 17 de abril de 2018, se sustituyó el embargo decretado contra GROSA por una poliza de seguro de caución.

Al 31 de marzo de 2018, los créditos embargados por \$20.716.696 se exponen en otros créditos corrientes.

NOTA 25: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

BLC Asset Solutions B.V.

El 21 de febrero de 2018, GMSA firmó un acuerdo con BLC Asset Solutions B.V. (BLC) para la compra de 2 (dos) turbinas gas, 3 (tres) turbinas vapor y 7 (siete) calderas de recuperación de vapor. Dichos equipos serán instalados en las plantas de generación de energía eléctrica ubicadas en Río Cuarto, Córdoba y en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires con el fin de llevar a cabo expansiones a través de cierres de ciclo en ambas centrales. El acuerdo de compra prevé una financiación por parte de BLC del precio total de los equipos acordado en USD 149.452.524 por un plazo de 5 años 5 meses.

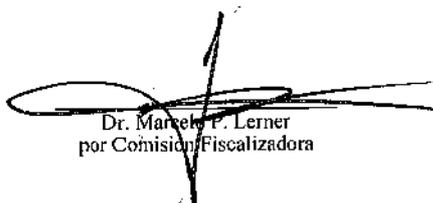
Siemens Industrial Turbomachinery AB

El 14 de junio de 2016 se firmó un Acuerdo de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB a través del cual, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en el acuerdo, se otorgó a la Sociedad una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTMM, equivalente a SEK 177.000.000 (aproximadamente USD 21 millones).

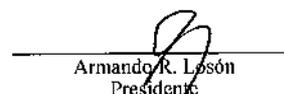
La financiación comercial otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas del 4,17% del monto total de cada una, siendo la primera cuota exigible en agosto de 2017. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

Con fecha 13 de septiembre de 2016 se firmaron cuatro Acuerdos de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB por las turbinas a instalar en CTE y CTI a través de los cuales, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en los acuerdos, otorgarán a la Sociedad una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTI y la obra de Ezeiza, equivalente a SEK 438.960.000 (aproximadamente USD 50,7 millones).

La financiación comercial a ser otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales, siendo la primera cuota exigible de dos acuerdos en septiembre de 2017 y el resto en abril 2018. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 25: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

Siemens Industrial Turbomachinery AB (Cont.)

A continuación, se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB:

| Compromisos (1) | | SEK | Total | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|------|-------------|------------|------------|------------|-----------|
| | | | USD | | | |
| Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800 | CTMM | 177.000.000 | 14.600.001 | 8.212.500 | 6.387.500 | - |
| Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de tres turbinas Siemens SGT 800 | CTE | 263.730.000 | 25.500.000 | 11.878.676 | 12.308.824 | 1.312.500 |
| Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800 | CTI | 175.230.000 | 17.737.499 | 7.795.588 | 8.629.412 | 1.312.500 |

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

Pratt & Whitney Power System Inc

GFSA firmó un acuerdo con Pratt & Whitney Power System Inc para la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac® 60 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma. El acuerdo de compra prevé una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria por parte de GFSA. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$241.788.000.

El financiamiento devengará un interés del 7,67% anual y se calculará sobre una base mensual de 30 días/360 días anuales, con intereses capitalizados trimestralmente.

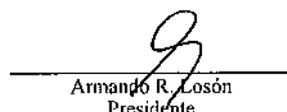
A continuación, se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con PWPS:

| | Total | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Compromisos (1) | USD | | | | | | |
| PWPS por la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac® | 16.287.901 | 562.500 | 750.000 | 3.743.495 | 3.743.495 | 3.743.495 | 3.744.916 |

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 26 CONTRATO DE MANTENIMIENTO A LARGO PLAZO

a) CENTRALES CTMM, CTI, CTF y CTE

GMSA firmó con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para las centrales CTMM, CTI y CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a las Centrales una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, las Centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

GMSA firmó con la empresa Siemens S.A. y Siemens Industrial Turbomachinery AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. Adicionalmente el acuerdo prevé que Siemens ponga a disposición de GMSA para CTRi, CTMM, CTI y CTE equipos de reemplazo (engine gas generator) en caso de ser necesario. De esta manera, Siemens le garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Se garantiza de esta manera el cumplimiento de los acuerdos de venta de energía.

b) CTR

CTR firmó con la empresa GE International INC y GE Energy Parts International, LLC, un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para la central. Según lo establecido en el contrato, GE se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. De esta manera, GE le garantiza a la Central una disponibilidad promedio no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, la Central cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07.


Dr. Marcelo P. Ferner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 27: COBERTURA POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

El Grupo cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecucional, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando el Grupo a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 15 de octubre de 2017 se ha renovado, con una vigencia de 18 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi, obteniendo una reducción en la tasa de prima anual del 16%, un aumento en el límite de indemnización de USD 150 MM a USD 200 MM y bonus del 5% por no siniestralidad en la renovación.

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el periodo que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedaran cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

NOTA 28: FUSIÓN POR ABSORCIÓN

1) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA

El 15 de noviembre de 2016, GMSA y GFSA suscribieron un acuerdo definitivo de fusión (el “Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA - GFSA”), en virtud del cual se decidió la fusión por absorción de GMSA de la sociedad GFSA (la “Reorganización Societaria GMSA - GFSA”).


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 28: FUSIÓN POR ABSORCIÓN (Cont.)

1) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA (Cont.)

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes son agentes generadores de energía eléctrica del MEM y que comparten como actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

En fecha 18 de octubre de 2016, GMSA celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y GFSA celebró una Asamblea General Extraordinaria, en ambos casos en virtud de la fusión por absorción de GMSA a GFSA, en las cuales los accionistas aprobaron el referido proceso de reorganización societaria, así como la documentación respectiva.

En particular, en la asamblea de GFSA adicionalmente se aprobó: (i) la disolución anticipada sin liquidación de GFSA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral; (ii) la transferencia a GMSA para que ésta asuma las obligaciones inherentes a las ON Clase II y Clase III, oportunamente emitidas por GFSA en el marco de su "Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles En Acciones) por hasta USD50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y que GFSA solicite la transferencia a GMSA de oferta pública, listado y negociación de las ONs a los organismos que corresponda.

A su vez, en la asamblea celebrada por GMSA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, mediante la emisión de 12.518.070 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de GMSA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2017), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 5° del estatuto social.

Con motivo de la fusión y conforme lo establecido en el Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA – GFSA, que fuera aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFSA y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GMSA, ambas celebradas en fecha 18 de octubre de 2016, a partir de la Fecha Efectiva de Fusión (1 de enero de 2017): (a) se transfirió totalmente a GMSA el patrimonio de GFSA, adquiriendo por ello, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GFSA; (b) GFSA se disolvió sin liquidarse, quedando por tanto absorbida por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.


Dr. Marcelo F. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 28: FUSIÓN POR ABSORCIÓN (Cont.)

2) FUSION POR ABSORCIÓN ASA – AISA

En fecha 18 de octubre de 2017, ASA y AISA celebraron las correspondientes Asambleas Generales Extraordinarias, en las cuales los accionistas de cada una de las sociedades mencionadas aprobaron el proceso de reorganización societaria en virtud del cual ASA absorbió a AISA ("Fusión ASA – AISA"), así como la documentación respectiva. En particular, en la asamblea de AISA adicionalmente se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de AISA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral. A su vez, en la asamblea celebrada por ASA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de ASA de \$62.455.160 a \$64.451.745, mediante la emisión de 1.996.585 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de ASA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2018), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 4° del estatuto social.

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes tienen como actividad principal el de inversión y resultando que las compañías que controlan son agentes generadores de energía eléctrica del MEM, compartiendo éstas últimas la actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 11 de enero de 2018, mediante Resolución RESFC- 2018-19281-APN-DIR#CNV la CNV aprobó la Fusión por absorción antes descrita en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión. Ambos trámites fueron inscriptos en IGJ el 23 de febrero de 2018 bajo el N° 3452 del libro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones. Asimismo, en igual fecha, se inscribió en IGJ la disolución sin liquidación de AISA y su cancelación registral bajo el N° 3453 del libro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones.

NOTA 29: GMSA – PRESENTACION CAMMESA

Con fecha 19 de junio de 2015, GMSA presentó ante CAMMESA una solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 para CTMM. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta junio 2015, GMSA generó un total de 540.614MWh lo que equivale a la suma de \$14.268.553.

Con fecha 26 de agosto de 2015, GMSA presentó una nueva nota ante CAMMESA, actualizando el monto de la solicitud detallada en el párrafo anterior de la Resolución 529/14.

El día 7 de septiembre de 2015, GMSA presentó, a pedido de CAMMESA ampliación de información y actualización de montos a invertir, incluyendo una breve descripción de los trabajos a realizar para lograr el objetivo en cada caso y la calendarización de


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I P° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 29: GMSA – PRESENTACION CAMMESA (Cont.)

Con fecha 27 de enero de 2016 la SE aceptó parcialmente la solicitud enviada por GMSA, mediante las notas descriptas en los párrafos precedentes, y autorizó el financiamiento por hasta USD 6.888.920 + IVA. Dicho financiamiento será reintegrado aplicando los créditos que a su favor posee acumulados GMSA y aquellos que le correspondan por aplicación de la Remuneración por Mantenimientos No Recurrentes.

Con fecha 10 de junio de 2016, GMSA presentó ante CAMMESA la solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 de CTLB y CTRi. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta abril 2016 inclusive, GLB generó un total de 60.166MWh lo que equivale a la suma de \$2.935.346 y GR generó un total de 51.564MWh lo que equivale a la suma de \$3.068.853.

Además, se ha realizado la presentación ante CAMMESA de la nota de mantenimientos no recurrentes, tanto por CTLB como por CTRi por un total de USD 953.000 más IVA. El grupo técnico de CAMMESA ha completado las visitas a las plantas, emitiendo un informe por CTLB y CTRi que se encuentra en proceso de evaluación económica.

Con fecha 9 de agosto de 2016, GMSA celebró un nuevo mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la ejecución de distintos trabajos de mantenimiento en las unidades MMARCC01 y MMARCC02 por un monto de hasta USD 6.888.920 más IVA. Las principales tareas a realizar comprenden el Overhaul, el reemplazo de interruptores DB20 Brown Boveri por obsolescencia, el reemplazo de excitatriz CC (EX2000 por EX2100e DFE) y la reingeniería red contra incendio.

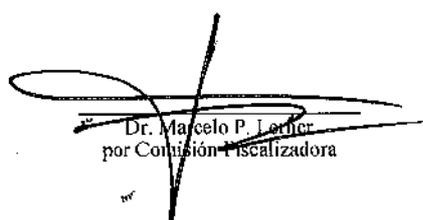
El 2 de diciembre de 2016 se presentó ante CAMMESA el nuevo plan de obra (CTMM). El mismo detalla la siguiente calendarización:

| | Total 2015 | | Total 2016 | | Total 2017 | | Total 2018 | |
|-------------|------------|----|------------|----|------------|-----|------------|-----|
| USD sin IVA | 311.142 | 5% | 195.007 | 3% | 5.242.017 | 76% | 1.140.754 | 17% |

En noviembre de 2016 y diciembre 2017, GMSA realizó diez presentaciones, mediante nota a CAMMESA por \$44.681.566.

Con fecha 29 de agosto de 2017, mediante la nota B-117397-1 la Subsecretaría de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica prestó acuerdo a la solicitud realizada por la Sociedad de utilizar, para la devolución de los financiamiento de mantenimientos mayores que GMSA se encuentra realizando, las acreencias correspondientes a la Remuneración Adicional Fideicomiso, creada por el artículo 5º de la resolución EX SE N° 95/2013 y los créditos en las LVFVD aún pendientes de cancelación.

Al 31 de marzo de 2018, el monto total de desembolsos recibidos de CAMMESA asciende a \$19.626.033 y fue compensado con los créditos por Remuneración Mantenimientos No Recurrentes y Remuneración Adicional Fideicomiso.


Dr. Marcelo P. Lorder
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES

El 30 de junio de 2016, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron los Contratos de Abastecimiento, para la potencia disponible y energía suministrada de CTE y CTI. La Fecha Comprometida para la habilitación comercial de ambas centrales se fijó para el 1 de julio de 2017.

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, ambas centrales constituyeron, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente a USD 12.483.000 para CTE y USD 6.077.250 para CTI.

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y cuyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se encuentra facultada a ejecutar las garantías mencionadas anteriormente. Vale mencionar que en el caso que la Sociedad cuestione la existencia del incumplimiento o bien las sumas requeridas, CAMMESA deberá resolver el planteo antes de encontrarse facultada a requerir el pago de cualquier penalidad

El día 28 de junio de 2017 GMSA efectuó una presentación ante CAMMESA y la SEE, a efecto de poner en su conocimiento que, en los casos de CTE y CTI, se habían producido ciertos hechos configurativos de eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor, que repercutieron negativamente en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento. En ese sentido, GMSA expuso, argumentó y presentó las correspondientes pruebas que acreditan la existencia de distintos factores no imputables a la Sociedad, que implicaron una demora en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento. Las principales causas invocadas por GMSA fueron las siguientes:

- (i) Condiciones climáticas desfavorables, considerando el volumen de precipitaciones que superaron la media, así como el período en que se produjeron (en relación con las tareas que se estaban realizando en la obra) y que retrasaron las obras civiles;
- (ii) Medidas de fuerza de carácter general, en virtud de las medidas adoptadas por distintas entidades sindicales, y ciertas medidas de fuerza de carácter particular de la UOCRA que impactaron específicamente en CTE;
- (iii) Demoras por parte de EDESUR S.A., empresa concesionaria del servicio público de distribución de energía eléctrica, en el tendido de las nuevas líneas eléctricas y conexión a la “Nueva ET Línea 132 Kv – Cañuelas Spegazzini” (para el caso de CTE, únicamente);

Considerando los factores enunciados precedentemente, GMSA solicitó a CAMMESA y SEE que: (i) se tuviese por configurado un supuesto de Fuerza Mayor, en los términos de la cláusula 21 del Contrato de Abastecimiento; (ii) se dispusiera una prórroga de la Fecha Comprometida para la habilitación comercial y, en su caso (iii) considerara no aplicables las penalidades previstas en el Contrato de Abastecimiento.

Con fecha 18 de agosto de 2017, GMSA efectuó una nueva presentación donde ratificaba sus argumentos y hacía reserva de ampliar los mismos y las medidas probatorias aportadas.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 30: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES (Cont.)

A la fecha de la firma de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, las actuaciones mencionadas se encuentran pendientes de resolución por parte de CAMMESA, y de una eventual posterior intervención y resolución por parte de la SEE, lo que significa que hasta que no recaiga una resolución por parte de la autoridad de aplicación, CAMMESA no estará facultado para facturar penalidades ni hacer efectivo el cobro.

Por último, cabe indicar que la habilitación comercial de las CTE e CTI, fue otorgada el 29 de septiembre y el 10 de agosto de 2017, respectivamente.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que existen elementos de defensa que hacen posible afirmar que GMSA tiene razonables probabilidades de éxito en obtener una decisión favorable a su planteo.

Por lo expuesto, al 31 de marzo de 2018 GMSA no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

NOTA 31: EXENCIÓN OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE TUCUMÁN

Con fecha 3 de marzo de 2017, la Dirección General de Rentas de Tucumán resolvió eximir del Impuesto a los Ingresos Brutos en la mencionada jurisdicción a los ingresos generados por la actividad de generación de energía eléctrica. La mencionada exención tiene efecto retroactivo al inicio de actividades por parte de la compañía por lo que hemos procedido a la presentación del pedido de repetición de los montos ingresados al fisco provincial por ese concepto por el monto de \$19.643.732. Adicionalmente, la mencionada solicitud dispuso también la exención en el Impuesto para la Salud Pública sólo por el personal afectado a la generación de energía eléctrica y en el Impuesto de Sellos por las obras e instalaciones de generación que afecten en forma directa al cumplimiento de la actividad desempeñada por GMSA.

NOTA 32: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda de papeles de trabajo e información, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA 33: HECHOS POSTERIORES

a) Asamblea General Ordinaria de ASA

Con fecha 19 de abril de 2018 la Asamblea General Ordinaria aprobó los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, los cuales arrojaron una ganancia de \$ 229.474.392 y asimismo, se efectuó una desafectación de la Reserva por Revalúo Técnico por la suma de \$ 123.268.073 la cual, en base a lo establecido en la norma contable correspondiente fue reclasificada como Resultado No Asignado. La mencionada Asamblea aprobó que se destine la suma de \$ 8.508, a integrar la cuenta Reserva Legal y el saldo de \$ 344.233.556 a integrar la cuenta de Reserva Facultativa, no habiéndose distribuido dividendos entre los Accionistas. Asimismo, se aprobaron los estados financieros de Albanesi Inversora al 31 de diciembre de 2017 cuyo resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 37.001.411 y fue aprobado sin dar un tratamiento específico al mismo, en virtud de que como consecuencia de la fusión por absorción aprobada por la Comisión Nacional de Valores, a partir del 1° de enero de 2018 todos los activos y pasivos de Albanesi Inversora S.A pasaron a formar parte del activo y pasivo de Albanesi S.A.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 33: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

b) Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.

El día 6 de abril de 2018 GMSA obtuvo un préstamo con BAF Capital por USD 10.000.000 a 9 meses, amortización de capital bullet e interés en dos cuotas con vencimiento 2/7/18 y 28/12/18, a una tasa fija del 6,75%.

c) Préstamos tomados

Durante el mes de abril 2018, GMSA celebró contrato de préstamo con el objetivo de aplicar los fondos recibidos a las inversiones.

| Entidad | Capital | Tasa | Vto |
|------------|----------------|------|--------|
| Banco ICBC | USD 15.000.000 | 4,7% | jun-18 |

Durante el mes de abril de 2018, CTR celebró un contrato de préstamo con el objetivo de aplicar los fondos recibidos a las inversiones.

| Entidad | Capital | Tasa | Vto |
|------------|---------------|------|--------|
| Banco ICBC | USD 7.000.000 | 4,7% | jun-18 |

Con fecha 23 de abril de 2018, GECE en conjunto con ALEN, como prestataria, Credit Suisse Securities (USA) LLC y UBS Securities LLC como joint lead arrangers, UBS AG, Banco Hipotecario S.A., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. y Credit Suisse AG, celebraron un contrato de préstamo por un monto de hasta trescientos noventa y cinco millones de dólares estadounidenses (USD 395.000.000). El primer desembolso fue realizado el 25 de abril de 2018 por un monto de sesenta y cinco millones de dólares (USD 65.000.000).

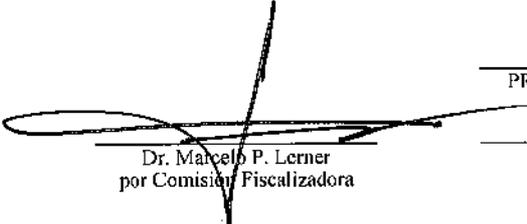
Dichos fondos serán destinados a (i) la construcción, implementación y operación por parte de GECE de una planta de generación eléctrica de aproximadamente 133 MW en la región de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, Argentina, y (ii) el pago anticipado del préstamo de fecha 26 de enero de 2017 tomado por Albanesi Energía S.A. utilizado para la construcción, implementación y operación de una planta de generación eléctrica de 170 MW en la región de Timbúes, Provincia de Santa Fe, Argentina.

El capital será desembolsado en dos tramos, el "Tramo A" y el "Tramo B", y será cancelado en un plazo de hasta 5 (cinco) años para el Tramo A y de hasta 6 (seis) años para el Tramo B. El capital, además, devengará intereses compensatorios de conformidad con los términos del Contrato.

GECE garantizará sus obligaciones bajo el Préstamo con la cesión fiduciaria de ciertos contratos relacionados con el Proyecto, la prenda con registro de ciertos equipos del Proyecto, la prenda por parte de sus accionistas del 100% de las acciones en circulación, y una cuenta de reserva, entre otros, todo ello de conformidad con los términos del Préstamo.

d) Dividendos asignados

La Asamblea General Ordinaria de accionistas de GROSA, celebrada el 11 de abril de 2018, aprobó, entre otras cuestiones, la distribución de dividendos por \$19.404.270 entre los accionistas en proporción a su tenencia accionaria. ASA posee una participación en dicha sociedad del 95% al 31 de marzo de 2018.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2018 y 2017

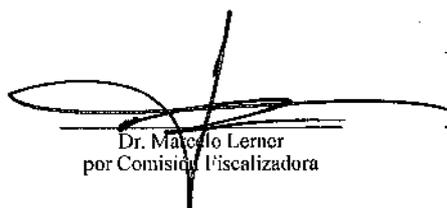
1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de Albanesi S.A. (la Sociedad) y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros consolidados condensados intermedios que se acompañan.

| | Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de: | | | |
|---|---|------------|-------------|--------------|
| | 2018 | 2017 | Var. | Var. % |
| | GWh | | | |
| Ventas por tipo de mercado | | | | |
| Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot | 238 | 262 | (24) | (9%) |
| Venta de Energía Plus | 132 | 128 | 4 | 3% |
| Venta CAMMESA 220 | 109 | 216 | (107) | (50%) |
| Venta de Energía Res. 21 | 62 | - | 62 | 100% |
| | 541 | 606 | (65) | (11%) |

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en millones de pesos):

| | Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de: | | | |
|---|---|--------------|--------------|------------|
| | 2018 | 2017 | Var. | Var. % |
| | (en millones de pesos) | | | |
| Ventas por tipo de mercado | | | | |
| Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19 más Spot | 129,6 | 100,7 | 28,9 | 29% |
| Ventas de Energía Plus | 253,5 | 233,5 | 20,0 | 9% |
| Ventas CAMMESA 220 | 440,6 | 321,6 | 119,0 | 37% |
| Venta de Energía Res. 21 | 261,3 | - | 261,3 | 100% |
| Total | 1.085,0 | 655,7 | 429,3 | 65% |


 Dr. Marcelo Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2018 y 2017

Resultados del periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 y 2017 (en millones de pesos):

| | Periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de: | | | |
|---|---|----------------|----------------|---------------|
| | 2018 | 2017 | Var. | Var. % |
| Ventas de energía | 1.085,0 | 655,7 | 429,3 | 65% |
| Ventas netas | 1.085,0 | 655,7 | 429,3 | 65% |
| Compra de energía eléctrica | (207,4) | (179,7) | (27,7) | 15% |
| Consumo de gas y gasoil de planta | (4,3) | (151,8) | 147,5 | (97%) |
| Sueldos y cargas sociales | (40,8) | (27,5) | (13,3) | 48% |
| Plan de pensiones | (6,5) | (0,2) | (6,3) | 3150% |
| Servicios de mantenimiento | (72,3) | (44,2) | (28,1) | 64% |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | (145,4) | (60,2) | (85,2) | 142% |
| Seguros | (11,0) | (6,3) | (4,7) | 75% |
| Diversos | (23,3) | (13,6) | (9,7) | 71% |
| Costo de ventas | (511,0) | (483,5) | (27,5) | 6% |
| Resultado bruto | 574,0 | 172,3 | 401,7 | 233% |
| Impuestos, tasas y contribuciones | (3,3) | (1,5) | (1,8) | 120% |
| Recupero de impuesto a los Ingresos Brutos | - | 19,6 | (19,6) | 100% |
| Gastos de comercialización | (3,3) | 18,1 | (21,4) | (118%) |
| Honorarios y retribuciones por servicios | (26,2) | (3,3) | (22,9) | 694% |
| Viajes y movilidad y gastos de representación | (0,8) | (0,8) | - | 0% |
| Tasas e impuestos | (0,8) | (0,5) | (0,3) | 60% |
| Diversos | (3,4) | (2,9) | (0,5) | 17% |
| Gastos de administración | (31,1) | (7,5) | (23,6) | 315% |
| Resultados participación en asociadas | (2,1) | 0,6 | (2,7) | (450%) |
| Otros ingresos operativos | 177,5 | 0,4 | 177,1 | 44275% |
| Resultado operativo | 715,0 | 183,8 | 531,2 | 289% |
| Intereses comerciales | (1,8) | 0,9 | (2,7) | (300%) |
| Intereses por préstamos, netos | (246,4) | (95,5) | (150,9) | 158% |
| Diferencia de cambio, neta | (597,9) | 59,2 | (657,1) | (1110%) |
| Gastos bancarios | (1,9) | (1,8) | (0,1) | 6% |
| Otros resultados financieros | (11,7) | 15,8 | (27,5) | (174%) |
| Resultados financieros, netos | (859,7) | (21,4) | (838,3) | 3917% |
| Resultado antes de impuestos | (144,8) | 162,4 | (307,1) | (189%) |
| Impuesto a las ganancias | 17,6 | (62,8) | 80,4 | (128%) |
| Resultado neto del periodo | (127,2) | 99,6 | (226,8) | (228%) |
| Otros resultados integrales del periodo | - | - | - | 0% |
| Total de resultados integrales del periodo | (127,2) | 99,6 | (226,8) | (228%) |

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2018 y 2017

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$ 1.085,0 millones para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018, comparado con los \$ 655,7 millones para el mismo período de 2017, lo que equivale a un aumento de \$ 429,3 millones (65%).

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018, la venta de energía fue de 541 GWh, lo que representa una disminución del 11% comparado con los 606 GWh para el mismo período de 2017.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 en comparación con el mismo período del año anterior:

- (i) \$253,5 millones por ventas de Energía Plus, lo que representó un aumento del 9% respecto de los \$233,5 millones para el mismo período de 2017. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el precio producto del aumento del tipo de cambio y un incremento del volumen de ventas.
- (ii) \$440,6 millones por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 37% respecto de los \$ 321,6 millones del mismo periodo de 2017. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio.
- (iii) \$129,6 millones por ventas de energía bajo Res. 95/529/482/22/19 y Mercado Spot, lo que representó un aumento del 29% respecto de los \$100,7 millones para el mismo período de 2017. Dicha variación se explica por la administración de volúmenes de generación excedentes que realiza CAMMESA.
- (iv) \$261,3 millones por ventas de energía bajo Res. 21, lo que representó un aumento del 100%. Dicha variación se explica por la puesta en marcha de nuevas turbinas durante el tercer trimestre de 2017.

Costo de ventas:

El costo de ventas total para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 fue de \$511,0 millones comparado con \$483,5 millones para el mismo período de 2017, lo que equivale a un aumento de \$27,5 millones (o 6%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en millones de pesos, así como su comportamiento durante el ejercicio en comparación con el ejercicio anterior:

- (i) \$207,4 millones por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 15% respecto de \$179,7 millones para el mismo periodo de 2017, debido al efecto precio por variación del tipo de cambio.
- (ii) \$4,3 millones por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución del 97% respecto de los \$151,8 millones para el mismo período de 2017. Esta variación se debió a un cambio de liquidación del consumo de gas por parte de CAMMESA.
- (iii) \$72,3 millones por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 64% respecto de los \$44,2 millones para el mismo período de 2017. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y la puesta en marcha de nuevas turbinas.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2018 y 2017

- (iv) \$145,4 millones por depreciación de propiedades, planta y equipo, lo que representó un aumento del 142% respecto de los \$60,2 millones para el mismo período de 2017. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos al 31 de diciembre de 2017 y las puestas en marchas de los nuevos proyectos.
- (v) \$40,8 millones por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 48% respecto de los \$27,5 millones para el mismo período de 2017, incremento principalmente atribuible a los aumentos salariales otorgados y mayor personal contratado.
- (vi) \$11,0 millones por seguros, lo que representó un aumento del 75% respecto de los \$6,3 millones del mismo período de 2017, relacionado con la variación en el tipo de cambio y la puesta en marcha de nuevas turbinas.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 arrojó una ganancia de \$ 574,0 millones, comparado con una ganancia de \$ 172,2 millones para el mismo período de 2017, representando un aumento del 234%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y la habilitación comercial de nuevas turbinas.

Gastos de Comercialización:

Los gastos de comercialización para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 fueron de \$3,3 millones de pérdida, comparado con los \$18,1 millones de ganancia para el mismo período de 2017, lo que equivale a un aumento de \$21,4 millones (o 119%). Con fecha 3 de marzo de 2017, el departamento de recaudación de la Dirección General de Rentas de Tucumán resolvió que GMSA por la jurisdicción de Tucumán, está exenta del pago al impuesto a los ingresos brutos, rectificando el impuesto desde el período dic-11.

Gastos de Administración:

Los gastos de administración para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 ascendieron a \$31,1 millones, comparado con los \$7,5 millones para el mismo período de 2017, lo que equivale a un incremento de \$23,6 millones (o 311%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$26,2 millones de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 694% respecto de los \$3,3 millones del mismo período del año anterior.
- (ii) \$3,4 millones de gastos diversos, lo que representó un aumento del 13% respecto de los 3,0 millones del mismo período de 2017. Las principales variaciones se deben a los rubros impuestos y tasas y seguros.

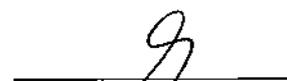
Resultado operativo:

El resultado operativo para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 fue una ganancia de \$715,0 millones, comparado con una ganancia de \$183,8 millones para el mismo período de 2017, representando un aumento del 289%. El incremento se debe, principalmente, al efecto del aumento del tipo de cambio sobre la actividad operativa de las compañías controladas y la puesta en marcha de los nuevos proyectos.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armado R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2018 y 2017

Además, en otros ingresos operativos del primer trimestre de 2018, se incluye la ganancia neta por la devolución del financiamiento por parte de CAMESA a GROSA correspondiente a la segunda etapa de reparación de la unidad TV13, por \$176,7 millones.

Resultados financieros:

Los resultados financieros para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 totalizaron una pérdida de \$859,7 millones, comparado con una pérdida de \$21,4 millones para el mismo período de 2017, representando un aumento de \$ 838,3 millones.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$246,4 millones de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 158% respecto de los \$95,5 millones de pérdida para el mismo período de 2017 producto de un aumento de la deuda financiera generado por los proyectos de inversión.
- (ii) \$11,7 millones de pérdida por otros resultados financieros, contra \$15,8 millones de ganancia para el mismo período de 2017.
- (iii) \$597,9 millones de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó un aumento de \$ 657,1 millones respecto de los \$59,2 millones de ganancia del mismo período del año anterior.

Resultado antes de impuestos:

Para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$144,8 millones, comparada con una ganancia de \$162,4 millones para el mismo período del año anterior, lo que representa una disminución del 189%.

El resultado de impuesto a las ganancias fue una ganancia de \$17,6 millones para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 en comparación con los \$62,8 millones de pérdida del mismo período del año anterior.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 fue una pérdida de \$127,2 millones, comparada con los \$99,6 millones de ganancia para el mismo período de 2017, lo que representa una disminución del 228%.



Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2018 y 2017

EBITDA Ajustado

| | Período de tres meses finalizado el | | | |
|--|-------------------------------------|----------------|----------------|-------------|
| | 2018 | 2017 (*) | Var. | Var. % |
| | (En miles de pesos) | | | |
| Resultado operativo excluyendo resultados no recurrentes | 538.269 | 236.717 | 301.552 | 127% |
| Depreciaciones y amortizaciones | 145.382 | 70.349 | 75.033 | 107% |
| Resultados no recurrentes (***) | 176.687 | - | 176.687 | 100% |
| Resultados participación en asociadas | 2.053 | (584) | 2.637 | (452%) |
| EBITDA Ajustado en miles de pesos (**) | 862.391 | 306.482 | 555.909 | 181% |
| EBITDA Ajustado en miles de dólares (**) | 43.825 | 19.547 | 24.279 | 124% |

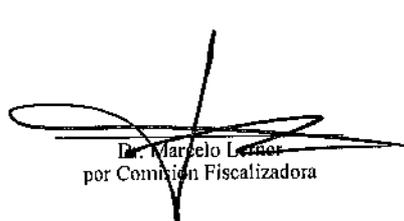
| | Período de doce meses finalizado el | | | |
|--|-------------------------------------|------------------|----------------|------------|
| | 2018 | 2017 (*) | Var. | Var. % |
| | (En miles de pesos) | | | |
| Resultado operativo excluyendo resultados no recurrentes | 1.581.941 | 836.784 | 745.157 | 89% |
| Depreciaciones y amortizaciones | 415.140 | 225.971 | 189.169 | 84% |
| Resultados no recurrentes (***) | 176.687 | - | 176.687 | 100% |
| Resultados participación en asociadas | 9.620 | (453) | 10.073 | (2224%) |
| Dividendos percibidos | 5.880 | - | 5.880 | 100% |
| EBITDA Ajustado en miles de pesos (**) | 2.189.268 | 1.062.302 | 387.036 | 42% |
| EBITDA Ajustado en miles de dólares (**) | 121.589 | 70.286 | 51.303 | 73% |

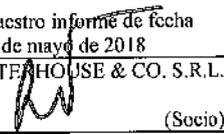
(*) Se incluye información contable de CTR y las eliminaciones correspondientes.

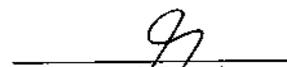
(**) Cifras no cubiertas por el informe de revisión

(***) Corresponde a la culminación de la vigencia y los compromisos asumidos bajo el Contrato de Mutuo entre GROSA y CAMESA. Ver nota 12.D) a los estados financieros consolidados condensados intermedios

El EBITDA Ajustado correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 aumentó \$555,9 millones, o un 181%, de \$306,5 millones correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017 a \$862,4 millones registrados para el mismo período del ejercicio 2017. Este incremento se debió principalmente a los siguientes factores: i) el comienzo de las operaciones de la TG6y7 de CTMM, de la TG3 de CTI, la TG24 de CTRI, y la central CTE durante el transcurso del 2017; y ii) la simplificación del cálculo de las remuneraciones y su valorización en dólares estadounidenses desde febrero de 2017 establecidas por la Resolución SE 19/17, la cual reemplazó a la Resolución SE 22/16 antes mencionada, lo que permitió incrementar los resultados operativos de la empresa, entre otros.


Dr. Marcelo Leizaola
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2018 y 2017

2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior: (en millones de pesos)

| | 31.03.18 | 31.03.17 | 31.03.16 | 31.03.15 |
|--|-----------------|-----------------|----------------|----------------|
| Activo no corriente | 14.912,0 | 7.740,3 | 3.274,2 | 2.276,2 |
| Activo corriente | 3.685,1 | 2.657,2 | 1.177,9 | 756,0 |
| Total activo | 18.597,1 | 10.397,5 | 4.452,1 | 3.032,2 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios | 2.892,3 | 2.018,4 | 1.330,6 | 662,5 |
| Patrimonio no controladora | 286,5 | 106,6 | 69,5 | 50,5 |
| Total patrimonio | 3.178,8 | 2.125,0 | 1.400,1 | 713,0 |
| Pasivo no corriente | 11.420,0 | 6.436,9 | 2.123,3 | 1.091,4 |
| Pasivo corriente | 3.998,4 | 1.835,6 | 928,7 | 1.227,8 |
| Total pasivo | 15.418,4 | 8.272,5 | 3.052,0 | 2.319,2 |
| Total patrimonio y pasivo | 18.597,2 | 10.397,5 | 4.452,1 | 3.032,2 |

3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior: (en millones de pesos)

| | Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de: | | | |
|---------------------------------------|---|--------------|-------------|-------------|
| | 31.03.18 | 31.03.17 | 31.03.16 | 31.03.15 |
| Resultado operativo ordinario | 715,0 | 183,8 | 176,2 | 81,8 |
| Resultados financieros | (859,7) | (21,4) | (163,1) | (54,2) |
| Resultado neto ordinario | (144,8) | 162,4 | 13,1 | 27,6 |
| Impuesto a las ganancias | 17,6 | (62,8) | (9,6) | (9,2) |
| Resultado del ejercicio | (127,2) | 99,6 | 3,5 | 18,4 |
| Operaciones discontinuadas | - | - | - | (5,2) |
| Resultado del período | (127,2) | 99,6 | 3,5 | 13,2 |
| Otros resultados integrales | - | - | 0,1 | (2,5) |
| Total de resultados Integrales | (127,2) | 99,6 | 3,6 | 10,7 |

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior: (en millones de pesos)

| | Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de: | | | |
|--|---|------------|-------------|---------------|
| | 31.03.18 | 31.03.17 | 31.03.16 | 31.03.15 |
| Flujos de efectivo (aplicados a) generados por las actividades operativas | (151,4) | 1.331,1 | (202,7) | 61,8 |
| Flujos de efectivo aplicados a las actividades de inversión | (505,4) | (1.336,5) | (23,2) | (38,6) |
| Flujos de efectivo generados por (aplicados a) las actividades de financiación | 915,8 | 11,1 | 239,0 | (34,9) |
| Aumento / (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo | 259,1 | 5,7 | 13,1 | (11,7) |


 Dr. Marcelo Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2018 y 2017

5. Índices comparativos con el ejercicio anterior:

| | 31.03.18 | 31.03.17 | 31.03.16 | 31.03.15 |
|--|----------|----------|----------|----------|
| Liquidez (1) | 0,92 | 1,45 | 1,27 | 0,62 |
| Solvencia (2) | 0,19 | 0,24 | 0,44 | 0,29 |
| Inmovilización del capital (3) | 0,80 | 0,74 | 0,74 | 0,75 |
| Índice de endeudamiento (4) (*) | 5,90 | 5,97 | 3,03 | 2,51 |
| (1) Activo corriente / Pasivo corriente | | | | |
| (2) Patrimonio neto / Pasivo total | | | | |
| (3) Activo no corriente / Total del activo | | | | |
| (4) Deuda Financiera / EBITDA anualizado | | | | |

(*) Cifras no cubiertas por el Informe de revisión.

6. Breve comentario sobre perspectivas para el año 2018

Perspectivas de la Sociedad para el año 2018

Sector comercial y operativo

Se espera continuar operando normalmente las distintas unidades de generación conforme al despacho que defina CAMMESA. El objetivo principal es mantener el alto nivel de disponibilidad de las Centrales, hecho que asegura la rentabilidad de la compañía. A tal efecto se lleva a cabo un plan de mantenimiento preventivo exhaustivo de las unidades de generación que permite garantizar la alta disponibilidad de los turbogrupos de las Centrales.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 - E/2017

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la CTMM, ubicada en la localidad de Río Cuarto. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTMM permitirá entonces aportar 112,5 Mw adicionales al SADI. La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1590 kcal/kWh. en el cierre de ciclo combinado.


 Dr. Marcelo Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Reseña informativa al 31 de marzo de 2018 y 2017

Otro de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de CTE, ubicada en la provincia de Buenos Aires. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red. El proyecto de cierre de ciclo combinado de CTE permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al SADI. Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

Ambos proyectos fueron adjudicados por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Por su parte, CTR está llevando adelante el proyecto para cerrar el ciclo de la Central, lo cual implica expandir en 60 MW la capacidad actual mediante la instalación de una turbina de vapor y una caldera entre otros equipamientos. Además de incrementar la potencia, es un importante aporte en términos ambientales y de eficiencia energética, ya que la energía adicional que se generará no implicará consumo adicional de combustible.

En octubre de 2015, CTR firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 55 MW, bajo la Resolución SE 220/07.

La puesta en marcha está estimada para el segundo trimestre 2018.

Situación Financiera

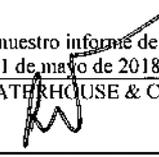
Durante el presente período, las compañías controladas por la Sociedad tienen como objetivo mejorar la estructura de financiamiento y asegurar el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados.

El 27 de julio de 2016 GMSA, CTR y GFSA co-emitieron un bono internacional por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años. El bono internacional cuenta con la garantía de ASA. Del monto total emitido, a GMSA le correspondieron 173 USD millones y a GFSA 7 USD millones, destinando dichos fondos a la precancelación de deudas financieras y a la financiación de los proyectos de inversión. Con fecha 8 de noviembre de 2017 GMSA y CTR, obtuvieron la autorización para la reapertura de la ON Internacional. El 5 de diciembre de 2017 se emitieron ON por un monto de USD 86 millones para precancelar deudas financieras.

A la fecha de firma de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo obtuvo préstamos destinados a los nuevos proyectos de inversión.

Las acciones mencionadas han permitido mejorar el capital de trabajo y el perfil de la deuda financiera, alargando plazos de vencimiento y reduciendo el costo financiero del Grupo, asegurando adicionalmente el financiamiento de los proyectos de inversión.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

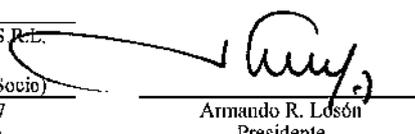
Reseña informativa al 31 de marzo de 2018 y 2017

7. Información adicional (*)

A los efectos de brindar información en el contexto de la transacción de la emisión de ON internacional, se detalla a continuación un estado de situación patrimonial resumido y estado de resultado resumido desconsolidando a la subsidiaria Generación Centro SA designada como "Project Finance" según acta de Directorio de fecha 23 de noviembre de 2017.

| Estado de Situación Financiera (En miles de Pesos) | Albanesi S.A. Consolidado | Eliminación GECE | Eliminación saldos partes relacionadas y VPP | Total |
|--|--------------------------------------|-------------------------|--|-------------------|
| Activo | | | | |
| Activo no corriente | 14.912.013 | (293.096) | 570 | 14.619.487 |
| Activo corriente | 3.685.132 | (8.936) | 5.849 | 3.682.045 |
| Total de activo | 18.597.145 | (302.032) | 6.419 | 18.301.532 |
| Patrimonio | | | | |
| Patrimonio atribuible a los propietarios | 2.892.330 | (600) | 600 | 2.892.330 |
| Participación no controladora | 286.450 | - | (30) | 286.420 |
| Total del patrimonio neto | 3.178.780 | (600) | 570 | 3.178.750 |
| Pasivo | | | | |
| Pasivo no corriente | 11.419.994 | (711) | - | 11.419.283 |
| Pasivo corriente | 3.998.371 | (300.722) | 5.849 | 3.703.499 |
| Total del pasivo | 15.418.365 | (301.433) | 5.849 | 15.122.782 |
| Total del pasivo y patrimonio | 18.597.145 | (302.032) | 6.419 | 18.301.532 |
| Estado de Resultados (En miles de Pesos) | Albanesi S.A. Consolidado | Eliminación GECE | Eliminación VPP | Total |
| Ingresos por ventas | 1.085.048 | - | - | 1.085.048 |
| Costo de ventas | (511.065) | - | - | (511.065) |
| Resultado bruto | 573.983 | - | - | 573.983 |
| Costos de comercialización | (3.338) | - | - | (3.338) |
| Costos de administración | (31.148) | 36 | - | (31.113) |
| Resultado por participación en asociadas | (2.053) | - | 188 | (1.864) |
| Otros ingresos operativos | 177.512 | - | - | 177.512 |
| Resultado operativo | 714.956 | 36 | 188 | 715.180 |
| Resultados financieros, neto | (859.758) | (369) | - | (860.127) |
| Resultado antes de impuestos | (144.802) | (333) | 188 | (144.947) |
| Impuesto a las ganancias | 17.644 | 135 | - | 17.780 |
| (Pérdida) Ganancia del período | (127.157) | (198) | 188 | (127.167) |
| Pérdida del período atribuible a: | | | | |
| Los propietarios de la Sociedad | (112.382) | (188) | 188 | (112.382) |
| Participación no controladora | (14.775) | (10) | - | (14.785) |
| | (127.157) | (198) | 188 | (127.167) |

(*) Información no cubierta por el informe de revisión

| | | |
|---|---|--|
|  Dr. Marcelo Lerner por Comisión Fiscalizadora | Véase nuestro informe de fecha 11 de mayo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.P.A. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dr. Raúl Leonardo Viglione Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169 10 |  Armando R. Losón Presidente |
|---|---|--|



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Albanesi S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-68250412-5

Introducción

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de Albanesi S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de marzo de 2018, el estado de resultado integral consolidado por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y los estados de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros consolidados condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera consolidada, el resultado integral consolidado y el flujo de efectivo consolidado de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Albanesi S.A. que:

- a) los estados financieros consolidados condensados intermedios de Albanesi S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales condensados intermedios de Albanesi S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) Al 31 de marzo de 2018 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 96 Fº 169



A Nº 027334



444027334

Buenos Aires 14/05/2018 01:00 Legalización: N° 027334
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art 2. inc. d y j) y 20.488 (Art 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
11/05/2018 referida a BALANCE de fecha 31/03/2018 perteneciente
a ALBANESI S.A. N° 68250412-5 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr. VIGLIONE RAUL LEONARDO
20=17254854 que registrada en la matrícula OP 0176 no se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en
la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. T F3

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 2281600



Dra. MARIA CRISTINA PERICHON
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES



Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Albanesi S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos de Albanesi S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2018, el estado de resultados integrales por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 y el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.
3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios en la misma fecha que este informe sin observaciones. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios



empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.
5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores, y con las normas mencionadas en el párrafo 2.
6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2018.



Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular



Albanesi S.A.

Estados financieros individuales condensados intermedios

Al 31 de marzo de 2018 y por los períodos de tres meses
finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017,
presentados en forma comparativa

Albanesi S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2018

ÍNDICE

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios

Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores

Informe de Revisión sobre Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros individuales condensados intermedios de la Sociedad.

| Términos | Definiciones |
|------------------|--|
| /día | Por día |
| AESA | Albanesi Energía S.A. |
| AFIP | Administración Federal de Ingresos Públicos |
| AISA | Albanesi Inversora S.A. (Sociedad absorbida por ASA) |
| AJSA | Alba Jet S.A. |
| ASA | Albanesi S.A. |
| AVRC | Alto Valle Río Colorado S.A. |
| AVSA | Albanesi Venezuela S.A. |
| BADCOR | Tasa BADLAR corregida |
| BADLAR | Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras. |
| BCRA | Banco Central de la República Argentina |
| BDD | Bodega del Desierto S.A. |
| CAMMESA | Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. |
| CC | Ciclo combinado |
| CINIIF | Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera |
| CNV | Comisión Nacional de Valores |
| CTE | Central Térmica Ezeiza |
| CTI | Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán |
| CTLB | Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero |
| CTMM | Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba |
| CTR | Central Térmica Roca S.A. |
| CTRI | Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja |
| CVP | Costo Variable de Producción |
| Dam ³ | Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos. |
| DH | Disponibilidad Histórica |
| Disponibilidad | Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA. |
| DMC | Disponibilidad Mínima Comprometida |
| DO | Disponibilidad Objetivo |
| DR | Disponibilidad Registrada |
| ENARSA | Energía Argentina S.A. |
| Energía Plus | Plan creado por la Resolución de SE 1281/06 |
| ENRE | Ente Nacional Regulador de la Electricidad |
| EPEC | Empresa Provincial de Energía de Córdoba |
| FACPCE | Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas |
| FONINVEMEM | Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista |
| GE | General Electric |
| GECE | Generación Centro S.A. |
| GLSA | Generación Litoral S.A. |

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

| Términos | Definiciones |
|------------------------|--|
| GF | Central Térmica Frías, situado en Frías, Santiago del Estero |
| GfSA | Generación Frías S.A. (sociedad absorbida por GMSA) |
| GISA | Generación Independencia S.A. (sociedad absorbida por GMSA) |
| GLBSA | Generación La Banda S.A. (sociedad absorbida por GMSA) |
| GMSA | Generación Mediterránea S.A. |
| Grandes Usuarios | Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs |
| GRISA | Generación Riojana S.A. (sociedad absorbida por GMSA) |
| GROSA | Generación Rosario S.A. |
| GUDIs | Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 kW |
| GUMAs | Grandes Usuarios Mayores |
| GUMEs | Grandes Usuarios Menores |
| GUPAs | Grandes Usuarios Particulares |
| GW | Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios. |
| GWh | Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés) |
| IGJ | Inspección General de Justicia |
| kV | Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts. |
| kW | Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios. |
| kWh | Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora |
| La Sociedad / El Grupo | Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias |
| LGS | Ley General de Sociedades |
| LVFVD | Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir |
| MAPRO | Mantenimientos Programados Mayores |
| MAT | Mercado a Término |
| MEM | Mercado Eléctrico Mayorista |
| MMm3 | Millones de metros cúbicos. |
| MVA | Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106. |
| MW | Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios. |
| MWh | Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora. |
| NCPA | Normas Contables Profesionales Argentinas |
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| ON | Obligaciones Negociables |
| PWPS | Pratt & Whitney Power System Inc |
| Resolución 220/07 | Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07 |
| RG | Resolución General |
| RGA | Rafael G. Albanesi S.A. |
| RT | Resoluciones técnicas |
| SADI | Sistema Argentino de Interconexión |
| SE | Secretaría de Energía |
| TRASNOA S.A. | Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A. |
| UGE | Unidad Generadora de Efectivo |
| USD | Dólares Estadounidenses |

Albanesi S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora al 31 de marzo de 2018

Presidente

Armando R. Losón

Vicepresidente 1°

Guillermo G. Brun

Vicepresidente 2°

Julián P. Sarti

Directores Titulares

Carlos A. Bauzas

Sebastián A. Sánchez Ramos

Oscar C. De Luise

Directores Suplentes

Armando Losón (h)

José L. Sarti

Juan G. Daly

María de los Milagros D. Grande

Ricardo M. Lopez

Romina S. Kelleyian

Síndicos Titulares

Enrique O. Rucq

Francisco A. Landó

Marcelo P. Lerner

Síndicos Suplentes

Carlos I. Vela

Juan Cruz Nocciolino

Johanna M. Cárdenas

Albanesi S.A.

Razón Social: **Albanesi S.A.**
Domicilio legal: Av. L.N. Alem 855, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal: **Inversora y financiera**
C.U.I.T. 30-68250412-5

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO:

Del estatuto o contrato social: 28 de junio de 1994
De la última modificación: 23 de febrero de 2018

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 6216 del libro 115, tomo A de SA

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 28 de junio de 2093

| COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Ver Nota 15) | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------------------|----------------------------------|
| Acciones | | | |
| Cantidad | Tipo | Nº de votos que otorga cada una | Suscripto, integrado e inscripto |
| 64.451.745 | Ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1 | 1 | \$ 64.451.745 |


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Marcelo R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

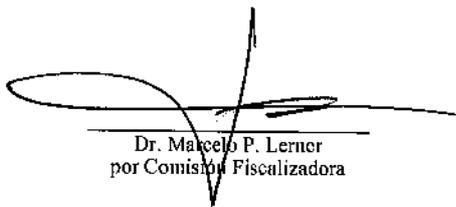
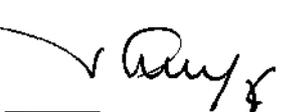
Estado de Situación Financiera Individual Condensados Intermedios

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Expresados en pesos

| | <u>Notas</u> | <u>31.03.18</u> | <u>31.12.17</u> |
|---|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Inversiones en subsidiarias y asociadas | 6 | 3.340.004.265 | 2.935.370.434 |
| Activo por impuesto diferido | | 13.103.322 | 11.245.167 |
| Otros créditos | 7 | 23.349.518 | 4.006.288 |
| Total activo no corriente | | <u>3.376.457.105</u> | <u>2.950.621.889</u> |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Otros créditos | 7 | 180.168.561 | 184.150.078 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 8 | 323.104 | 455.563 |
| Total de activo corriente | | <u>180.491.665</u> | <u>184.605.641</u> |
| Total de activo | | <u>3.556.948.770</u> | <u>3.135.227.530</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 15 | 64.451.745 | 62.455.160 |
| Reserva legal | | 4.780.757 | 4.381.440 |
| Reserva facultativa | | 110.777.490 | 101.010.691 |
| Reserva por revalúo técnico | | 2.393.965.832 | 2.063.110.832 |
| Otros resultados integrales | | (4.636.682) | (4.636.682) |
| Resultados no asignados | | 322.990.615 | 352.742.465 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | <u>2.892.329.757</u> | <u>2.579.063.906</u> |
| PASIVO | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Préstamos | 10 | 251.279.044 | 250.754.356 |
| Otras deudas | 9 | 23.119.876 | 24.386.058 |
| Total del pasivo no corriente | | <u>274.398.920</u> | <u>275.140.414</u> |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Préstamos | 10 | 113.502.149 | 28.471.850 |
| Otras deudas | 9 | 260.073.880 | 232.783.368 |
| Deudas fiscales | | 6.443 | 2.809.605 |
| Deudas comerciales | | 16.637.621 | 16.958.387 |
| Total del pasivo corriente | | <u>390.220.093</u> | <u>281.023.210</u> |
| Total del pasivo | | <u>664.619.013</u> | <u>556.163.624</u> |
| Total del pasivo y patrimonio | | <u>3.556.948.770</u> | <u>3.135.227.530</u> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios.

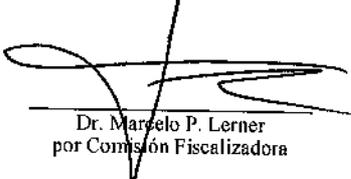
| | | |
|--|---|---|
|  Dr. Marcelo P. Lerner por Comisión Fiscalizadora | Véase nuestro informe de fecha 11 de mayo de 2018 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 11º 17 Dr. Raúl Leonardo Aglione Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 196 Fº 169 |  Armando R. Losón Presidente |
|--|---|---|

Albanesi S.A.

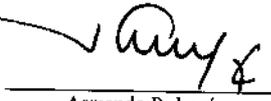
Estado de Resultado Integral Individual Condensados Intermedios
Correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017
Expresados en pesos

| | Notas | Tres meses al | |
|---|-------|----------------------|---------------------|
| | | 31.03.18 | 31.03.17 |
| Resultado por participación en subsidiarias y asociadas | 6 | (89.785.871) | 108.664.442 |
| Gastos de comercialización | 11 | (69.640) | (117.229) |
| Gastos de administración | 12 | (548.993) | (427.237) |
| Otros ingresos operativos | 13 | 1.266.182 | 799.286 |
| Resultado operativo | | (89.138.322) | 108.919.262 |
| Gastos financieros | 14 | (23.948.981) | (17.180.242) |
| Otros resultados financieros | 14 | 10.658 | (452) |
| Resultados financieros, netos | | (23.938.323) | (17.180.694) |
| Resultado antes de impuestos | | (113.076.645) | 91.738.568 |
| Impuesto a las ganancias | | 694.467 | 2.133.526 |
| (Pérdida) Ganancia neta del período | | (112.382.178) | 93.872.094 |
| Otro Resultado Integral | | | |
| Otro resultado integral del período | | - | - |
| (Pérdida) Ganancia integral del período | | (112.382.178) | 93.872.094 |
| Resultado por acción | | | |
| (Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida | 17 | (1,74) | 1,50 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro Informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T.º Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T.º 196 Fº 169


Armando R. Losón
Presidente

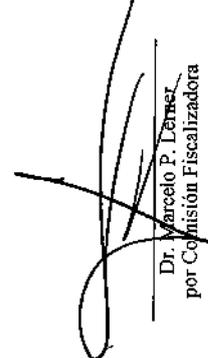
Albanesi S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual Condensados Intermedios

Correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017
Expresados en pesos

| | Atribuible a los propietarios | | | | | | Total patrimonio |
|--|-------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------|------------------|
| | Resultados acumulados | | | | | | |
| Aporte de los propietarios | Reserva legal | Reserva facultativa | Reserva por revalúo técnico | Otros resultados integrales | Resultados no asignados | | |
| Capital Social (Nota 15) | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 62.455.160 | 1.942.908 | - | 1.760.090.123 | (3.397.653) | 103.449.223 | 1.924.539.761 |
| Desafectación de reserva por revalúo técnico | - | - | - | (22.386.716) | - | 22.386.716 | - |
| Canancia del período de tres meses | - | - | - | - | - | 93.872.094 | 93.872.094 |
| Saldo al 31 de marzo de 2017 | 62.455.160 | 1.942.908 | - | 1.737.703.407 | (3.397.653) | 219.708.033 | 2.018.411.855 |
| Según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2017: | | | | | | | |
| - Reserva legal | - | 2.438.532 | - | - | - | (2.438.532) | - |
| - Reserva facultativa | - | - | 101.010.691 | - | - | (101.010.691) | - |
| Desafectación de reserva por revalúo técnico | - | - | - | (100.881.357) | - | 100.881.357 | - |
| Otros resultados integrales del período | - | - | - | 426.288.782 | (1.239.029) | - | 425.049.753 |
| Canancia del período complementario de nueve meses | - | - | - | - | - | 135.602.298 | 135.602.298 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 62.455.160 | 4.381.440 | 101.010.691 | 2.063.110.832 | (4.636.682) | 352.742.465 | 2.579.063.906 |
| Incorporación fusión por absorción a partir del 1° de enero de 2018 (Nota 22.2) | 1.996.585 | 399.317 | 9.766.799 | 366.543.301 | - | 46.942.027 | 425.648.029 |
| Desafectación de reserva por revalúo técnico | - | - | - | (35.688.301) | - | 35.688.301 | - |
| Pérdida del período de tres meses | - | - | - | - | - | (112.382.178) | (112.382.178) |
| Saldo al 31 de marzo de 2018 | 64.451.745 | 4.780.757 | 110.777.490 | 2.393.965.832 | (4.636.682) | 322.990.615 | 2.892.329.757 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

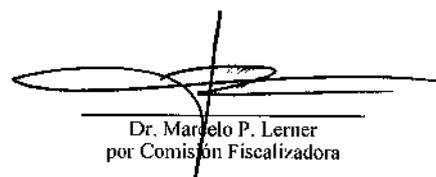
Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (U.G.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169
Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Individuales Condensados Intermedios
Correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017
Expresados en pesos

| | Notas | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades operativas: | | | |
| (Pérdida) Canancia del período | | (112.382.178) | 93.872.094 |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas: | | | |
| Impuesto a las ganancias | | (694.467) | (2.133.526) |
| Intereses, diferencias de cotización y otros resultados financieros | | 23.938.323 | 17.181.427 |
| Resultado por participación en subsidiarias y asociadas | 6 | 89.785.871 | (108.664.442) |
| Cambios en activos y pasivos operativos | | | |
| Disminución / (Aumento) de otros créditos | | 4.201.268 | (1.676.911) |
| Disminución de deudas comerciales | | (356.797) | (332.585) |
| (Disminución) / Aumento de deudas fiscales | | (3.125.651) | 1.262.378 |
| Aumento de otras deudas | | 44.656.595 | 20.248.571 |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | | 46.022.964 | 19.757.006 |
| Flujo de efectivo de las actividades inversión: | | | |
| Aumento de otras deudas con sociedades subsidiarias | | (16.338.012) | (3.670.533) |
| Incorporación de efectivo por fusión | | 57.938 | - |
| Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de inversión | | (16.280.074) | (3.670.533) |
| Flujo de efectivo de las actividades financiación: | | | |
| Pago de intereses | 10 | (18.933.507) | (16.870.060) |
| (Disminución) / Aumento de otras deudas con sociedades relacionadas | | (10.952.500) | 734.000 |
| Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de financiación | | (29.886.007) | (16.136.060) |
| DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | (143.117) | (49.587) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período | | 455.563 | 151.644 |
| Diferencia de cotización del efectivo y equivalentes de efectivo | | 10.658 | 733 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período | 8 | 323.104 | 101.324 |
| | | (143.117) | (49.587) |

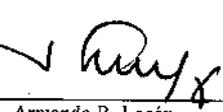
Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 96 Fº 169


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Individuales Condensados Intermedios (Cont.)
Correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017
Expresados en pesos

Transacciones significativas que no representan variaciones del efectivo:

| | <u>31.03.18</u> | <u>31.03.17</u> |
|---|---------------------|-----------------|
| Incorporación de saldos por fusión (Nota 22.2) | | |
| Activos | | |
| Activo por impuesto diferido | 1.163.688 | - |
| Inversiones en subsidiarias | 494.419.702 | - |
| Otros créditos | 18.465.286 | - |
| Saldo a favor impuesto a las ganancias, neto | 1.097.695 | - |
| Total activos | <u>515.146.371</u> | <u>-</u> |
| Pasivos | | |
| Otras deudas | (8.658.247) | - |
| Préstamos | (80.862.002) | - |
| Deudas comerciales | (36.031) | - |
| Total pasivos | <u>(89.556.280)</u> | <u>-</u> |
| Patrimonio neto incorporado | (425.648.029) | - |
| Efectivo incorporado por fusión | <u>(57.938)</u> | <u>-</u> |

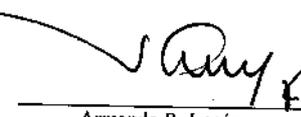
Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios



Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169



Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios
Correspondientes a los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017,
y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
Expresadas en pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad fue constituida en el año 1994 como sociedad inversora y financiera. A través de sus sociedades controladas y relacionadas, ASA ha invertido en el mercado energético, en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica.

El Grupo Albanesi a través de ASA y su sociedad vinculada AESA se dedican a la generación y comercialización de energía eléctrica, en tanto que, a través de RGA, se ha focalizado en el negocio de comercialización y transporte de gas.

La estrategia principal del Grupo Albanesi de los últimos años ha sido buscar una integración vertical, aprovechando su vasta experiencia y reputación en el mercado de comercialización de gas natural obtenida a través de RGA, para luego sumar el negocio de generación de energía eléctrica. De esta forma se busca capitalizar el valor agregado desde la compra a grandes productores de gas en todas las cuencas del país hasta su transformación y comercialización como energía eléctrica.

Se detalla a continuación la participación de ASA en cada sociedad.

| Sociedades | País de constitución | Actividad principal | % de participación | |
|-----------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------|----------|
| | | | 31.03.18 | 31.12.17 |
| CTR ⁽¹⁾ | Argentina | Generación de energía eléctrica | 75% | - |
| GECE | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| GLSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| GMSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| GROSA | Argentina | Generación de energía eléctrica | 95% | 95% |
| Solalban Energía S.A. | Argentina | Generación de energía eléctrica | 42% | 42% |

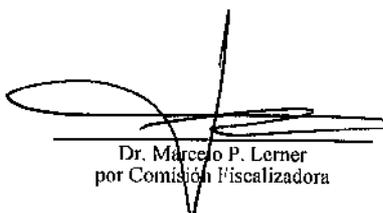
(1) Sociedad incorporada en el marco del proceso de fusión por absorción conforme se detalla en la nota 22.2

El grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros, una capacidad instalada total de 1.410 MW, lo que representa el 6,2% de la capacidad termoeléctrica instalada total en Argentina, ampliándose a 435 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Por su parte, RGA es la principal comercializadora de gas brindando servicios energéticos a industrias y a centrales térmicas.

En 2016 GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a GFSA. El 15 de noviembre 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2017. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 2 de marzo de 2017 y fue registrada en la Inspección General de Justicia el 17 de marzo de 2017 (Ver Nota 22.1).

En 2017 ASA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a AISA. El 21 de noviembre 2017 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual estableció la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2018. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 11 de enero de 2018 y ha sido inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el día 23 de febrero de 2018 (Ver Nota 22.2).


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase mi informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Durante el 2015, ASA incursionó en el mercado de capitales. Con fecha 20 de noviembre de 2015 obtuvo la autorización para el ingreso al régimen de oferta pública y creación de un programa de ON simples (no convertibles en acciones) de hasta USD 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series. De esta manera, la Sociedad emitió el 29 de diciembre de 2015 las ON Clase I por \$ 70 millones, el 25 de octubre de 2016 las ON Clase II por \$ 220 millones y, el 15 de junio de 2017 las ON Clase III por \$ 256 millones.

A continuación, se detalla la información más relevante correspondiente a las centrales termoeléctricas que operan las subsidiarias de ASA.

Central Térmica Modesto Maranzana

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW, cada una integrada por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW, dispuestas de forma tal que transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010, en CTMM se instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando así una potencia instalada de 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para CTMM, para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución S.E. 220/07. El 6 de julio de 2017 las dos turbinas Siemens SGT-800 fueron habilitadas comercialmente en el MEM. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW A 350 MW.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM. GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 - E/2017.



Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase mi informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO, S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Modesto Maranzana (Cont.)

Uno de ellos es el cierre de ciclo combinado de las unidades TG06 y TG07 de la Central Modesto Maranzana, ubicada en la localidad de Río Cuarto. El proyecto consiste en la instalación de una nueva turbina de gas Siemens SGT800 de 50 MW de potencia (47,5 MW de potencia garantizada) y la conversión a ciclo combinado de las tres turbinas de gas (configuración 3x1). Para la realización de dicha conversión se instalará, a la salida de gases de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar una turbina de vapor, SST-600 que entregará 65 MW adicionales a la red, como así también la infraestructura necesaria para la operación y mantenimiento del mismo. El proyecto de cierre de ciclo combinado de la CT Modesto Maranzana permitirá entonces aportar 112,5 Mw adicionales al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). La incorporación de la nueva turbina de gas agregará una demanda adicional de combustible al sistema. La incorporación de la máquina turbo vapor, aportará 65 MW, sin consumo adicional de combustible, alcanzando el ciclo completo un consumo específico de 1590 kcal/kWh. en el cierre de ciclo combinado. Este proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 – E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.

Central Térmica Independencia

GMSA es propietaria de la Central Térmica Independencia (CTI) que está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. CTI se encontraba fuera de servicio y durante 2011, el Grupo Albanesi realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS, así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes, obteniendo la habilitación comercial el 17 de noviembre de 2011.

El 30 de junio 2016, en el marco de la licitación convocada por la Secretaría de Energía Eléctrica mediante la Res SEE N°21, GMSA firmó un Contrato de Demanda Mayorista por CTI para la instalación de nueva capacidad de generación térmica. El proyecto consiste en la instalación de 100 MW (92 MW comprometidos) en dos etapas.

Para tal fin con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en diciembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. El día 10 de agosto de 2017, en cumplimiento del Contrato de Demanda Mayorista, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa, por una potencia máxima de 49,6 MW en su funcionamiento con gas natural, y 46,5 MW con gas oil. La misma está vinculada al SADI en la ET INDEPENDENCIA 132 KV de TRANSNOA, provincia de Tucumán.

En relación a la segunda etapa, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. Las partes correspondientes a la segunda turbina y chimeneas ya se encuentran en planta. El valor de la turbina asciende a USD 20 millones.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Independencia (Cont.)

El 1º de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa por una potencia máxima de 49 MW en su funcionamiento con GAS NATURAL y 47 MW con GAS OIL.

Central Térmica Riojana

GMSA es propietaria de Central Térmica Riojana (CTRI) que está ubicada en la provincia de La Rioja, cuenta con 4 unidades de generación: Turbogrupos Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupos John Brown TG22 de 16MW, Turbogrupos Fiat TG23 12MW y Turbogrupos Siemens SGT800 TG24 de 50 MW, por el que se firmó una adenda con CAMMESA por el aumento de la capacidad instalada en 50 MW por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E.

El Turbogrupos Siemens fue adquirido por medio de contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, firmado el 7 de septiembre de 2015. Se obtuvo la habilitación comercial el 20 de mayo de 2017, por una potencia máxima de 46,68 MW operando con gas natural, y de 45 MW operando con gas oil. La misma se encuentra conectada al SADI en la ET La Rioja.

Central Térmica La Banda

GMSA es propietaria de Central Térmica La Banda (CTLB) que está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupos Fiat TG22 de 16 MW.

Central Térmica Frías

GMSA es propietaria de Central Térmica Frías (CTF) que está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS, compuesta por dos turbinas de gas que transmiten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión (tanto líquido como gaseoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

El acuerdo de compra de la Turbina previó una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria.

Central Térmica Ezeiza

GMSA es propietaria de Central Térmica Ezeiza (CTE) que está ubicada en la provincia de Buenos Aires, cuenta con 3 turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. Esta Central nace en el marco de la Resolución SEE 21/2016.



Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Ezeiza (Cont.)

Las unidades TG02 y TG03 fueron habilitadas comercialmente el 29 de septiembre de 2017, para operar por un total de 93 MW, con tarifas nominadas en dólares, y con vigencia de 10 años. Las mismas están vinculadas al SADI en la nueva ET TORRES 132 kV, provincia de Buenos Aires. Ambas turbinas conforman la primera etapa de un proyecto total de 150 MW.

Para la consecución de la primera etapa, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de las turbinas mencionadas, abonando el 50% en septiembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre de 2017. Respecto a la segunda etapa del proyecto, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW, abonando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciende a USD 20,3 millones. El 1º de febrero de 2018 se obtuvo la habilitación comercial de la segunda etapa.

Mediante la Resolución SEE 287 - E/2017 del 10 de mayo de 2017, la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a convocar a interesados a ofertar nueva generación térmica de tecnología de cierre de ciclo combinado y cogeneración, con compromiso de estar disponible para satisfacer la demanda en el MEM.

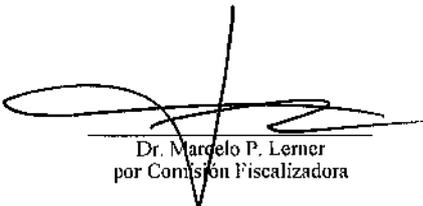
GMSA participó en aquella convocatoria y fue adjudicada con dos proyectos de cierre de ciclo combinado a través de la Resolución SEE 926 - E/2017.

Otro de los proyectos adjudicados fue el cierre de ciclo combinado de las unidades TG01, TG02 y TG03 de la Central Térmica Ezeiza, ubicada en la provincia de Buenos Aires. El proyecto objeto de esta oferta consiste en: i) la instalación de una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800, de 50 MW y ii) la conversión a ciclo combinado de las cuatro turbinas de gas. Para la realización de la conversión a ciclo combinado se instalará luego de la salida de gases de cada una de las turbinas de gas, una caldera de recuperación que producirá vapor en dos presiones para alimentar dos turbinas de vapor (configuración 2x1) que entregarán 44 MW cada una a la red.

El proyecto de cierre de ciclo combinado de la CT Ezeiza permitirá entonces aportar 138 MW adicionales al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Si bien, la nueva TG a instalarse generará un consumo adicional de combustible, la incorporación de dos turbinas de vapor significará la incorporación de 88 MW adicionales sin consumo adicional de combustible, alcanzando ambos ciclos completos un consumo específico de 1.590 Kcal/KWh.

El proyecto fue adjudicado por Resolución SEE 926 - E/2017 el 17 de octubre de 2017 y tiene prevista su entrada en servicio a mediados de 2020.

El contrato de Demanda Mayorista entre GMSA y CAMMESA fue firmado el 14 de diciembre de 2017.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco

GECE se encuentra desarrollando un proyecto de cogeneración en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe. El Proyecto consiste en la instalación de una turbina de gas Siemens modelo SGT800 de 100 MW de capacidad nominal y una caldera de recuperación del calor que, mediante el uso de los gases de escape de la turbina, generará vapor. De este modo la Sociedad generará (i) energía eléctrica, que será comercializada bajo un contrato suscripto con CAMMESA en el marco de la licitación pública bajo la Resolución SEE N° 287/2017 y adjudicado por Resolución SEE N° 820/2017, con una duración de 15 años, y (ii) vapor, que será suministrado a Louis Dreyfus y Cia. S.A. Ltda. Para su planta ubicada en Arroyo Seco.

El contrato de Demanda Mayorista entre GECE y CAMMESA fue firmado el 28 de Noviembre de 2017.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se firmó el acuerdo de compra de la Turbina con el proveedor Siemens por un monto total de SEK 270.216.600 millones. El mismo contempla la compra de una turbina de gas Siemens modelo SGT800 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma.

A la fecha de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios se ha abonado cuatro anticipos a Siemens por las turbinas de gas que forman el 50% del contrato.

Central Térmica Roca

En el año 2011, el Grupo Albanesi a través de CTR adquirió una central (la "Central") ubicada en las proximidades de la ciudad de Gral. Roca, provincia de Río Negro, sobre la ruta Provincial N° 6, km 11,1, que se encontraba indisponible desde el año 2009.

Construida en el año 1995, la Central dispone de una central de ciclo abierto con tecnología EGT (European Gas Turbines) y una potencia nominal de 130 MW. Durante el ejercicio 2012, se concluyó la primera etapa de reparación y reacondicionamiento de la Central quedando habilitada para la operación comercial a fines de junio de 2012. A fines de junio de 2013 se finalizó la segunda etapa, que consistió en el reacondicionamiento y modificación de las instalaciones e infraestructura con el fin de realizar la conversión a combustible dual, permitiendo el uso de combustible alternativo (Gas Oil) para alimentar el turbogruppo.

CTR está llevando adelante el proyecto para cerrar el ciclo de la Central, lo cual implica expandir en 60 MW la capacidad actual mediante la instalación de una turbina de vapor y una caldera entre otros equipamientos. Además de incrementar la potencia, es un importante aporte en términos ambientales y de eficiencia energética, ya que la energía adicional que se generará no implicará consumo adicional de combustible.

La puesta en marcha está estimada para el segundo trimestre 2018.

En octubre de 2015, se firmó con CAMMESA un nuevo Contrato de Abastecimiento al MEM por una potencia de 55 MW, bajo la Resolución SE 220/07.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Sorrento

Central Térmica Sorrento es una central térmica ubicada en Rosario, provincia de Santa Fe y posee una potencia entregada al sistema de 135 MW. Dicha potencia está compuesta por una turbina de vapor marca Ansaldo, la cual puede operar en forma simultánea con gas y fuel-oil, y puede ser abastecida por barco desde su propio puerto e instalaciones de descarga.

Con el objetivo de mantener los niveles de disponibilidad y despacho conforme lo requiere el MEM, la Sociedad se encuentra ejecutando la Tercer Etapa de Reparación de la Unidad TV13, realizando inversiones adicionales en la caldera, turbina de vapor, transformadores y equipos auxiliares. Particularmente, en abril de 2016, se realizó un mantenimiento programado que abarcó tareas sobre la caldera, el ciclo térmico y los transformadores. Durante la segunda quincena de octubre y los primeros días de noviembre de 2016, se realizó un nuevo mantenimiento programado, que incluyó el reemplazo de tubos de hombros de caldera, el reemplazo de válvulas en caldera, ciclo térmico y auxiliares y la recuperación de bombas de fuel oil, entre otras tareas.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN

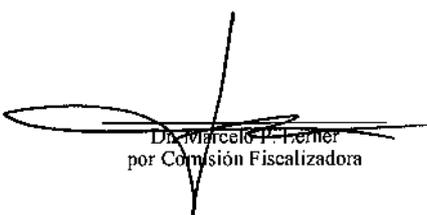
Los presentes estados financieros individuales condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros individuales condensados intermedios de la Sociedad por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 "Información Financiera Intermedia".

La presente información financiera condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2017.

La presentación en los estados de situación financiera condensados intermedios distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1º de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionado al período transcurrido.

Los presentes estados financieros individuales condensados intermedios están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.


Dra. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


Armando B. Losón
Presidente

Albanesi S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y valuaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

Los estados financieros individuales condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período.

Los resultados de los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Los presentes estados financieros individuales condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017 han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de mayo de 2018.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017, que se exponen en estos estados financieros individuales condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras de los presentes períodos.

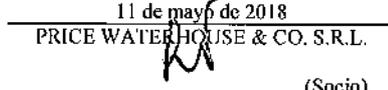
NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2017.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Estos estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 preparados bajo NIIF.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros individuales condensados intermedios requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios.

En la preparación de estos estados financieros individuales condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

NOTA 5: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros individuales condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros individuales anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

NOTA 6: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

La Sociedad lleva a cabo sus negocios a través de varias subsidiarias y asociadas. A continuación, se expone la evolución en las inversiones en subsidiarias y asociadas de la Sociedad para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017:

| | <u>31.03.18</u> | <u>31.03.17</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Inicio del período | 2.935.370.434 | 2.210.552.404 |
| Incorporación por fusión por absorción (Nota 22.2) | 494.419.702 | - |
| Resultado por participación en subsidiarias y asociadas | (89.785.871) | 108.664.442 |
| Cierre del período | <u>3.340.004.265</u> | <u>2.319.216.846</u> |


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 6: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Cont.)

A continuación, se detallan las inversiones y los valores de las participaciones mantenidas por la Sociedad en subsidiarias y asociadas al 31 de marzo de 2018 y 31 diciembre de 2017, así como también la participación de la Sociedad en los resultados de estas compañías correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017.

| Nombre de la sociedad | Sede de la sociedad | Actividad principal | Acciones Ordinarias I voto | Valor de la participación del Grupo sobre el patrimonio neto | | Participación del Grupo sobre los resultados | | % de participación accionaria | Último estado financiero ⁽¹⁾ | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|--|---------------|--|-------------|-------------------------------|---|---------------|--------------------------------|
| | | | | 31.03.18 | 31.12.17 | 31.03.18 | 31.03.17 | | 31.03.18 | 31.12.17 | Capital social (valor nominal) |
| Sociedades Subsidiarias | | | | | | | | | | | |
| CTR ⁽²⁾ | Argentina | Energía eléctrica | 54.802.853 | - | (36.186.707) | - | - | 75% | 73.070.470 | (48.248.941) | 617.362.149 |
| GMSA | Argentina | Energía eléctrica | 131.263.543 | 2.508.105.135 | (173.546.233) | 111.941.229 | 95% | 95% | 138.172.150 | (182.680.242) | 2.457.430.424 |
| GROSA | Argentina | Energía eléctrica | 16.473.625 | 52.794.317 | 121.874.070 | (3.851.728) | 95% | 95% | 17.340.658 | 128.288.494 | 183.861.459 |
| GLSA | Argentina | Energía eléctrica | 475.000 | 352.402 | (62.597) | (9.262) | 95% | 95% | 500.000 | (65.891) | 305.057 |
| GECE ⁽³⁾ | Argentina | Energía eléctrica | 475.000 | 381.497 | 188.342 | - | 95% | 95% | 500.000 | 198.255 | 599.831 |
| Sociedades Asociadas | | | | | | | | | | | |
| Soliban Energía S.A. | Argentina | Energía eléctrica | 73.184.160 | 373.737.083 | (2.052.746) | 584.203 | 42% | 42% | 174.248.000 | (4.887.499) | 884.962.697 |
| | | | | 3.340.004.265 | 2.933.370.434 | (89.785.871) | 108.664.442 | | | | |

⁽¹⁾ Información de los estados financieros al 31 de marzo de 2018 convertidos a NIIF.

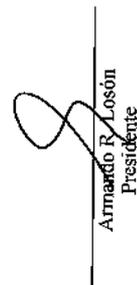
⁽²⁾ Inversión incorporada a partir del 1º de enero de 2018 a través de la fusión por absorción de AISA (Nota 22.2).

⁽³⁾ Sociedad constituida el 12 de julio de 2017.

Información requerida por el Anexo C, en cumplimiento del Art. I, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV.


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO.-S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T I F 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 7: OTROS CRÉDITOS

| | <u>Nota</u> | <u>31.03.18</u> | <u>31.12.17</u> |
|--|-------------|--------------------|--------------------|
| No Corrientes | | | |
| Partes relacionadas | 18 | 18.154.808 | - |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | | 3.923.117 | 3.727.728 |
| Otros créditos fiscales | | 1.271.593 | 278.560 |
| | | <u>23.349.518</u> | <u>4.006.288</u> |
| Corrientes | | | |
| Partes relacionadas | 18 | 178.613.828 | 182.808.845 |
| Impuesto al valor agregado | | 275.539 | - |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | | 559.327 | - |
| Impuesto a los ingresos Brutos | | 392.994 | - |
| Impuesto ley 25.413 | | 48.313 | - |
| Otros créditos fiscales | | 278.560 | 1.341.233 |
| | | <u>180.168.561</u> | <u>184.150.078</u> |

NOTA 8: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | <u>Nota</u> | <u>31.03.18</u> | <u>31.12.17</u> |
|--|-------------|-----------------|-----------------|
| Bancos en moneda nacional | | 153.530 | 320.649 |
| Bancos en moneda extranjera | 23 | 109.980 | 134.914 |
| Valores a depositar | | 59.594 | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | | <u>323.104</u> | <u>455.563</u> |

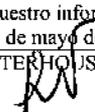
A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

| | <u>31.03.18</u> | <u>31.03.17</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 323.104 | 101.324 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>323.104</u> | <u>101.324</u> |

NOTA 9: OTRAS DEUDAS

| | <u>Nota</u> | <u>31.03.18</u> | <u>31.12.17</u> |
|---------------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| No Corriente | | | |
| Otros ingresos a devengar | | 23.119.876 | 24.386.058 |
| | | <u>23.119.876</u> | <u>24.386.058</u> |
| Corriente | | | |
| En moneda nacional | | | |
| Otros ingresos a devengar | | 5.064.729 | 5.064.729 |
| Partes relacionadas | 18 | 255.009.151 | 227.718.639 |
| | | <u>260.073.880</u> | <u>232.783.368</u> |


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 10: PRESTAMOS

| | Nota | 31.03.18 | 31.12.17 |
|--------------------------|------|--------------------|--------------------|
| No corriente | | | |
| Obligaciones negociables | | 251.279.044 | 250.754.356 |
| | | 251.279.044 | 250.754.356 |
| Corriente | | | |
| Obligaciones negociables | | 28.750.895 | 28.471.850 |
| Partes relacionadas | 18 | 84.751.254 | - |
| | | 113.502.149 | 28.471.850 |

Al 31 de marzo de 2018, la deuda financiera total es de \$364,8 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

| | Capital | 31.03.18 | Tasa de interés | Moneda | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento |
|-------------------------------|----------------|--------------------|-----------------|--------|---------------------|-------------------------------|
| | | (Pesos) | (%) | | | |
| <u>Títulos de Deuda</u> | | | | | | |
| ON Clase II | \$ 25.820.000 | 27.053.161 | BADLAR + 4% | ARS | 25 de octubre, 2016 | 25 de octubre, 2018 |
| ON Clase III | \$ 255.826.342 | 252.976.778 | BADLAR + 4,25% | ARS | 15 de junio, 2017 | 15 de junio, 2021 |
| Subtotal | | 280.029.939 | | | | |
| <u>Otras deudas</u> | | | | | | |
| Partes relacionadas | \$ 60.000.000 | 84.751.254 | BADLAR + 3% | ARS | | Vencimiento: 1 año, renovable |
| Subtotal | | 84.751.254 | | | | |
| Total deuda financiera | | 364.781.193 | | | | |

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 20 de noviembre de 2015 ASA obtuvo, mediante Resolución 17.887 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de ASA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de ON simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

ON Clase II

Con fecha 25 de octubre de 2016 la Sociedad emitió las ON Clase II con las condiciones que se detallan a continuación:

Capital: Valor nominal: \$ 220.000.000

Intereses: Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4%.

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase II serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 25 de enero de 2017, 25 de abril de 2017, 25 de julio de 2017, 25 de octubre de 2017, 25 de enero de 2018, 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

El capital de las ON Clase II será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON, y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 25 de abril de 2018, 25 de julio de 2018 y 25 de octubre de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase II fueron destinados en su totalidad a la cancelación parcial del pasivo corriente que ASA mantiene con la sociedad relacionada RGA.


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 10: PRESTAMOS (Cont.)

ON Clase II (Cont.)

Con fecha 15 de junio de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase III, la cual se suscribió mediante la integración de ON Clase I y ON Clase II, mejorando el capital de trabajo y el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado fue \$ 194.180.000.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de marzo de 2018 asciende a \$ 25.820.000.

ON Clase III

Con fecha 15 de junio de 2017 la Sociedad emitió las ON Clase III con las condiciones que se detallan a continuación:

Capital: Valor nominal: \$ 255.826.342

Intereses: Tasa BADLAR Bancos Privados más un margen del 4,25%.

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase III serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 15 de septiembre de 2017, 15 de diciembre de 2017, 15 de marzo de 2018, 15 de junio de 2018, 15 de septiembre de 2018, 15 de diciembre de 2018, 15 de marzo de 2019, 15 de junio de 2019, 15 de septiembre de 2019, 15 de diciembre de 2019, 15 de marzo de 2020, 15 de junio de 2020, 15 de septiembre de 2020, 15 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital de las ON Clase III será amortizado en tres (3) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, en las fechas en que se cumplan 42, 45, 48 meses contados desde la fecha de emisión, es decir el 7 de diciembre de 2020, 15 de marzo de 2021 y 15 de junio de 2021, o de no ser un día hábil o de no existir cualquiera de dichos días, será el primer día hábil siguiente.

La emisión de la ON CIII fue integrada en un 100% por aportes en especie de la siguiente manera: cancelación parcial de las ON Clase I por \$ 52.519.884 y de las ON Clase II por \$203.306.458.

El saldo de capital adeudado de dicha clase al 31 de marzo de 2018 asciende a \$ 255.826.342.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

| | <u>31.03.18</u> | <u>31.12.17</u> |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|
| Tasa variable | | |
| Menos de 1 año | 113.502.149 | 28.471.850 |
| Entre 2 y 3 años | 151.222.156 | 74.211.910 |
| Más de 3 años | 100.056.888 | 176.542.446 |
| | <u>364.781.193</u> | <u>279.226.206</u> |

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

| | <u>31.03.18</u> | <u>31.12.17</u> |
|------------------|---------------------------|---------------------------|
| Pesos argentinos | 364.781.193 | 279.226.206 |
| | <u>364.781.193</u> | <u>279.226.206</u> |


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 10: PRESTAMOS (Cont.)

La evolución de los préstamos de la Sociedad fue la siguiente:

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|--|--------------------|--------------------|
| Préstamos al inicio | 279.226.206 | 274.923.829 |
| Incorporación por fusión por absorción (Nota 22.2) | 80.862.002 | - |
| Intereses devengados | 23.626.492 | 16.963.813 |
| Intereses pagados | (18.933.507) | (16.870.060) |
| Préstamos al cierre | 364.781.193 | 275.017.582 |

NOTA 11: GASTOS DE COMERCIALIZACION

NOTA XX: GASTOS DE COMERCILIZACION

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|-------------------|-----------------|------------------|
| Tasas e impuestos | (69.640) | (117.229) |
| | (69.640) | (117.229) |

NOTA 12: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|------------|------------------|------------------|
| Honorarios | (538.678) | (416.217) |
| Diversos | (10.315) | (11.020) |
| | (548.993) | (427.237) |

NOTA 13: OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS

| | <u>Nota</u> | 31.03.18 | 31.03.17 |
|----------------------------------|-------------|------------------|-----------------|
| <u>Otros ingresos</u> | | | |
| Ingresos por garantías otorgadas | 18 | 1.266.182 | 799.286 |
| | | 1.266.182 | 799.286 |

NOTA 14: RESULTADOS FINANCIEROS

| | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|---------------------|---------------------|
| <u>Gastos financieros</u> | | |
| Intereses por préstamos | (23.626.492) | (16.963.813) |
| Impuestos y gastos bancarios | (322.489) | (216.429) |
| Total gastos financieros | (23.948.981) | (17.180.242) |
| <u>Otros resultados financieros</u> | | |
| Diferencia de cambio | 10.658 | (452) |
| Total otros resultados financieros | 10.658 | (452) |
| Total resultados financieros, neto | (23.938.323) | (17.180.694) |



 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17



 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 15: ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de marzo de 2018 se compone de la siguiente forma:

| Capital | Importe \$ | Fecha | Aprobado por Órgano | Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio |
|--|-------------------|----------|---------------------------------|---|
| Total al 31.12.17 | 62.455.160 | | | |
| Capitalización por fusión por absorción (Nota 22.2) | 1.996.585 | 18/10/17 | Asamblea General Extraordinaria | 23/02/18 |
| Total al 31.03.18 | 64.451.745 | | | |

NOTA 16: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo a la Ley 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago (en su caso; distribución de utilidades), genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos (en su caso; utilidades) atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018".

A partir de la Reforma Fiscal incorporada por la Ley 27.430, los dividendos asignados provenientes de resultados contables de los ejercicios 2018 y 2019 estarán sujetos a una retención del 7%, mientras que para los dividendos provenientes de resultados del ejercicio 2020 en adelante, la alícuota de retención será del 13%. Cabe mencionar que dicha retención se realizará en el momento en que tales resultados sean distribuidos y pagados como dividendos a accionistas radicados en el exterior.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultados integrales del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Debido a la emisión de ON Internacional, co-emitada por GMSA y CTR y garantizada por ASA, la Sociedad debe cumplir ratios a nivel combinado para poder distribuir dividendos.

NOTA 17: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

| | <u>31.03.18</u> | <u>31.03.17</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| (Pérdida) Ganancia del período atribuible a los propietarios | (112.382.178) | 93.872.094 |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 64.451.745 | 62.455.160 |
| (Pérdida) Ganancia por acción básica y diluida | (1,74) | 1,50 |

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Operaciones del período

| | | Naturaleza de la relación | 31.03.18 | 31.03.17 |
|---|---------------------|---------------------------|----------------------|----------------|
| | | | Ganancia / (Pérdida) | |
| <u>Intereses perdidos</u> | | | | |
| GMSA | | | (3.889.252) | - |
| | | | (3.889.252) | - |
| <u>Ingresos por garantías otorgadas</u> | | | | |
| CTR | Partes relacionadas | | 223.800 | 223.800 |
| AJSA | Sociedad controlada | | 73.295 | - |
| GMSA | Sociedad controlada | | 969.087 | 575.486 |
| | | | 1.266.182 | 799.286 |
| <u>Recupero de gastos</u> | | | | |
| GECE ⁽¹⁾ | Sociedad controlada | | 25.816 | - |
| GLSA | Sociedad controlada | | 25.816 | - |
| | | | 51.632 | - |

b) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera

| | | Naturaleza de la relación | 31.03.18 | 31.12.17 |
|---------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|
| <u>Otros créditos</u> | | | | |
| No corrientes | | | | |
| TEFU S.A. ⁽²⁾ | Sociedad relacionada | | 18.154.808 | - |
| | | | 18.154.808 | - |
| Corrientes | | | | |
| Cuenta particulares accionistas | Partes relacionadas | | 178.443.628 | 171.584.168 |
| Anticipos directores | Partes relacionadas | | 170.200 | 170.200 |
| GECE ⁽¹⁾ | Sociedad controlada | | - | 10.985.688 |
| GLSA | Sociedad controlada | | - | 68.789 |
| | | | 178.613.828 | 182.808.845 |
| <u>Deudas comerciales</u> | | | | |
| Corrientes | | | | |
| RGA | Partes relacionadas | | 16.245.830 | 16.245.830 |
| | | | 16.245.830 | 16.245.830 |
| <u>Otras deudas</u> | | | | |
| Corrientes | | | | |
| CTR | Sociedad controlada | | 6.733.872 | - |
| GMSA | Sociedad controlada | | 136.267.265 | 106.726.555 |
| Honorarios Directores | Partes relacionadas | | 14.000.759 | 12.076.384 |
| GECE | Sociedad controlada | | 125.000 | - |
| GLSA - Capital a integrar | Sociedad controlada | | - | 356.250 |
| RGA | Partes relacionadas | | 97.606.950 | 108.559.450 |
| GLSA | Sociedad controlada | | 275.305 | - |
| | | | 255.009.151 | 227.718.639 |
| <u>Préstamos</u> | | | | |
| Corrientes | | | | |
| GMSA ⁽²⁾ | Sociedad controlada | | 84.751.254 | - |
| | | | 84.751.254 | - |

Véase nuestro informe de fecha

11 de mayo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

c) *Préstamos recibidos de partes relacionadas* ⁽²⁾

| Entidad | Monto | Tasa de interés | Condiciones |
|-----------------------|--------------------------|-----------------|---|
| Al 31.03.18 | | | |
| GMSA | 60.000.000 | Badlar + 3 % | Vencimiento: 1 año, renovable automáticamente hasta 5 años. |
| Total en pesos | <u><u>60.000.000</u></u> | | |

(1) Sociedad constituida el 12 de julio de 2017.

(2) Saldo incorporado a través de la fusión por absorción de AISA. Ver nota 22.2.

| | <u>31.03.18</u> | <u>31.03.17</u> |
|---|--------------------------|-----------------|
| Préstamos de GMSA | | |
| Saldo al inicio | - | - |
| Préstamos incorporado por la fusión por absorción (Nota 22.2) | 80.862.002 | - |
| Intereses devengados | 3.889.252 | - |
| Saldo al cierre | <u><u>84.751.254</u></u> | <u><u>-</u></u> |



 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

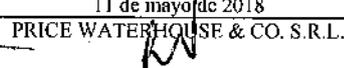
NOTA 19: GARANTIAS OTORGADAS POR OPERACIONES FINANCIERAS DE SUS SUBSIDIARIAS Y PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan garantías otorgadas por ASA por operaciones financieras de sus subsidiarias y partes relacionadas:

| A favor | Tipo de garantía | Entidad | Bien /Destino | Desde | Hasta | Importe garantizado | Saldo al 31.03.18 |
|-------------------------------|------------------------|--------------------------------------|---|------------|------------|---------------------|-------------------|
| AJSA | Fianza | SFG Equipment Leasing Corporation | Leasing aeronave Jet Lear 45XR | 14/11/2008 | 21/01/2019 | USD 7.330.000 | USD 871.382 |
| GMSA | Fianza | CAMMESA | Reparación de Maquinas | 31/12/2012 | 30/05/2019 | \$ 26.997.275 | \$ 10.737.394 |
| GMSA | Garante | Siemens Industrial Turbomachinery AB | Adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800 para CTMM | 14/06/2016 | 14/07/2019 | SEK 177.000.000 | SEK 177.000.000 |
| GMSA | Garante | Siemens Industrial Turbomachinery AB | Adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800 para CTI | 13/09/2016 | 13/03/2020 | SEK 175.230.000 | SEK 175.230.000 |
| GMSA | Garante | Siemens Industrial Turbomachinery AB | Adquisición de tres turbinas Siemens SGT 800 para CTE | 13/09/2016 | 13/03/2020 | SEK 263.730.000 | SEK 263.730.000 |
| GMSA-GFSA ⁽²⁾ -CTR | Garante ⁽¹⁾ | Bono internacional | Financiación de proyecto | 27/07/2016 | 27/07/2023 | USD 250.000.000 | USD 250.000.000 |
| GMSA-CTR | Garante ⁽¹⁾ | Bono internacional | Financiación de proyecto | 05/12/2017 | 27/07/2023 | USD 86.000.000 | USD 86.000.000 |
| GFSA ⁽²⁾ | Garante | PW Power Systems, Inc. | Financiación turbina | 30/03/2016 | 12/2023 | USD 12.000.000 | USD 12.000.000 |
| AJSA ⁽³⁾ | Garante | Export Development Canadá | Leasing aeronave Bombardier Inc. Model BD-100-1A10 (Challenger 350 Variant) | 19/07/2017 | 19/07/2027 | USD 16.480.000 | USD 15.656.000 |
| GMSA | Garante | Cargill Limited | Financiación de proyectos | 15/02/2018 | 29/01/2021 | USD 25.000.000 | USD 25.000.000 |

- (1) La Garantía proporcionada por ASA a las Co-Emisoras GMSA, GFSA (absorbida por GMSA) y CTR del Bono Internacional fue aprobada por el directorio el 6 de junio de 2016. Los honorarios acordados por la contraprestación por los servicios y responsabilidades asumidas por la emisión del 27 de julio de 2016 fueron de \$ 22.380.000 y por la emisión del 5 de diciembre de 2017 fueron de \$ 8.921.640.
- (2) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2017 (Ver nota 22.1).
- (3) La Garantía fue proporcionada por ASA a AJSA con fecha 13 de julio de 2017 y los honorarios acordados por la contraprestación por los servicios y responsabilidades asumidas fue de \$ 2.931.792.


 Dr. Marcelo P. Lerner
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 11 de mayo de 2018
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Armando R. Losón
 Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 20: CAPITAL DE TRABAJO

ASA mantenía un capital de trabajo negativo al 31 de marzo de 2018 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente) de \$ 209.728.428.

Con el objetivo de continuar reduciendo el déficit del capital de trabajo actual, ASA, junto con sus accionistas, espera ejecutar el siguiente plan de acción para cancelar la deuda que mantiene la Sociedad con la RGA, según el siguiente detalle:

- i) \$ 91,7 millones aproximadamente correspondiente a los dividendos que estima recibir de las compañías controladas y asociadas por el ejercicio 2017.

NOTA 21: SALDO DE DEUDA CON RAFAEL G. ALBANESI S.A.

Al 31 de marzo de 2018 el saldo de otras deudas y deudas comerciales con RGA ascendía a \$ 113.852.780.

Con el objetivo de continuar reduciendo la deuda con la sociedad relacionada RGA, la dirección junto con sus accionistas espera ejecutar el plan de acción detallado en nota 20 con el fin de cancelar parcialmente la misma.

NOTA 22: FUSIÓN

1) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA

El 15 de noviembre de 2016, GMSA y GFSA suscribieron un acuerdo definitivo de fusión (el “Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA - GFSA”), en virtud del cual se decidió la fusión por absorción de GMSA de la sociedad GFSA (la “Reorganización Societaria GMSA - GFSA”).

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes son agentes generadores de energía eléctrica del MEM y que comparten como actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

En fecha 18 de octubre de 2016, GMSA celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y GFSA celebró una Asamblea General Extraordinaria, en ambos casos en virtud de la fusión por absorción de GMSA a GFSA, en las cuales los accionistas aprobaron el referido proceso de reorganización societaria, así como la documentación respectiva.



Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11° 17



Armando R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: FUSIÓN (Cont.)

1) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA (Cont.)

En particular, en la asamblea de GFSA adicionalmente se aprobó: (i) la disolución anticipada sin liquidación de GFSA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral; (ii) la transferencia a GMSA para que ésta asuma las obligaciones inherentes a las ON Clase II y Clase III, oportunamente emitidas por GFSA en el marco de su "Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles En Acciones) por hasta USD50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y que GFSA solicite la transferencia a GMSA de oferta pública, listado y negociación de las ONs a los organismos que corresponda.

A su vez, en la asamblea celebrada por GMSA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, mediante la emisión de 12.518.070 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de GMSA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2017), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 5° del estatuto social.

Con motivo de la fusión y conforme lo establecido en el Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA – GFSA, que fuera aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFSA y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GMSA, ambas celebradas en fecha 18 de octubre de 2016, a partir de la Fecha Efectiva de Fusión (1 de enero de 2017): (a) se transfirió totalmente a GMSA el patrimonio de GFSA, adquiriendo por ello, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GFSA; (b) GFSA se disolvió sin liquidarse, quedando por tanto absorbida por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.

Con fecha 2 de marzo de 2017, la CNV, mediante Resolución N°18.537 aprobó la Fusión por absorción antes descripta en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión, ordenando la remisión de las actuaciones a la IGJ para su correspondiente inscripción registral, habiéndose registrado en la IGJ con fecha 17 de marzo de 2017. Asimismo, mediante la Resolución N°18.538 de fecha 2 de marzo de 2017, la CNV aprobó la disolución sin liquidación de GFSA, habiéndose registrado en la IGJ con fecha 17 de marzo de 2017. En fecha 10 de mayo de 2017 mediante Resolución N° 18.648, la CNV aprobó la transferencia de oferta pública de GFSA a GMSA para la emisión de ON simples no convertibles en acciones por hasta un monto de V/N USD50.000.000.- otorgada por Resolución N° 17.402, en el marco de la cual se emitieron las ON Clase II y III. A su vez, en fecha 24 de julio de 2017, mediante Resolución N° 18.848, la CNV aprobó la transferencia de la autorización N° 18.110 de oferta pública para la co-emisión de ON no convertibles en acciones por hasta un V/N de USD250.000.000.-

2) FUSION POR ABSORCIÓN ASA – AISA

En fecha 18 de octubre de 2017, ASA y AISA celebraron las correspondientes Asambleas Generales Extraordinarias, en las cuales los accionistas de cada una de las sociedades mencionadas aprobaron el proceso de reorganización societaria en virtud del cual ASA absorbió a AISA ("Fusión ASA – AISA"), así como la documentación respectiva. En particular, en la asamblea de AISA adicionalmente se aprobó la disolución anticipada sin liquidación de AISA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral. A su vez, en la asamblea celebrada por ASA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de ASA de \$62.455.160 a \$64.451.745, mediante la emisión de 1.996.585 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de ASA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2018), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 4° del estatuto social.


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armado R. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: FUSIÓN (Cont.)

2) FUSION POR ABSORCIÓN ASA – AISA (Cont.)

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes tienen como actividad principal el de inversión y resultando que las compañías que controlan son agentes generadores de energía eléctrica del MEM, compartiendo éstas últimas la actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 11 de enero de 2018, mediante Resolución RESFC- 2018-19281-APN-DIR#CNV la CNV aprobó la Fusión por absorción antes descripta en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión. Ambos trámites fueron inscriptos en IGI el 23 de febrero de 2018 bajo el N° 3452 del libro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones. Asimismo, en igual fecha, se inscribió en IGI la disolución sin liquidación de AISA y su cancelación registral bajo el N° 3453 del libro 88, tomo: -, de Sociedades por Acciones.

NOTA 23: ACTIVO Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de los saldos en moneda extranjera de los activos y pasivos monetarios es la siguiente:

| | 31.03.18 | | | 31.12.17 |
|-----------------------------------|--|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | Clase y monto de la moneda extranjera | Tipo de cambio (1) | Importe contabilizado en | Importe contabilizado en |
| | | | pesos | pesos |
| ACTIVO | | | \$ | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| Bancos | US\$ 5.486 | 20,049 | 109.980 | 134.914 |
| Total del Activo Corriente | | | 109.980 | 134.914 |
| Total del Activo | | | 109.980 | 134.914 |

(1) Tipo de cambio vigente al cierre

Información requerida por el Anexo G, en cumplimiento del Art. 1, Cap. III, Título IV del Texto Ordenado de la CNV


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando K. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

La composición de los créditos y deudas al 31 de marzo de 2018 según su plazo de cobro o pago y sus pautas de actualización, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Otros créditos | Activo por impuesto diferido | Deudas comerciales | Deudas fiscales | Otras deudas | Préstamos |
|--------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| | \$ | | | | | |
| A vencer | | | | | | |
| 1° trimestre | 179.959.641 | - | 391.791 | 6.443 | 15.266.941 | 11.584.957 |
| 2° trimestre | 69.640 | - | - | - | 1.266.182 | 7.291.969 |
| 3° trimestre | 69.640 | - | - | - | 1.266.182 | 9.873.969 |
| 4° trimestre | 69.640 | - | - | - | 8.275.360 | 84.751.254 |
| Más de 1 año | 23.349.518 | 13.103.322 | - | - | 23.119.876 | 251.279.044 |
| Subtotal | 203.518.079 | 13.103.322 | 391.791 | 6.443 | 49.194.541 | 364.781.193 |
| Sin plazo establecido | - | - | 16.245.830 | - | 233.999.215 | - |
| Total | 203.518.079 | 13.103.322 | 16.637.621 | 6.443 | 283.193.756 | 364.781.193 |
| Que no devengan interés | 203.518.079 | 13.103.322 | 16.637.621 | 6.443 | 283.193.756 | - |
| A tasa variable | - | - | - | - | - | 364.781.193 |
| Total al 31.03.18 | 203.518.079 | 13.103.322 | 16.637.621 | 6.443 | 283.193.756 | 364.781.193 |

NOTA 25: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad tiene en su poder la guarda y conservación de los libros societarios, libros contables y documentación comercial de relevante, en su sede social sita en Av. L.N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación

Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.

Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).


Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17


Armando B. Losón
Presidente

Albanesi S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 26: HECHOS POSTERIORES

Asamblea General Ordinaria

Con fecha 19 de abril de 2018 la Asamblea General Ordinaria aprobó los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, los cuales arrojaron una ganancia de \$ 229.474.392 y asimismo, se efectuó una desafectación de la Reserva por Revalúo Técnico por la suma de \$ 123.268.073 la cual, en base a lo establecido en la norma contable correspondiente fue reclasificada como Resultado No Asignado. La mencionada Asamblea aprobó que se destine la suma de \$ 8.508. a integrar la cuenta Reserva Legal y el saldo de \$ 344.233.556 a integrar la cuenta de Reserva Facultativa, no habiéndose distribuido dividendos entre los Accionistas. Asimismo, se aprobaron los estados financieros de Albanesi Inversora al 31 de diciembre de 2017 cuyo resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 37.001.411 y fue aprobado sin dar un tratamiento específico al mismo, en virtud de que como consecuencia de la fusión por absorción aprobada por la Comisión Nacional de Valores, a partir del 1° de enero de 2018 todos los activos y pasivos de Albanesi Inversora S.A pasaron a formar parte del activo y pasivo de Albanesi S.A.



Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 P° 17



Armagdo R. Losón
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2018

Cuestiones generales sobre la actividad de Albanesi S.A. (la Sociedad)

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas por antigüedad y vencimiento

Ver nota 24 a los estados financieros individuales condensados intermedios al 31 de marzo de 2018.

4. Clasificación de los créditos y deudas conforme a los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Ver nota 24 a los estados financieros individuales condensados intermedios al 31 de marzo de 2018.

5. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550:

Ver nota 6 a los estados financieros individuales condensados intermedios al 31 de marzo de 2018.

Saldos deudores y acreedores con sociedades del Art.33 de la Ley N° 19.550:

Ver nota 18 a los estados financieros individuales condensados intermedios al 31 de marzo de 2018.

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Ver nota 18 a los estados financieros individuales condensados intermedios al 31 de marzo de 2018.

7. Periodicidad y alcance del inventario físico de materiales y repuestos.

La Sociedad no cuenta con inventario físico de materiales y repuestos.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando B. Losón
Presidente

Valores corrientes

8. Fuente de los datos empleados para calcular los valores corrientes en la valuación de los inventarios, propiedades, planta y equipos, y otros activos significativos.

No aplica.

Bienes de uso

9. Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

10. Valor de Propiedades, planta y equipo sin usar por obsoletos.

No existen.

Participación en otras sociedades

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N°19.550.

Ver nota 6 a los estados financieros individuales condensados intermedios al 31 de marzo de 2018.

Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los valores recuperables significativos del rubro propiedades, planta y equipo y de materiales y repuestos y empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

No existen.

Seguros

13. Conceptos asegurados:


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

A continuación se detallan los montos asegurados por Albanesi S.A y sus subsidiarias

| Tipo de riesgo | Monto asegurado 03-2018 | Monto asegurado 12-2017 |
|---|---|---|
| Todo riesgo operativo - daños materiales | USD 796.945.092 | USD 675.345.092 |
| Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios | USD 191.793.143 | USD 150.237.090 |
| Todo riesgo construcción ampliación central- daños materiales | USD 246.355.269 | USD 179.937.714 |
| Todo riesgo construcción ampliación central – Alop | USD 91.811.755 | USD 69.400.838 |
| Responsabilidad civil (primaria) | USD 11.000.000 | USD 10.000.000 |
| Responsabilidad civil (en exceso) | USD 18.000.000 | USD 9.000.000 |
| Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O) | USD 30.000.000 | USD 15.000.000 |
| Transporte mercado nacional / internacional | USD 20.000.000 | USD 10.000.000 |
| Automotor | \$ 4.393.100 | \$ 2.056.000 |
| Accidentes personales | \$ 1.050.000 | \$ 1.050.000 |
| Accidentes personales | USD 500.000 | USD 500.000 |
| Caución directores | \$ 1.900.000 | \$ 1.950.000 |
| Caución derechos aduaneros | \$ 782.293.174 | \$ 512.335.306 |
| Caución anticipos financieros | \$ 175.150.000 | \$ 175.150.000 |
| Caución ejecución contratos | \$ 17.072.436 | \$ 11.266.549 |
| Caución ENES | \$ 701.594.713 | \$ 900.109.665 |
| Caución habilitación comercial proyectos | \$ 1.489.382.070 | \$ 1.183.048.020 |
| Caución garantía de mantenimiento de ofertas en proyectos | \$ 81.998.045 | \$ 81.998.045 |
| Caución judicial | \$ 31.421.169 | \$ 10.705.473 |
| Caución ambiental | \$ 63.201.808 | \$ 18.262.245 |
| Seguro técnico equipos | USD 301.452 | USD 256.683 |
| Vida - Vida obligatorio | \$ 110.000 | \$ 44.330 |
| Vida - Colectivo de vida (LCT) | Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año | Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año |
| Vida - Adicional colectivo de vida | 24 sueldos | 24 sueldos |

Los seguros son contratados de acuerdo a los valores de mercado los cuales cubren ampliamente los valores contables.

Todo riesgo operativo:

El seguro de Todo Riesgo Operativo ampara todos los riesgos de pérdida o daño físico ocurridos a los bienes propiedad del asegurado y/o por los cuales fuera responsable mientras se encuentren en la o las ubicaciones descriptas en la póliza, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por la póliza. Dicha póliza incluye la cobertura de pérdida de beneficios, la cual tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal, que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando B. Losón
Presidente

Todo riesgo construcción y Alop:

El seguro Todo Riesgo Construcción cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza, salvo exclusiones.

Respecto a la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop) se asegura el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el período que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Responsabilidad civil:

La Sociedad cuenta con un Seguro con cobertura de Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Esta cobertura se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada Compañía del Grupo Albanesi, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y dos reposiciones durante la vigencia de póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite.

Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (D&O):

Esta póliza cubre todas aquellas acciones o toma de decisiones que realizan los directores y/o ejecutivos en su calidad de tal, fuera del servicio profesional o propiamente tal de la empresa donde trabajan; como por ejemplo, despidos de empleados, contrataciones, decisiones financieras, de publicidad y marketing, fusiones o adquisiciones, declaraciones de los accionistas, asientos contables, la que también pueden ser realizadas con negligencia o culpa, error, ignorancia o imprudencia y producir daño económico a un empleado, accionista o a un tercero. No cubre acciones dolosas.

También cubre a la empresa frente a reclamaciones bursátiles o de sus tenedores de bonos o valores.

Cubre el patrimonio personal de los Directores y/o Ejecutivos, presentes, pasados o futuros, y a la empresa frente al mercado de capitales.

Seguros de transportes:

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Seguros de Accidentes personales:

Cubre los riesgos de muerte, invalidez y los gastos de la asistencia médica y farmacéutica como consecuencia de un accidente de trabajo.

Seguro Automotor:

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

Caución Directores:

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2º) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Garantías Aduaneras:

Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.

Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

Caución Financiera:

Garantiza que el dinero recibido, por parte del cliente, en concepto de anticipo, va a ser aplicado al efectivo cumplimiento del contrato pactado.

Caución de Ejecución de Contrato:

Garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato y en el pliego de condiciones del llamado a licitación. Esta póliza tiene vigencia indeterminada; se desafecta con la devolución de la misma o recepción provisoria de la obra sin ninguna observación.

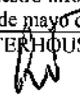
Caución Ambiental:

La Póliza de Caucción por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Caución garantía de mantenimiento de ofertas en proyectos:

Garantiza el mantenimiento de la oferta y firma del contrato en el tiempo y forma requeridos en la ley y en las bases de la licitación.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Armando R. Losón
Presidente

Caución Judicial:

El seguro de caución para garantías judiciales pone a disposición de los litigantes un medio idóneo para garantizar sus obligaciones procesales cuando el Código respectivo así lo exige.

Estas coberturas se aplican tanto en los casos en que el juez interviniente haya ordenado la traba de una medida cautelar, como en aquellos en que se haya dispuesto la constitución de la contracautela: Sustitución de medidas cautelares: mediante esta póliza puede sustituirse la medida cautelar sufrida por el demandado en un juicio, liberando de esta manera el patrimonio afectado por dicha medida.

Contracautela: es la garantía que debe prestar quien ha solicitado la traba de una medida cautelar para garantizar los daños y perjuicios que pudiera ocasionar en caso de haberla pedido sin derecho.

Seguro de vida obligatorio:

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país. La suma asegurada es de \$ 33.330, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Seguro de Vida (LCT):

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Seguro de Vida Colectivo:

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo Albanesi. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, doble indemnización en caso de muerte accidental, pérdidas parciales por accidente, anticipo por enfermedades terminales, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

Contingencias positivas y negativas

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio.

No han existido cambios en relación a lo informado oportunamente

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizados.

No existen.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.



Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Armando R. Losón
Presidente

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados.

Ver nota 16 a los estados financieros individuales condensados intermedios al 31 de marzo de 2018.


Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
11 de mayo de 2018
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 11 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T. 196 F° 169


Armando R. Losón
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Albanesi S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-68250412-5

Introducción

Hemos revisado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos de Albanesi S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2018, el estado de resultado integral individual por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y los estados de cambios en el patrimonio individual y de flujos de efectivo individual por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros individuales condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de

*Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar*

auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera consolidada, el resultado integral individual y el flujo de efectivo individual de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Albanesi S.A. que:

- a) los estados financieros individuales condensados intermedios de Albanesi S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales condensados intermedios de Albanesi S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) Al 31 de marzo de 2018 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2018

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 F° 169

A Nº 396275



444396275

consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 11/05/2018

01.0

Legalización: N° 396275

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. l) la actuación profesional de fecha

11/05/2018 referida a BALANCE

de fecha 31/03/2018 perteneciente

a ALBANESI S.A.

30-68250412-5 para ser presentado ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

VIGLIONE RAUL LEONARDO

20-17254854-0 que registrada en la matrícula

CP# 0196

control de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en

la Res. C 236/88, no implicando estos controles la emisión de un dictamen técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de

PRICE WATERHOUSE COOPERS

Soc. 2º 1º 17



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL PRESENTE BELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACION



DE MARCELO E. DEMAYO
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 2272785

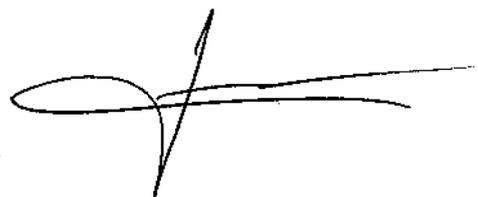
Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Albanesi S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Albanesi S.A. (en adelante la "Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2018, el estado de resultados integrales por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 y el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas a los estados financieros. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2017 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros individuales condensados intermedios en la misma fecha que este informe sin observaciones. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de



administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1 han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2018.



Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Marcelo P. Lerner
Síndico Titular